

The cover features a painting of two figures in a boat. The figures are silhouetted against a bright, golden sun that dominates the upper center of the scene. The sun has long, radiating rays that extend across the sky and reflect on the water. The water is dark with shimmering highlights from the sun. The figures appear to be looking out at the horizon. The overall mood is contemplative and hopeful.

**"UN DIÁLOGO EN COMÚN
TRAS LAS REJAS"**

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Diciembre 2013

DATOS INSTITUCIONALES

Institución: *Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.*

Tesis: *“Un diálogo en común tras las rejas”*

Tesistas:

Nombre y Apellido: *Acosta Sofía.*

Legajo: *17242/8.*

Domicilio: *25 de mayo 1555. (Olavarría).*

Teléfono: *0221-15-6032813.*

Correo Electrónico: acostasofiam@gmail.com

Nombre y Apellido: *Fernández, Jimena Belén.*

Legajo: *17268/0.*

Domicilio: *141 s/nº entre 73 y 74. (La Plata).*

Teléfono: *0221-15-6032813.*

Correo Electrónico: libelen@hotmail.com

Programa de Investigación: *Comunicación y Educación.*

Directora: *Prof. y Lic. en Comunicación Social Pamela Vestfrid.*

Sede de la Facultad: *La Plata.*

RESUMEN

En la siguiente tesis se presenta la sistematización de una experiencia del taller de Comunicación/Educación desarrollado en el año 2012, en la Unidad 34 de Melchor Romero del Servicio Penitenciario Bonaerense, por las presentes tesistas.

Desde nuestra perspectiva, la sistematización de experiencias nos posibilita recuperar todo el proceso allí vivido, repreguntarnos, reflexionar acerca de nuestra intervención y generar nuevos conocimientos desde nuestra propia práctica.

Consideramos esencial el aporte como Comunicadores/Educadores, ya que entendemos la docencia como el rol intelectual, transformador de la realidad y generador de sujetos críticos. La idea de llevar adelante el taller surgió a partir de la necesidad de crear un espacio para la reflexión y la producción por parte de los internos. La Comunicación es entendida como aquella que facilita el diálogo, la puesta en común, el reconocimiento de ese “otro”, privado de derechos, tales como la Educación.

Nuestro rol dentro de las instituciones penales es esencial, ya que facilitaría la construcción de lazos sociales entre los sujetos, interviniendo desde las experiencias personales de los internos.

De esta manera explicaremos la planificación, desarrollo y balance del taller de Comunicación/Educación. Además se analizará la producción gráfica final del taller, reconociendo los sujetos que participaron del mismo e identificando sus discursos. Para esto, utilizamos diferentes herramientas que nos permitieron realizar un análisis exhaustivo de lo sucedido, a lo largo de todo el proceso.

Palabras Claves: *Comunicación/Educación, sistematización de experiencia, taller, cárcel, neuropsiquiátrico.*

Diciembre de 2013

AGRADECIMIENTOS

Compañeras, amigas, colegas, agradecemos:

A nuestras familias por el apoyo incondicional en este trayecto de la vida.

*A Seba y Fede por acompañarnos desde el amor en nuestros anhelos y
convicciones.*

A Marina Escrich por ser nuestro ángel de la guarda.

A Pamela por guiarnos en este desafío tan importante.

ÍNDICE

Agradecimientos

| | |
|-------------------|---|
| Introducción..... | 7 |
|-------------------|---|

CAPÍTULO 1

| | |
|-------------------------------------|----|
| Parte I: <u>Marco teórico</u> | 12 |
|-------------------------------------|----|

| | |
|---|----|
| Parte II: <u>Marco metodológico</u> | 17 |
|---|----|

CAPITULO 2

| | |
|---|----|
| Parte I: <u>Análisis institucional de la Unidad N° 34 de Melchor Romero</u> | 22 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| <i>Institucionalización de la sociedad</i> | 23 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>La solución a la crisis: La unidad 34</i> | 25 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>Organigrama Institucional</i> | 28 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| <i>La lucha de poder en cada sector</i> | 31 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| <i>Distribución del espacio físico</i> | 32 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| <i>Comunicacional Institucional</i> | 34 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| <i>Comunicación y lógica del desgaste</i> | 35 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| Parte II: <u>Reconocimiento de los sujetos que participaron del taller</u> | 37 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>Los “compensados” al taller</i> | 39 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| Parte III: <u>Modo de intervenir del personal del Servicio Penitenciario Bonaerense</u> | 42 |
|---|----|

CAPÍTULO 3

| | |
|---|----|
| Parte I: <u>El taller de Comunicación/Educación</u> | 45 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| Parte II: <u>Planificación del taller de Comunicación/Educación</u> | 48 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| <i>Planificación de la Enseñanza</i> | 51 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| Parte III: <u>Desarrollo del taller de Comunicación/Educación</u> | 56 |
|---|----|

| | |
|---------------------------------------|----|
| <i>Intervención “No formal”</i> | 56 |
|---------------------------------------|----|

| | |
|---|----|
| <i>El suceso que replantearía el taller</i> | 63 |
|---|----|

| | |
|----------------------------------|----|
| <i>Intervención Formal</i> | 65 |
|----------------------------------|----|

| | |
|--|----|
| <i>Una mirada desde la articulación entre talleres</i> | 69 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| Parte IV: <u>Análisis de la producción gráfica final</u> | 73 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>La revista: “Haciendo Luz, entre tanta oscuridad”</i> | 76 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| Parte V: <u>Balance del taller de Comunicación/Educación</u> | 80 |
| Conclusiones | 84 |
| Bibliografía | 87 |
| Anexos | 90 |

INTRODUCCIÓN

La sistematización de nuestra experiencia: punto de partida y de llegada

Momentos de decisiones difíciles y comprometidas, donde debíamos poner en juego las herramientas adquiridas a lo largo de la carrera. Un lugar incierto cargado de prejuicios y prenociones, sujetos desconocidos, al igual que nuestra labor pero una decisión tomada: dedicar nuestro último recorrido académico a trabajar en la cárcel.

Consideramos este ámbito (la cárcel) para el desarrollo de la tesis posicionándonos desde nuestra responsabilidad social, como alumnas de la Universidad pública, trabajando desde la cotidianeidad para generar un cambio en la realidad, creyendo que es posible pensar el futuro desde un hoy.

Como pareja pedagógica, tenemos diferentes recorridos académicos, ya que una de nosotras cuenta con la orientación en Periodismo y la otra en Planificación Comunicacional. Estos distintos puntos de vista enriquecen este proceso, y aún lo hace más interesante al encontrar un punto en común en nuestra trayectoria académica, ya que ambas transitábamos el último tramo del profesorado en Comunicación Social. De esta manera, la presente tesis se enmarcará dentro de los lineamientos de Comunicación/Educación.

Desde los inicios de la carrera, indagamos acerca de la educación en contexto de encierro y realizamos diferentes acercamientos a este ámbito, donde la inquietud por intervenir en estos lugares fue creciendo cada vez más. Hasta ese momento no habíamos podido realizar análisis profundos acerca de los temas trabajados, además de no contar con un espacio propio. Vale destacar que la temática fue retomada para el abordaje de diferentes materias, tales como Taller de Gráfica I, Taller de Análisis de la Información, Taller de Producción Audiovisual I¹, Metodología de la Investigación Social², Seminario

¹ Taller de Gráfica I, Taller de Análisis de la información y Taller de Producción Audiovisual I son materias anuales y obligatorias del ciclo básico, correspondiente al Plan 98, de las carreras de grado ofrecidas en la FPyCS, UNLP. En el marco de estos talleres realizamos trabajos bajo la temática de la crianza los niños dentro de la Unidad N° 33 de Los Hornos.

Permanente de Tesis³, Didáctica de la Comunicación⁴ y por último es recuperada para la Tesis de Grado.

Conocimos a Marina Escrich, psicóloga social, quien se encontraba informada acerca de nuestro interés por intervenir en la cárcel.⁵ Su rol como profesional dentro de la Unidad N° 34 es respetado por las autoridades de la misma. Debido a ésto, nos ofreció y facilitó la gestión para la incorporación de un nuevo espacio educativo, a nuestro cargo. Entregamos un punteo de las características del taller de Comunicación/Educación a realizar, para ser presentado ante el director de la Unidad, Daniel Américo Macchioli.

La principal característica de ésta institución total es ser una cárcel neuropsiquiátrica, por lo que la mayoría de la población carcelaria se encuentra bajo el Artículo N° 34 del Código Penal⁶. En éste se plantea la inimputabilidad del interno, es decir que se encontrará detenido hasta que un juez determine que han desaparecido las condiciones que lo hacen peligroso.

Nos enfrentamos con un lugar que tiende a excluir socialmente, es decir no abrir las puertas sino cerrarlas y mucho menos mostrar la realidad de aquellos que se esfuerzan por crecer personalmente, a pesar de sufrir las lógicas de poder que vulneran por absoluto sus derechos.

Desde mayo hasta diciembre de 2012, planificamos y coordinamos un taller de Comunicación/Educación en la Unidad N° 34 de Melchor Romero, respetando el calendario académico de nuestra casa de estudios. Junto con las autoridades del penal decidimos que las intervenciones se realicen los lunes de 10 a 12 horas. Los que participaron fueron seleccionados por Gonzalo Duarte,

² Metodología de la Investigación Social es una materia de carácter cuatrimestral y obligatoria del ciclo básico, correspondiente al Plan 98, de las carreras de grado que ofrece la FPyCS, U.N.L.P. En el marco de esta materia realizamos trabajos bajo la temática de la crianza los niños dentro de la Unidad N° 33 de Los Hornos.

³ Seminario Permanente de Tesis es una materia de carácter cuatrimestral optativa del ciclo superior de las Licenciaturas en Comunicación Social, correspondiente al Plan 98. FPyCS. U.N.L.P. En el marco de esta materia realizamos el primer Plan de Tesis.

⁴ Didáctica de la Comunicación es una materia de carácter anual y obligatoria, correspondiente al Plan 98, de la carrera de Profesorado de Comunicación Social. FPyCS. U.N.L.P. Lo trabajado en el marco de esta materia se desarrolló en el Capítulo 3, parte III.

⁵ Una de nosotras realizó sus prácticas correspondientes a la materia Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales (materia del nivel superior de la orientación Planificación Institucional FPyCS. UNLP) en la ONG, Biblioteca Popular Enlazando Palabras, donde trabaja la psicóloga social.

⁶ Ver Capítulo 2, parte I.

Jefe de Tratamiento⁷, quien consideró a aquellos que se encontraban “aptos” y no causarían alteraciones dentro de la clase. De esta manera, trabajamos en un principio con diez alumnos, los cuales no tuvieron continuidad y se fueron incorporando otros, a lo largo del año.

Fue necesario dividir el taller en dos etapas, debido a que contábamos con diferentes objetivos. Denominaremos “No formal” a la primera instancia a lo largo de la presente tesis. Esta categoría será utilizada por fuera de los términos de educación que hacen alusión a las prácticas más allá de la escuela⁸, sino que remitirá al reconocimiento institucional a priori del segundo momento. Desde la misma perspectiva llamaremos a éste “Formal”, debido a que el análisis institucional nos permitió tomar decisiones en cuanto al *qué y para qué* de nuestra intervención. “El ámbito formal y no formal recrean sus relaciones y tensiones, cuestión que sin dudas implica retos y necesita de profesores en comunicación capaces de promover procesos de enseñanza-aprendizaje que dialoguen con los contextos de inserción y por ende, que cuenten con herramientas para leer los escenarios tanto como para proponer diversas estrategias para la enseñanza de y desde la comunicación”.⁹

La primera etapa transcurrió desde mayo hasta el receso invernal y tuvo como objetivo principal un acercamiento inicial para el análisis institucional. Contó con seis encuentros, en los que la labor áulica se desarrolló con el fin de reconocer a los internos, sus necesidades y el contexto. De esta manera, pudimos establecer un vínculo y un lazo de confianza con las personas privadas de su libertad, quienes en su mayoría padecían trastornos mentales.

La instancia de diagnóstico institucional, nos permitió reconocer el campo de estudio en el que llevamos adelante nuestra propuesta, a través de diferentes herramientas metodológicas¹⁰. También tuvimos contacto directo con los empleados del Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B), correspondiente a la Unidad N° 34. A partir de esto, realizamos un relevamiento institucional y

⁷ Ver Capítulo 2, Parte III.

⁸ Ver Sirvent, María Teresa. “Revisión del concepto de Educación No Formal”.

⁹ Prácticas de la Enseñanza. Año 2013. “Programa de la materia”. La Plata. FPyCS. U.N.L.P.

¹⁰ Ver Capítulo 1, Parte II.

analizamos el rol de los empleados del penal, durante el desarrollo del taller, quienes fueron un gran obstáculo implementando “la lógica del desgaste”.¹¹

En el encuentro número cinco, nos encontramos con el fallecimiento de Javier, uno de nuestros alumnos, quien se había suicidado horas antes de dar comienzo al taller. Desde nuestra llegada en mayo, era la primera vez que nos atravesaba la realidad de la cárcel y se hacía carne en aquella persona que mostraba un gran entusiasmo por las clases. Debido a esto, los internos comenzaron a utilizar el taller como lugar de expresión y de desahogo. Muertes, violaciones, castigos, angustia, hostigamiento, todo atravesado por el abuso de poder, que responde a las lógicas que conforman las bases de las instituciones penitenciarias. Fue aquí, donde identificamos el *por qué y para qué* de nuestras intervenciones.

Luego de haber culminado la etapa “No formal” y habiendo asentado las bases de lo que sería la instancia “Formal”, respetamos el receso invernal. Al momento de retomar las clases, nos encontramos con el cambio de autoridades del penal y se nos negó el ingreso al mismo, durante el lapso de un mes. Con el apoyo de Marina Escrich, realizamos nuevamente la entrega de la documentación pertinente para nuestra incorporación, por lo que la única problemática fue haber tenido cierta discontinuidad.

Iniciada la etapa “Formal”, que transcurrió de agosto a diciembre lo largo de cinco encuentros, desarrollamos una propuesta de trabajo en la que se trató la temática de Derecho a la Comunicación, articulada con la experiencia personal de cada uno de los internos que participó del taller.

Ésta se enmarcó en la materia Didáctica de la Comunicación y se trabajó con el eje “Análisis Crítico de los Medios de Comunicación”, propuesto por la cátedra. Utilizamos un recurso audiovisual para problematizar el tratamiento que realizan los medios hegemónicos, en cuanto a las causas penales. Además se realizó una revista, como producto final del taller.

En esta instancia, nos encontramos con la dificultad de pensar las clases, en un primer momento, teniendo en cuenta el contexto, los sujetos y sus necesidades, por falta de formación en la docencia. Esto fue clarificado con la

¹¹ Ver Capítulo 2, parte III.

ayuda de los profesores de la cátedra antes mencionada, quienes guiaron nuestro proceso.

Consideramos fundamental poder narrar nuestra experiencia, a través de la sistematización de los hechos, ya que los talleres en cárceles no son una práctica habitual. De esta manera, en diferentes capítulos daremos cuenta de la planificación, el desarrollo, la gestión, el balance de la experiencia y el análisis del producto comunicacional final, para ser recuperado por aquellas personas que quieran realizar una intervención de este tipo.

Este proceso en particular lo definimos como punto de partida y de llegada. De partida porque podría ser retomado para el inicio de una nueva etapa. De llegada porque implicó un proceso que culminó y que pudimos retomar para mejorar o rever nuestra propia práctica. El hecho de sistematizar, implica hacer visible la experiencia y dejar sentado que se pusieron muchísimas cosas en juego y llegar a repensar por qué pasó lo que pasó.

Con respecto a la comunicación es entendida como la libertad de expresión, ya que facilita el diálogo, la puesta en común, el reconocimiento de ese “otro”, privado de derechos, tales como la educación. En este contexto que tiene la particularidad de ser una cárcel neuropsiquiátrica proponemos hablar de la medicalización de la educación, ya que se presenta como una limitación más para los internos, quienes no pudieron participar en su plenitud de cada encuentro. De esta manera, se hace presente un nuevo modo de dominación a través del abuso de la implementación de los fármacos, donde el S.P.B logra tener nuevamente en la palma de sus manos el control de los cuerpos.

Creemos esencial el aporte como Comunicadores/Educadores, ya que entendemos la docencia como el rol intelectual transformador de la realidad y generador de sujetos críticos. Nuestro rol dentro de las instituciones penales es esencial, ya que facilita la construcción de lazos sociales entre los sujetos, interviniendo desde las experiencias personales de los internos.

CAPÍTULO 1

Parte I: Marco teórico

***“No debemos reducir la comunicación a los medios
y la educación a la escuela”¹²***

Jorge Huergo

El taller de Comunicación/Educación que veníamos realizando desde mayo finalizó en diciembre del 2012 y consideramos pertinente realizar una **sistematización** de dicha experiencia dentro de la unidad N° 34, que nos permita recuperar el proceso educativo. Retomamos el término desde la perspectiva de las autoras Isella y Lois quienes sostienen que el término: “(...) implica poner en juego habilidades de comunicación: comunicar, poner en palabras los aprendizajes alcanzados, reconstruir las acciones pasadas de modo que puedan ser reinterpretados y aplicados en otras experiencias”.¹³ A su vez, permite repensar nuestra propia práctica, preguntarnos acerca de lo que fue sucediendo en cada encuentro y esto es lo que nos parece valioso dejar asentado. Lo importante es comprender que no se trata solo de describir lo acontecido, sino que se debe “ir más allá”, es decir reflexionar sobre nuestra práctica.

Es entonces que creemos que la sistematización implica también una formación en nosotros como sujetos; una formación integral que nos ayuda a crearnos como sujetos creadores y críticos.¹⁴

¹² Jorge Huergo: “No se puede reducir la educación a la escuela” (s.f.). Recuperado el 10 de noviembre de 2013. del sitio web de la Universidad Nacional de Río Cuarto http://www.unrc.edu.ar/publicar/h_a/384/cuatro.htm

¹³ Ver Jara, Oscar H. s/f. “El desafío político de aprender de nuestras prácticas”. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. San José de Costa Rica.

¹⁴ LOIS, Ianina e ISELLA, Juan. [URL consultada en julio de 2009] “La sistematización de prácticas en comunicación. Gramática social de la intervención, en Isa Luciana y Zapata Natalia. “Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”. Pág 290

En primer lugar, debemos comprender el contexto en el que se llevó a cabo el taller: **la cárcel**. Estas instituciones se encuentran pobladas de hombres y mujeres que a lo largo de sus vidas fueron excluidos por el sistema, que se les restringieron derechos tales como salud, educación, trabajo, entre otros. Las cárceles de hoy funcionan como depósitos para, de este modo eliminar una pequeña fracción de los pobres lo cual no resuelve nada, sino que funciona como una especie de “teatro moral” en el que los políticos lo utilizan para esconder el hecho de que no están haciendo nada para solucionar los problemas de raíz.¹⁵

En este sentido y tal como lo expresa Francisco Scarfó¹⁶: “El sistema los genera y excluye, generando sus propios mecanismos que responden a una lógica del poder que impera en ese momento”.¹⁷

Entendemos a la educación como un derecho de todo ser humano a través de la cual se forma a los sujetos a partir de la socialización y como ciudadanos para desenvolverse dentro de la sociedad. El hecho de que las personas se encuentren detenidas, no quiere decir que deban estar privadas de su educación sino que deberían generarse espacios que habiliten este tipo de prácticas para dar lugar a un crecimiento personal y para con el otro. Scarfó sostiene: “(...) la educación como derecho humano implica una metodología experiencial y activa, donde los participantes confrontan ideas, problematizan su realidad y enfrentan situaciones y problemas de la vida personal o colectiva. Enfrentar los problemas significa admitir los conflictos, analizar contradicciones, manejar tensiones y dilemas que están implícitos en el conocimiento y en la experiencia diaria”.¹⁸

¹⁵ Ver Wacquant, Loïc. Año 2000. “Castigar a los parias urbanos”. Buenos Aires. Editorial Manantial.

¹⁶ Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación. Magíster en Derechos Humanos. Coordinador de GESEC (Grupo de Estudio Sobre Educación en Cárceles).

¹⁷ SCARFÓ, Francisco José. Julio – Diciembre 2003. IIDH “El derecho a la educación en cárceles como garantía de la Educación en Derechos Humanos”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), San José, Costa Rica. Nº 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos. Pág 2

¹⁸ Ídem 17. Pág 3.

El abordaje de la **educación** en esta institución es entendida como “liberadora” (Freire, 1970), ya que otorga la palabra a sujetos que se encuentran privados de su libertad y por lo tanto carecen de todo derecho relacionado con la educación. Es por esto que la educación, desde nuestra perspectiva, tiene el compromiso de dar lugar al diálogo, la reflexión, la participación y la puesta en común de las experiencias. Asimismo, comprender que el diálogo en tanto tal, no debe reducirse solo a la puesta en común o al intercambio de pensamientos sino que, entendemos a éste como una herramienta de lucha, es decir que solo el diálogo es capaz de generar la comunicación, ya que sin esta no hay verdadera educación. (Freire, 1970)

Es en este intercambio de miradas que surgen nuevas maneras de ver el mundo. Nuestro rol en la intervención fue de **mediadoras** (Martín Barbero, 1999) en el espacio del taller, en el cual propusimos situaciones disparadoras, teniendo en cuenta las experiencias de vida de los internos y sus necesidades. En este marco, el comunicador/educador cumple el rol de mediador a lo largo de todo el proceso y da lugar a espacios de reflexión y diálogo. Además es quien facilita las herramientas disparadoras como generadoras de la palabra, para construir acciones y saberes en comunicación. De este modo, llegamos a reconocer a los sujetos que participaron del taller, identificar sus discursos y analizar la producción gráfica final.

En este sentido resulta necesario definir el modo en que entendemos la **comunicación** para luego llevar adelante nuestra producción. Comunicación como producción social de sentidos, no reducida a lo instrumental, sino como un proceso. Como plantea Martín-Barbero “(...) dejar de identificar el proceso y las prácticas de comunicación únicamente con el fenómeno de los medios, lo que nos permitió empezar a estudiar y valorar culturalmente la multiplicidad de los modos y formas de comunicación de la gente (...)”.¹⁹ En este trabajo haremos énfasis en las prácticas de los internos, en cuanto al diálogo, interacción y reflexión de sus pensamientos, como producción social de sentidos para mantener contactos sociales. Como así también trataremos de dar cuenta de las lógicas de poder que en este tipo de instituciones penetran

¹⁹ MARTÍN BARBERO, Jesús. Año 1999. "Aventuras de un cartógrafo mestizo en el campo de la comunicación". La Laguna (Tenerife): En Revista Latina de Comunicación Social. Pág 12.

por todos “los poros” y que se hacen presentes en todo momento y en cada rincón, en los cuerpos, en los medicamentos y en los silencios.

En este sentido, reconocemos que: “(...) desde la perspectiva de la matriz sociocultural latinoamericana de la comunicación, el interés de los comunicadores gira en torno de la comprensión de los procesos de producción social de significados o de representaciones simbólicas. Esto implica necesariamente una dimensión intersubjetiva, es decir que la comunicación hace referencia a las dinámicas de sociabilidad que se establecen entre los sujetos en sus intercambios e interacciones sociales, las de reconocimiento, identificación y también de diferenciación y distinción”.²⁰ Desde esta perspectiva es que partimos de la idea de pensar un espacio en el que los sujetos privados de la libertad encuentren un lugar de expresión, reflexión y descarga emocional.

Siguiendo con esta línea de pensamiento la **Comunicación/Educación**: “(...) puede consistir en actividades concretas, como la realización de ciertos trámites burocráticos exigidos por las autoridades en la vida cotidiana (registro civil, servicios sociales, bienestar y seguridad social, etc.) o en conocer el sistema judicial y penal”.²¹ Es aquí donde se genera la interacción y sociabilidad entre ellos, lo cual estará reflejado en nuestra tesis.

El hecho de sistematizar un proceso pedagógico hace inevitable abordar la comunicación desde la educación. Consiste en entender que la comunicación y la educación no pueden ser vistas por separado, sino en una constante articulación. Jorge Huergo entiende que “(...) la relación Comunicación/Educación implica pensar ambos campos de manera articulada, transdisciplinaria: significa la recuperación de procesos, de vinculación/expresión/liberación; el reconocimiento de los procesos históricos, socioculturales y políticos. Comunicación/Educación designa un proyecto crítico y liberador y un conjunto de prácticas emancipatorias para nuestros pueblos

²⁰ Didáctica de la Comunicación. “Documento Cátedra N° 2”. Año 2012. Aportes del campo de la comunicación a los procesos de formación político-cultural. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social. U.N.L.P. Pág 15.

²¹ SCARFÓ, Francisco José. Julio – Diciembre 2003. IIDH “El derecho a la educación en cárceles como garantía de la Educación en Derechos Humanos”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), San José, Costa Rica. N° 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos. Pág 7.

sumidos en profundas desigualdades como consecuencias de las lógicas y políticas neoliberales”.²² Según el autor, las prácticas sociales de comunicación son aquellas a través de las cuales los sujetos se vinculan y las de educación donde se expresan y se liberan. Es así que entendemos que estos conceptos se funden entre sí y no pueden entenderse por separado, sino que deben pensarse en constante relación y diálogo, para complementarse.

Se eligió trabajar metodológicamente a través de un **taller**, ya que consideramos que nos ayudaría a pensar de manera colectiva. Este modo de intervenir nos permitió trabajar con los alumnos de manera conjunta poniendo en común sus ideas, sus comentarios y producciones. A través de este dispositivo se valora la instancia grupal fomentando el trabajo entre compañeros.

Nuestro rol durante las clases fue de **mediadoras**. En este sentido intentamos establecer con los estudiantes una relación de intercambio entre el conocimiento y la experiencia, tanto nuestra como de los sujetos que participaron del taller. Es por esto que entendimos que la relación entre educador-educando nunca fue arbitraria, es decir que nosotros poseíamos la verdad y ellos no, sino que en todo momento existió un ida y vuelta mediante el diálogo y la problematización, acerca de los temas propuestos.

Nuestra perspectiva de la enseñanza implica el conflicto y la lucha y por tanto no se pueden dejar de lado las experiencias de los sujetos, sino que desde allí debemos partir a la hora de pensar qué enseñar, a quiénes y para qué.

²² HUERGO, Jorge. Año 2001. “Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas”. Plata. Ed. FPyCS-UNLP, La: Ediciones de periodismo y Comunicación. Pág 23.

Parte II: Marco metodológico

El proceso de sistematización de nuestra experiencia de Comunicación/Educación articula diversas herramientas y técnicas de recolección y análisis de información, las cuales son utilizadas en los enfoques metodológicos cualitativos. Como señalan Isa y Zapata en sus tesis de grado: “(...) vamos incorporando información en sucesivas etapas del trabajo: descripción del ámbito y de los actores, reconstrucción de la experiencia, análisis e interpretación de la experiencia y, finalmente, la comunicación de los nuevos conocimientos”.²³ La sistematización de experiencias permite una reconstrucción de lo sucedido dándole un ordenamiento a los procesos para comprenderlos, interpretarlos, lo cual nos posibilita aprender de nuestra propia práctica. De esta manera, pudimos realizar una interpretación crítica de lo ocurrido que quedó plasmado en el desarrollo de nuestra tesis.

Daremos cuenta de los métodos y técnicas seleccionados para la sistematización de nuestra experiencia en el taller de comunicación/educación, en la Unidad 34 de Melchor Romero, perteneciente al S.P.B, en el año 2012.

Utilizamos para la sistematización el enfoque cualitativo que nos permitió dar cuenta de las reflexiones de los participantes que acudieron al taller de comunicación/educación y del personal del S.P.B. La perspectiva cualitativa “(...) postula que la ‘realidad’ se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias ‘realidades’, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores”.²⁴

En primer lugar, estas herramientas permitieron un ordenamiento en nuestro trabajo y por consiguiente la coherencia del mismo. “Las técnicas siempre conllevan una intencionalidad, debemos utilizarlas con un objetivo concreto e implementarlas teniendo en cuenta la realidad y características del grupo de

²³ ISA Jimena y ZAPATA Natalia. Agosto de 2009. Tesis de grado de la FPyCS de la UNLP: “Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”. La Plata. Pág 34

²⁴ Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales. Año 2009. “El sentido de las técnicas en el diagnóstico desde la comunicación”. La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. U.N.L.P. Pág 5.

actores participantes de la investigación”.²⁵ La manera en que se construyó nuestra tesis fue coherente con los métodos y técnicas que se utilizaron para seguir un orden, “un camino organizado y sistematizado que permita abordar un objeto de estudio”.²⁶

Resulta necesario aclarar que en el trabajo realizado tuvimos algunas cuestiones favorables y otras que se constituyeron como obstáculos. Al planificar y llevar adelante el taller, nos fue dificultoso abstraernos de las problemáticas existentes. Esto tuvo que ver con poder desprendernos de las cargas valorativas y emocionales para realizar un trabajo lo más objetivo posible. Escribir y revisar lo escrito ayudo a distanciarse y advertir la implicación.

Por otro lado, lo positivo de esta experiencia fue que pudimos reflexionar, debatir y tomar decisiones en el segundo momento de la intervención en el que se llevó a cabo el taller. De esta manera, si bien se utilizaron diferentes técnicas para el abordaje del análisis, debemos mencionar que fue realizado en un contexto en particular, con determinados sujetos y con nuestra propia mirada cargada de subjetividades, la cual atravesó la totalidad de la experiencia. Vale destacar que el hecho de posicionarnos desde una perspectiva en particular, no la hace una verdad única ni acabada, sino que por el contrario resulta ser un recorte de la realidad realizada por nuestra postura ideológica, necesario para poder avanzar.

Con respecto a las técnicas cualitativas se utilizó la observación participante, para observar el campo y las prácticas, registrar lo que sucedió y luego analizar los resultados que se plasman en la sistematización. De esta manera, se hizo énfasis en lo edilicio, en las estructuras de la cárcel, en sus divisiones, en la significación que se le dan a cada lugar, tanto desde la perspectiva de los empleados como de los detenidos; se observaron también las relaciones entre los sujetos y sus prácticas. Para llevar adelante esta técnica se utilizó el registro de notas de campo completas, precisas y detalladas, de corte etnográfico, las cuales fueron producidas durante las clases y después de cada

²⁵ Ídem 24. Pág 3.

²⁶ Ídem 25. Pág 4.

observación y del contacto con los internos, o los empleados de la institución. Además se tomaron fotografías en algunas ocasiones de la intervención. Es importante destacar que esta técnica resultó transversal para la realización de nuestra tesis, ya que los datos obtenidos se encuentran presentes como sustento para la fundamentación de la misma.

Por otro lado, realizamos entrevistas en profundidad para conocer determinada realidad, a partir de la experiencia de los actores. Las diferentes perspectivas nos permitieron ahondar en el campo de la Comunicación/Educación en contexto de encierro, desde las experiencias de cada uno. Consultamos a profesionales de distintos ámbitos:

- Marina Escrich, Psicóloga Social, parte del equipo tratamental de la Unidad N° 34 y tallerista de la misma.
- Pedro Lorenzo, tallerista de cine debate en la Unidad N°34,.
- Francisco Scarfó, Coordinador y fundador del GESEC (Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles) La Plata.

Marina Escrich y Pedro Lorenzo trabajan dentro de la Unidad N°34 y llevar adelante las entrevistas con ambos fue interesante, debido a que tienen una larga trayectoria al frente de talleres que se dictan en el penal. Contar con estos puntos de vista desde el interior de la unidad en la que desarrollamos nuestra labor, enriqueció el análisis y el reconocimiento de los talleres de educación en este ámbito.

Por otro lado, la psicóloga social al trabajar cotidianamente en la unidad, nos brindó información de su trayectoria laboral, el organigrama institucional del penal, el rol de cada uno de los empleados, la implementación de los medicamentos, su relación con los internos y experiencias allí dentro, registrado con un celular. Fue un momento muy ameno, encontrándonos por fuera de la unidad, en una ONG en la que trabaja, a lo largo de una hora y media.

A diferencia de la primera, la entrevista realizada a Pedro Lorenzo fue vía mail, debido a que vive en las afueras de la ciudad y sólo se acerca a Melchor Romero para dictar el taller de cine debate en el penal.

Por último, realizamos una entrevista en profundidad a Francisco Scarfó, porque es el referente principal de GESEC, y cuenta con un grupo de

estudiantes que dicta clases de educación primaria en la unidad N° 34. De esta manera, posee una mirada crítica acerca del tratamiento de la educación dentro de las instituciones carcelarias y una perspectiva clara acerca del rol del educador, en estos ámbitos. El encuentro se llevó a cabo en su casa, duró alrededor de una hora cuarenta minutos y pudimos grabar el relato con un celular.

También mantuvimos charlas informales con el director de la Unidad, Daniel Américo Macchioli, con el Jefe de tratamiento Federico Ganduglia y con el sub jefe de tratamiento Gonzalo Duarte. Las mismas no fueron grabadas por una decisión nuestra, ya que no se puede ingresar al penal con este tipo de elementos. Se tomó nota para registrar las conversaciones mantenidas durante los encuentros.

Por otro lado, la perspectiva cuantitativa es una herramienta que permitió la descripción de cifras que tienen que ver con el número de empleados y personas privadas de la libertad dentro de la Unidad N° 34 y en la provincia de Buenos Aires, la cantidad de internos que asistió al taller, la distribución de los espacios y sus usos. Permite no solo cuantificar sino comparar, historizar, dándole al análisis otros elementos que desde el abordaje cualitativo no se alcanza.

Desde la articulación de ambas perspectivas explicaremos la planificación, desarrollo y balance del taller de Comunicación/Educación. Además se podrá analizar la producción gráfica final del taller, reconocer los sujetos que participaron del mismo e identificar sus discursos. Entendemos que la secuencia de diagnóstico, planificación, desarrollo y balance es un proceso integral que englobó toda la gestión social y colectiva, que buscó proyectarse para incidir sobre lo institucional y lo social, más allá de los actores. Vale destacar que todo fue modificándose a lo largo de las intervenciones, comprendiendo los procesos sociales y actuando de cara a las necesidades que se hicieron presentes.

Otra de las cuestiones centrales de este proceso, es poder compartir este tipo de práctica, la cual puede ser retomada para trabajos futuros relacionados con nuestra temática.

Por último, para analizar la producción gráfica final del taller utilizamos el método de análisis de contenidos, el cual es un conjunto de instrumentos

metodológicos, que se aplican a discursos, basados en la deducción. El mismo, se plantea en dos niveles: el de la objetividad y el de la subjetividad.²⁷

Aquí es importante recuperar los diferentes discursos que se plasmaron dentro de la revista y entender a los sujetos como productores de sentidos. De esta manera valoramos el trabajo colectivo y la posibilidad de generar nuevos conocimientos, a partir de la experiencia de los alumnos, mediado por el diálogo y la problematización de los acontecimientos que traían a cada clase.

²⁷ Ver Bardin, Laurence. "Análisis de contenidos".

CAPITULO 2

Parte I: Análisis institucional de la Unidad N° 34

En éste capítulo se desarrollará lo que se denomina acercamiento inicial, a través del cual se describirá el territorio, la Unidad Penitenciaria N° 34, como objeto de análisis. Siguiendo la mirada de Uranga: “El primer paso dentro de este desarrollo consiste en un reconocimiento del ámbito de trabajo. Esto incluye una primera descripción de los actores, considerando allí sus perfiles, actividades, intereses, y motivaciones, recursos de comunicación, destinatarios de sus acciones y contexto de intervención”.²⁸

Para llegar a comprender las prácticas sociales dentro de una institución es necesario realizar una lectura específica desde la Comunicación. El diagnóstico desde esta perspectiva es parte integral de un proceso de análisis e investigación que propone una mirada específica para el reconocimiento de cada situación, de las relaciones entre los actores, a partir de una perspectiva histórica. Según Uranga: “El diagnóstico, en consecuencia, es una actitud de lectura que atraviesa todo el proceso de planificación prospectiva estratégica desde la comunicación. Es también una manera de desnaturalizar aquellos aspectos que aparecen como obvios y que pueden entorpecer la comprensión de lo real”.²⁹

Retomamos también los aportes del autor antes mencionado para entender que: “Una situación de comunicación es *en* un contexto y *en* un proceso. Es el ámbito territorial, los actores y su sistema de relaciones, sus conflictos. (...) es su historia reflejada en la memoria institucional. Es además su identidad, expresada en su filosofía y en las manifestaciones de la misma, su misión y su visión institucional”.³⁰

²⁸ URANGA, Washington. Mayo de 2008. “Prospectiva Estratégica desde la Comunicación”. Una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación. La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Pág 30.

²⁹ Ídem 28. Pág 30.

³⁰ Ídem 29. Pág 34.

Institucionalización de la sociedad

A lo largo de la historia, la sociedad moderna institucionalizó la vida a través de las escuelas, los hospitales, los manicomios, los cuarteles y las cárceles. De esta manera, el objetivo buscado era vigilar y controlar haciendo visibles las estrategias de poder. Dentro de estas instituciones de encierro, las cuales tienden a disciplinar a los sujetos, haremos énfasis en la *cárcel neuropsiquiátrica* debido a que fue el ámbito en el que desarrollamos nuestro trabajo de campo durante el año 2012.

Como señala Emiliano Galende: "(...) la cárcel y el manicomio surgen al mismo tiempo y son lugares donde rigen como tratamiento de la anormalidad y del delito los mismos criterios de castigo y disciplinamiento; y los dos tienen un fuerte contenido moral porque los primeros manicomios se organizan con la idea de corregir la conducta de estas personas, de volverla a la razón, cosa que no se lograba nunca y menos por los métodos que utilizaban (...) la idea del encierro se proponía corregir moralmente el comportamiento a estas personas, devolverles la razón y permitirles retomar (...) la condición de ciudadanos, cosa que no ocurría porque el encierro era definitivo. Es el mismo criterio que constituye la cárcel moderna que no es el lugar medieval de encierro, la cárcel moderna se organiza como correccional (por eso se llaman así) son lugares de corrección, de disciplinamiento y de algún modo de castigo como expectativa del cambio de la actitud moral".³¹

Siguiendo la perspectiva de Michel Foucault, el poder disciplinar clasifica a los sujetos para controlarlos individualmente: "Quién es, dónde debe estar, por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo, cómo ejercer sobre él de manera individual una vigilancia constante, etc".³² Las categorías utilizadas en la sociedad moderna eran el enfermo, el loco y el pobre a quienes agrupaban en las diferentes instituciones existentes.

³¹ GALENDE, Emiliano.. "Desmanicomialización institucional y subjetiva". Conferencia y Mesa Redonda sobre Desmanicomialización. APdeBA, inició el Ciclo de Conferencias sobre Desmanicomialización 26 de agosto de 2008. Pág 402.

³² FOUCAULT, Michel. Año 2006. "Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión". Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores. Pág 203.

Estos sujetos fueron los excluidos de la sociedad y “depositados” en las instituciones antes mencionadas. A lo largo de la historia, podemos observar cambios en las políticas estatales donde esta categorización permanecía vigente. Según Galende: “Desde siempre los trastornos psíquicos expresan en sus síntomas las condiciones sociales de vida, dentro de los parámetros simbólicos de la cultura. Todos los trastornos son en ese sentido, como la vida que llevamos, de época. Por otra parte locura, marginalidad, exclusión social, pobreza, desamparo, son aspectos que siempre se aúnan para generar el destino del sufrimiento mental. En nuestro país la última crisis mostró de manera ejemplar esta asociación entre sufrimiento mental y exclusión social, en cierto modo dio lugar a nuevos sufrimientos vinculados a la marginalidad o al riesgo de la exclusión: violencia, depresión, crisis de personalidad, adicciones, trastornos psicosomáticos y del estrés, entre otros”.³³

El neoliberalismo se profundiza en la Argentina con el fin de implementar una política que tienda a eliminar la libertad de acción del Estado Nacional. Abarcó un primer periodo desde 1976 hasta 1983 bajo la dictadura militar y luego continuó en un segundo periodo democrático que se extendió hasta el año 2003.

En este contexto, a grandes rasgos, se produjo un desmantelamiento de las instituciones estatales por lo que se hizo posible el despliegue de las fuerzas del mercado. Por otro lado, la deuda externa que comenzó durante la dictadura, proveniente de empresas privadas y pasó a ser una deuda del Estado en los años 90, por decisiones políticas que se enmarcaron en este contexto. Este tipo de medidas económicas trajeron consigo consecuencias tales como la precarización del trabajo, el subempleo, el trabajo “en negro”, el desempleo, fortaleciendo los índices de pobreza y la rotura de los lazos sociales.

Como afirma Loic Wacquant: “Las prisiones no utilizan productos químicos, no hacen ruido, no arrojan contaminantes a la atmósfera y no despiden a sus empleados durante las recesiones. Muy por el contrario, traen con ella empleos estables, comercios permanentes e ingresos fiscales regulares. La prisión es

³³ GELLER Bruno. Julio de 2007. Entrevista a Emiliano Galende, especialista en Salud Mental. “La institucionalización psiquiátrica y la medicalización son estrategias de aniquilación del sujeto”. Agencia CyTA-Instituto Leloir. Pág 1.

una industria próspera destinada a un porvenir radiante, y con ella todos los que son parte integrante del gran encierro de los pobres (...).³⁴

Del presupuesto asignado por el Estado Provincial por cada persona detenida, cerca del 82% se utiliza para el pago de salarios y mantenimientos, mientras que el 18% restante es para comida limpieza y medicamentos.³⁵

En particular, en la Unidad N° 34 la remuneración de un interno que trabaja (peculio) es de un peso con cincuenta centavos, por día. La plata llega a contaduría, donde se realiza un listado para luego realizar la compra. Según el relato de la Psicóloga Social ellos sufren la inflación, debido a que desde la administración manipulan los precios aumentándolos, quedándose con el dinero restante. Los internos no tienen acceso al dinero y tampoco la posibilidad de elegir el producto acorde a su precio. El servicio es el encargado de seleccionar y manejar este tipo de cuestiones, siendo el resultado un beneficio para ellos.

La solución a la crisis: La unidad 34

El dispositivo disciplinar representa, desde la perspectiva de Uranga: "(...) el espacio de las relaciones sociales y por tanto se define como un espacio geográfico que es producido histórica y socialmente".³⁶

Pertenciente al Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), la Unidad N° 34 fue inaugurada el 14 de Abril de 1999 como un anexo de la Unidad 10 y a partir del año 2001 pasó a ser autónoma. Este penal cuenta con 324 internos de sexo masculino entre 19 y 60 años.³⁷ Ubicado en 524 y 179 en la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, zona donde también están la unidad N° 45 y la N° 10, con la cual comparten un predio de más de seis hectáreas. La

³⁴ WACQUANT, Loic. Año 2000. "Las cárceles de la miseria". Buenos Aires. Editorial Manantial. Pág 99.

³⁵ Comisión Provincial por la Memoria. Informe anual 2012.

³⁶ URANGA, Washington. Mayo de 2008. "Prospectiva Estratégica desde la Comunicación". Una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación. La Plata. FPYCS. UNLP. Pág 32.

³⁷ Datos obtenidos por las tesistas para la presente tesis. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

Unidad N° 34 funciona con el régimen cerrado³⁸ estricto para prevenir y asistir a los cuadros agudos de patologías mentales, según la política institucional del establecimiento, y está aislada del tránsito y la ciudad. Con respecto a la ubicación, si bien cuenta con una dirección específica, no existe ningún tipo de señalización que indique la altura de las calles, ni carteles que hagan referencia al penal, lo cual dificulta el acceso a él. Vale destacar que solamente ingresa la línea de colectivo Oeste, correspondiente a los ramales 15, 17 y 18.

Según el análisis institucional la unidad N° 34 cuenta con 170 empleados dependientes del S.P.B. Éstos realizan sus tareas en diferentes turnos. El servicio de guardia es de 24 horas laborales por 48 horas de descanso, o de 12 horas laborables por 32 horas de descanso. Por otro lado, el servicio diario es de seis u ocho horas y los recargos (las horas extras de trabajo) son de cuatro horas en adelante, según las necesidades de la unidad. Éstos momentos contempla diferentes actividades, tales como requisa, vigilancia de pabellones, traslados de internos a domicilios, Facultades, entre otros.

Una de las características de quienes brindan servicio a estas instituciones es que se jubilan luego de haber trabajado durante 30 años, con el 100 % de la remuneración. La gran mayoría ingresan a los 18 años y se retiran con el cargo mayor a los 48 años, por lo que dejan de ser productivos a temprana edad.

A diferencia de otras cárceles, tiene la particularidad de ser un neuropsiquiátrico y quienes se encuentran allí detenidos son no punibles, declarados por el artículo 34 del Código Penal de nuestro país. En su inciso 1° se encuentra establecido que: “El que no haya podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades, por alteraciones morbosas de las mismas o por su estado de inconsciencia, error o ignorancia de hecho no imputable, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones. En caso de enajenación, el tribunal podrá ordenar la reclusión del agente en un manicomio, del que no saldrá sino por resolución judicial, con audiencia del Ministerio público y previo dictamen de peritos que declaren desaparecido el peligro de que el enfermo se dañe a sí mismo o a los demás. En los demás casos en que

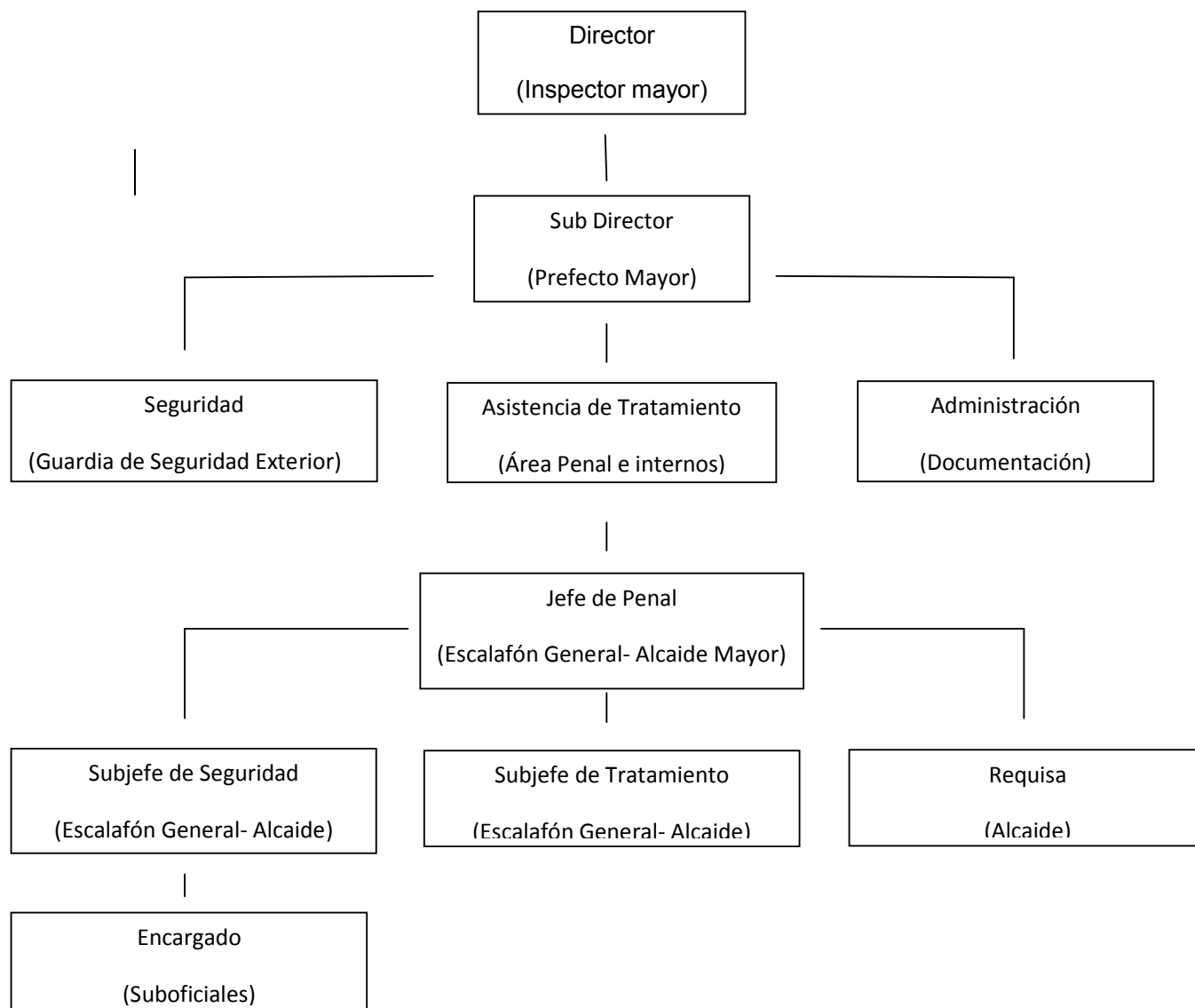
³⁸ Los regímenes que utiliza el SPB según la progresividad de la pena y la seguridad son: máxima, mediana y mínima seguridad, que conlleva régimen cerrado, semiabierto, abierto.

se absolviere a un procesado por las causales del presente inciso, el tribunal ordenará la reclusión del mismo en un establecimiento adecuado hasta que se compruebe la desaparición de las condiciones que le hicieron peligroso”.³⁹

Más allá de ser una institución neuropsiquiátrica, responde a las lógicas que rigen para todas las unidades de la provincia de Buenos Aires, por lo que el tratamiento para con los internos de estas instituciones es el mismo que cualquier otra persona privada de sus libertad en su sano juicio. De esta manera, las visitas tienen lugar los días jueves, sábados y domingos; el horario establecido para el almuerzo es a las 13 horas y el de la cena a las 17 horas. Con respecto al encierro dentro de las celdas, llamado coloquialmente por los detenidos como “engome”, es desde las 19 horas hasta las 7 de la mañana del otro día, entre otras cuestiones.

³⁹ Código Penal de la República Argentina. Artículo N° 34, inciso 1. Ver anexos, pág 162.

Organigrama Institucional



Es necesario realizar una distinción entre institución y organización, a la hora de hablar del dispositivo disciplinar en cuestión. Petit Francois retoma los aportes de Mendras Henri, quien se refiere a la institución como “(...) un conjunto de normas que se aplican en un sistema social, y que definen lo que es legítimo y lo que no lo es en dicho sistema. (...) las instituciones no constituyen sólo un nivel de la realidad social como otro cualquiera; se manifiestan en los dos niveles procedentes ‘grupos y organizaciones’,

imponiéndoles horarios, normas de trabajo, procedimientos de comunicación y de decisión, estatutos y roles, etc”.⁴⁰

La cárcel se encuentra organizada en tres sectores: Seguridad, Asistencia de Tratamiento y Administración y cuentan con diferentes jefes. Durante nuestro lapso en la Unidad el Jefe de Penal era Federico Ganduglia y de él dependen los Sub Jefes de cada sector: el Sub Jefe de Seguridad Mauricio Mansilla, el Sub Jefe de tratamiento Gonzalo Duarte y en el sector de Requisa Mariano Iriquin. Los encargados, quienes desempeñan la tarea de guardiacárcel, obedecen al Sub Jefe de Seguridad.

El área de Seguridad cuenta con abogados y un grupo de admisión y seguimiento, conformado por psicólogos, asistentes sociales y psiquiatras. De los informes elaborados por ellos depende la libertad de los internos, teniendo en cuenta el tratamiento realizado.

El supuesto objetivo del área de tratamiento es que el interno se rehabilite y reinserte socialmente. Se trabaja en conjunto entre el jefe de tratamiento, quien realiza las entrevistas a los internos, y el jefe de penal. A partir de esta indagación se deciden las actividades que se le otorgará a cada detenido, ya sea recreativa o laboral. Para esto, se solicita la firma de un psiquiatra dejando asentada la aptitud física y psicológica para el desarrollo de la tarea asignada.

El grupo psiquiátrico muchas veces habilita al interno a acceder a determinada área que puede llegar a ser perjudicial para sí mismo o para terceros, según la Psicóloga Social. Esto sucede porque no existe un seguimiento continuo de cada caso en particular. Por este motivo es que interviene el penitenciario y jefe de tratamiento, quien se encuentra cotidianamente con los detenidos y reconoce sus “estados” y las problemáticas entre ellos. De esa manera, la tarea del psiquiatra sólo se reduce a firmar la autorización y a entrevistarlos una vez por mes.⁴¹ Es decir que esto excede al profesional médico, es el SPB quien estaría evaluando y el médico solo avala.

Nos parece fundamental destacar que este tipo de procedimiento data de la conformación de la sociedad moderna, momento en el que se instituyen

⁴⁰ PETIT, Francois. Año1981. “Psicología de las organizaciones”. Barcelona. Editorial Herden. Pág 28.

⁴¹ Relatoría realizada por las tesoreras para la presente tesis. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

dispositivos de control que conducen al gobierno de la población. Entre otras novedades, se sancionó una ley que adjudica la capacidad a un profesional de la salud de decidir la privación de libertad de las personas, a través de un certificado que de cuenta de la peligrosidad para sí mismo o para terceros. Desde esta perspectiva, Galende afirma que: “(...) se delega en un profesional, y eso es lo nuevo en los estados modernos, la capacidad judicial de privar de libertad, de sancionar con privación de libertad en un proceso donde no hay lugar a la defensa; ninguna persona tiene posibilidades de defenderse porque la decisión del certificado médico de internación es una sentencia inapelable, de cumplimiento obligatorio y sin término”.⁴²

El hecho de que esa tarea profesional esta en manos del jefe de tratamiento, que es penitenciario, mostraría al menos dos cosas. Por un lado, la imposición de una institución sobre otra: la seguridad sobre la salud. Por otro lado, el abandono de uno de los objetivos declarados: atender al detenido para que pase de inimputable a imputado, o salga en libertad.

Por último, dentro del penal funciona la Unidad Sanitaria Penitenciaria, perteneciente al Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Está conformada por 56 profesionales de diferentes áreas de la salud y realizan su trabajo en horarios rotativos, cumpliendo 25 horas semanales. En esta cárcel cuentan con: siete médicos de guardia, cinco enfermeros de guardia, un enfermero de servicio diario, dos responsables de enfermería, seis odontólogos (uno es pasivo⁴³), once psicólogos (dos son pasivos), seis psiquiatras (dos pasivos), un farmacéutico, un encargado de farmacia, cuatro médicos de servicio diario, cuatro licenciados en trabajo social, un administrador, una jefa de personal, dos administrativas (una pasiva), una jefa de sanidad y una técnica en laboratorio.⁴⁴

⁴² GALENDE, Emiliano. 26 de agosto de 2008. “Desmanicomialización institucional y subjetiva”. Conferencia y Mesa Redonda sobre Desmanicomialización. APdeBA, inició el Ciclo de Conferencias sobre Desmanicomialización. Pág 403.

⁴³ Los pasivos son aquellos profesionales que deberán cubrir el puesto de alguno de sus compañeros de área en el caso de ausencia.

⁴⁴ Datos obtenidos por las tesis para la presente tesis. Año 2013. La Plata. Ver anexos, pág 90.

La lucha de poder en cada sector

Los empleados pertenecientes a la Unidad N° 34 se encuentran organizados jerárquicamente y se dividen en escalafones. Aquellos que tengan el rango de Escalafón General pueden cubrir cualquier área del penal. Por otro lado, se encuentra el Escalafón Administrativo y quienes se desempeñan en este cargo sólo pueden realizar tareas administrativas. A ellos le siguen los técnicos, auxiliares y los profesionales con títulos académicos, por ejemplo, psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, abogados, entre otros.

Durante el desarrollo del taller de comunicación/educación, el cargo de Director era ocupado por Daniel Américo Macchioli, quien fue remplazado por Martín Prades, a mediados de agosto de 2012.

Florencia Chieso es la Sub Directora en la actualidad, encargada del área administrativa, quien lleva adelante la documentación correspondiente a la institución y a los internos.

Conocimos a Macchioli luego de que irrumpió en el aula para pedirnos que nos acercáramos sin falta a su oficina, una vez que finalizáramos. Fuimos acompañadas por una empleada del servicio hasta el lugar, el cual se encuentra extramuros. Esperábamos mantener un diálogo acerca del objetivo y las expectativas por parte del servicio para con el taller, y nos encontramos con un monólogo: “Acá todas las decisiones que se tomen pasan por mí. Ustedes pueden no verme, pero yo estoy al tanto de todo lo que hacen. Mis hijos van a la Facultad y sé del sacrificio que hacen para tomarse el micro, que no sé cuánto sale, pero traten de no gastar en materiales porque acá les vamos a dar todo lo que necesiten. El servicio destina parte del presupuesto en materiales para los talleres. Me interesa que las cosas que hagan las puedan mostrar, que salga, pero no para que digan ‘el director apoya los talleres y la educación’ y que me tiren flores a mí, sino que se sepa que los internos hacen actividades”.⁴⁵

Desde el cargo que ocupa, nos hizo saber el poder que le otorga su lugar de trabajo por encima de todos los demás. La reunión giró en torno a su necesidad

⁴⁵ Relatoría realizada por las tesisistas para la presente tesis, durante el encuentro con el director de la unidad N° 34, Daniel Américo Machioli. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

de marcar la autoridad, sin dar lugar a ningún tipo de cuestionamiento por parte nuestra. Ésta es la función del Inspector Mayor dentro de ésta unidad penitenciaria. También cabe señalar que cada director deja una impronta en su gestión, es decir la capacidad de proponer actividades, ingreso de personas “de la calle”, entre otras.

Por último, cuentan con procuradores quienes representan a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires dentro de las unidades, por encima del S.P.B. Son abogados, encargados de llevar adelante el tratamiento de las causas, inspeccionar y denunciar el estado de las instalaciones de las unidades. Ramiro Bazan se encuentra en la unidad N° 34, desde 2010 y anteriormente su cargo era ocupado por alguien perteneciente al S.P.B, quien no realizaba las tareas correspondientes al cargo. Vale destacar, que el accionar de éste tipo de trabajo es lento, ya que existe una sola persona para 324 internos.

Distribución del espacio físico

La característica edilicia por excelencia de las unidades penitenciarias responde a la estructura del panóptico inventado por Bentham hacia 1792 y retomado por Foucault. Éste, realizó un análisis exhaustivo acerca de los mecanismos de poder en este tipo de instituciones y reconoció a los detenidos como aquella parte de la sociedad a la que hay que medir, controlar y corregir. Según la descripción de Foucault: “(...) En la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro una torre, ésta con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas una que da al interior correspondiente a las ventanas de la torre y la otra que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda, a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar (...) El

dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto”.⁴⁶

Se denomina cárcel a todo el complejo, el cual se divide en la guardia de seguridad exterior y el penal. El primero comprende el muro y lo que se encuentra por fuera del mismo, es decir las oficinas administrativas; y el segundo lo que está por dentro.

El penal se divide en cuatro grande bloques. En el bloque A se encuentra Sanidad, donde están los internos enfermos y descompensados y la Separación del Área de convivencia (SAC), compuesta por “buzones” que son los lugares de castigo. En este sector están la cocina, la carnicería y las dos aulas en las que se dictó el taller, las cuales se encontraban separadas por un “buzón”.

El bloque B comprende los pabellones uno, dos, tres y cuatro; en el bloque C cinco, seis, siete y ocho; y el bloque D nueve, diez, once y doce. Estos últimos dos pertenecen a la unidad N° 10, con régimen abierto, y todos los demás son cerrados de modalidad severa. Los pabellones dos y nueve tienen la particularidad de ser evangélicos.

Los bloques rodean el patio, utilizado como cancha de fútbol, la cual se encuentra alambrada en su totalidad cubriendo dos metros de alto. El mismo permanece con candados y la superficie sólo tiene tierra.

Con respecto a las visitas, éstas se realizan en el Salón de Usos Múltiples (SUM), donde también se desarrollan la mayoría de los talleres y junto a éste lugar está la carpintería. Este espacio se encuentra fuera de los bloques antes mencionados.

Para realizar un análisis crítico acerca de la educación en la cárcel, no nos quedaremos con la mera descripción de Foucault, ya que esta perspectiva sólo hace referencia a la teoría del panóptico y la distribución del espacio sin problematizar que el significado de la cárcel es ocultar la deshumanización. Creemos necesario ir más allá de esto, debido a que si utilizamos esta mirada para el análisis, naturalizaríamos lo que es una cárcel y por ende el daño que hace en todos los aspectos. “(...) no hay crítica a la cárcel, hay una mirada

⁴⁶ FOUCAULT, Michel. Año 2006. “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”. Buenos Aires, Argentina Siglo XXI Editoriales. Pág 203.

desde la interpretación (...) mientras tanto vamos laburando todos para ir pensando otra cosa que haga el menos daño posible. Si vos naturalizás la cárcel, también naturalizás el daño que hace, en todo aspecto, en el cuerpo, la comunicación, lo emocional”.⁴⁷

Comunicacional Institucional

Luego de la descripción de los diferentes roles de los miembros del S.P.B, podemos definir a la cárcel como una organización formal. Desde la perspectiva de Petit la organización formal es: “(...) la que ha sido planificada y querida por sus creadores; una vez prescripta y reglamentada, es el reflejo de sus posturas sociales, psicológicas y administrativas. A partir de ese universo de la prescripción, los individuos y los grupos desarrollarán una organización informal, es decir, un conjunto de comportamientos no previstos por la organización formal”.⁴⁸

La comunicación como producción social de sentido, ocupa un lugar fundamental en la unidad, ya que condiciona su existencia y eficacia y es clasificada acorde al tipo de organización, la cual puede ser lateral o recíproca. Ésta última corresponde a la comunicación en la que participan todas las partes que la constituyen, tanto emisor como receptor, envían un mensaje, lo cuestionan, lo modifican, a través de su opinión, generando un feedback, la cual no responde a la organización analizada. En la cárcel prima la comunicación de carácter lateral, que presenta sus ventajas limitadas en cuanto a rapidez, claridad y orden, lo cual facilita un control sin cuestionamiento alguno por parte de los individuos, por quienes detentan autoridad, el poder formal en la organización. Según Petit: “En el plano de la sociología la comunicación lateral protege el poder del emisor y también su independencia, manteniendo cierta distancia con el receptor”.⁴⁹ Dentro de la estructura jerárquica, esta distancia se da entre el que tiene el poder y el subordinado.

⁴⁷ Entrevista realizada por las tesisistas para presente tesis a Scarfó Francisco. Año 2013. La Plata. Ver apartado metodológico. Ver anexos pág 144.

⁴⁸ PETIT, François. Año 1981. “Psicología de las organizaciones”. Barcelona. Editorial Herden. Pág 29.

⁴⁹ Ídem 48. Pág 203.

Dentro de la unidad penitenciaria esta relación se refleja entre los miembros del S.P.B de acuerdo al escalafón que ocupan y entre los empleados y los internos. El papel del subordinado puede ser ocupado por aquellos que tienen el rango menor dentro del escalafón y los propios detenidos. Por otro lado, esta categoría puede darse en el momento en que los subordinados (en este caso los internos) lleguen a amotinarse, teniendo todo el poder.

Al analizar la institución desde una perspectiva comunicacional podemos observar diferentes problemáticas, en torno a la cotidianeidad laboral de la unidad. En lo que refiere a la comunicación interna existen problemáticas que interfieren en el buen desarrollo del trabajo en la cárcel. “Se considera comunicación interna a todos los procesos de producción social de sentido que se dan entre los miembros de una organización, tanto si se encuentran en el ámbito físico de la entidad como en el simbólico”⁵⁰. El flujo del mensaje que puede ser ascendente, descendente, horizontal o transversal, según la circulación en relación a la estructura jerárquica. En esta organización, observamos que se encuentran muy marcadas aquellas llamadas descendentes, que se evidencia con las órdenes que devienen desde el nivel más alto de la jerarquía hacia abajo. También existen mensajes ascendentes, los cuales se dan cuando algún empleado quiere contactarse con alguien de mayor jerarquía, o cuando un interno lo quiere hacer con cualquier empleado. Estas comunicaciones deben formalizarse a través de pedidos de “audiencia” lo que conlleva demoras y delaciones. Por último la horizontal, es la que mantienen los empleados de la misma jerarquía, es decir la comunicación entre compañeros.

Comunicación y “lógica del desgaste”

Para ingresar al penal es necesario atravesar la guardia de seguridad externa, donde se encuentran aproximadamente cuatro suboficiales. Aquí se relevan los datos de las personas que ingresan y egresan del penal, tales como nombre y apellido, lugar de proveniencia, horario de ingreso y egreso, y el número de

⁵⁰ Documento de cátedra. Taller de Producción de Mensajes. Año 2009. “Comunicación interna y externa”. La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Pág 1.

DNI. Éste debe ser dejado en la oficina, al igual que los celulares, cámara de fotos, objetos punzantes y armas de fuego, como requisitos obligatorios, normas de la cárcel. Asesoradas por el Jefe de Tratamiento, Gonzalo Duarte, no llevamos pertenencias que debíamos dejar en aquella oficina debido a que, según Duarte, quienes se encuentran en la garita de seguridad podían llegar a robarnos el crédito de los celulares, las memorias y los chips de los mismos.

La información obligatoria para el ingreso se evidencia en un cuaderno de tapa blanda, hojas rayadas y escrita con lapiceras de diferentes colores, de manera informal. Luego se reescribe en los libros de acta, con letra clara. Vale destacar que se realiza una doble tarea tediosa, de forma manual y quienes escriben y reescriben no siempre son los mismos. La labor podría agilizarse si existieran herramientas tecnológicas, de manera tal que se constituya una base de datos, ya que el relevamiento es de suma importancia para la institución.

Por otro lado, no implementan un calendario de rutina semanal al que tengan acceso, por lo que es necesario recordarles toda la información para ingresar. Sumado a esto, los turnos rotativos de los suboficiales contribuyen a la desinformación, ya que todas las semanas se encuentran diferentes personas en el cargo. Desde nuestra experiencia personal, nadie sabía a qué íbamos y resultaba necesaria la consulta telefónica a la oficina del Jefe de tratamiento. La pregunta semanal era “¿puede ser que vengan dos chicas a dar una capacitación?” o “Hay dos chicas que dicen que vienen a dar un taller” “¿Periodismo, están seguras, con quién hablaron?” Estas falencias comunicacionales nos hacían perder alrededor de treinta minutos de clase, por lo que decidimos llagar a la unidad con anticipación.

Una vez dentro del penal es necesario brindar nuevamente todos los datos, asentados con la misma informalidad. El aula asignada para el taller era ocupada por profesionales para realizar entrevistas, como por ejemplo psicólogos o psiquiatras, lo que retrasaba nuevamente el comienzo de la clase. El S.P.B argumentaba que desconocía la realización del taller.

Parte II

La perspectiva construida por Uranga acerca de la importancia de los actores en el diagnóstico institucional, nos ayuda a comprender que: “Todo proceso de diagnóstico desde la comunicación requiere una clara identificación de los actores, sean estos individuales o colectivos, ubicándolos a la vez en su contexto”.⁵¹ Existen diferentes aspectos que deben ser analizados desde la perspectiva comunicacional, los cuales corresponden a la compleja trama de sentidos que construyen los actores de manera individual y conjunta y la cultura como expresión de la historia de cada una de ellos, que dan coherencia a los sentidos múltiples, desde la experiencia.

Uranga afirma que: “(...) diagnosticar desde la comunicación es también pensar la cultura y la comunicación masiva como espacio clave para la producción de sentidos predominantes del orden social en tanto emisores y receptores y consumidores negociarán allí esos sentidos, aunque la negociación se realice en términos desiguales, ya que mientras unos actúan desde situaciones de poder, otros los hacen desde posiciones subalternas”.⁵²

Desde esta perspectiva, entendemos a los actores como el conjunto de sujetos que constituyen una organización, que en nuestro caso son tanto penitenciarios, internos, como profesionales. De esta manera, analizaremos las características propias de cada uno de los actores, quienes conforman su identidad; las relaciones que establecen entre ellos y con el ámbito en el que permanecen.

Reconocimiento de los sujetos que participaron del taller

Los internos de la unidad N° 34 tienen la característica de ser no punibles, declarados por el artículo 34 del Código Penal de nuestro país. En su inciso 1° se encuentra establecido que: “El que no haya podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades, por alteraciones morbosas de las mismas o por su estado de inconsciencia, error o ignorancia de hecho no

⁵¹ URANGA, Washington. Mayo de 2008. “Prospectiva Estratégica desde la Comunicación”. Una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación. La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Pág 36

⁵² Ídem 51. Pág 36.

imputable, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones. En caso de enajenación, el tribunal podrá ordenar la reclusión del agente en un manicomio, del que no saldrá sino por resolución judicial, con audiencia del Ministerio público y previo dictamen de peritos que declaren desaparecido el peligro de que el enfermo se dañe a sí mismo o a los demás. En los demás casos en que se absolviera a un procesado por las causales del presente inciso, el tribunal ordenará la reclusión del mismo en un establecimiento adecuado hasta que se compruebe la desaparición de las condiciones que le hicieron peligroso”.⁵³

Esto rige para aquellas personas que han cometido un delito, a causa de un trastorno psicológico. De esta manera, son detenidos en la unidad 34, la cual cumple la doble función de ser cárcel y neuropsiquiátrico.

Más allá de lo establecido reconocimos casos de personas que fueron privadas de su libertad no por haber cometido un delito, sino por presentar trastornos psicológicos y viceversa. En el primer caso, “Joni” fue detenido por desacato a la autoridad, quien tuvo varios intentos de suicidio y descompensaciones. Desde hace dos años recibe “tratamiento psicológico y psiquiátrico”, y al tener una medida de fuerza y no una causa penal, puede llegar a conseguir el pase a un hospital.⁵⁴ El segundo caso, tiene que ver con Ariel, quien se encontraba en el penal hacía ya 20 meses por venta de droga, aunque no recibía ningún tipo de tratamiento. Estos son sólo dos ejemplos que dan cuenta de que existen personas que necesitan recibir tratamiento sin estar dentro de una cárcel, y personas que estando dentro de la cárcel padecen la institución psiquiátrica sin necesidad.⁵⁵

Según los testimonios de los internos, el tratamiento psicológico y psiquiátrico carece de la responsabilidad que le compete, ya que no se realiza un seguimiento apropiado del estado de los detenidos. Los profesionales

⁵³ Código Penal de la República Argentina. Artículo N° 34, inciso 1. Ver anexos, pág 162.

⁵⁴ Entrevista realizada por las tesisistas para la presente tesis, a Marina Esrich, Psicóloga Social de la Unidad N° 34. Año 2013. La Plata. Ver apartado metodológico. Ver anexos, pág 123.

⁵⁵ Relatoría realizada por las tesisistas de la presente tesis, durante la clase con alumnos. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

categorizan según la severidad de un momento en particular, encasillándolos en “apto” y “no apto”, “compensado” o “descompensado”. Esto es acompañado de medicación, tales como Haloperidol, Diazepam, Akineton, Tegretol y Clonazepam, los cuales tienen por resultado normalizar la conducta y suprimir los síntomas más dolorosos del sufrimiento psíquico sin buscar su significación. Al suministrar las dosis, en muchas ocasiones, no se tienen en cuenta los efectos contraproducentes en quienes la reciben.

Los “compensados” al taller

El Jefe de Tratamiento, Gonzalo Duarte, realizó una “selección” de aquellos internos que participarían del taller. Nos advirtió desde un primer momento que formarían parte “los mejorcitos”, quienes tengan buen comportamiento, se encuentren aseados y por sobre todas las cosas, “los compensados”. En el caso de ser “molestadas”, aseguró que los apartaría.⁵⁶ De 324 internos sólo participaron 11 del taller, de entre 23 y 60 años, quienes también lo hacen en todos los espacios educativos.

De esta manera, nos encontramos con “los mejores” considerados así por el S.P.B. Estos son los que circulan, es decir aquellos que realizan las tareas de limpieza por fuera de los pabellones y del penal, y se encuentran a disposición de los suboficiales. En su mayoría eran quienes estaban en el pabellón dos, debido a que practicaban el evangelio.

Dentro de los pabellones evangélicos no ingresaba el S.P.B a realizar requisas, ni otro tipo de control, debido a que existía la figura de un líder, quien ejercía el poder sobre los demás. Tenían sus propias jerarquías, reglas y castigos, formuladas y reproducidas por ellos, para que se respete el evangelio. Por ejemplo, no se podía fumar, insultar; se debía respetar los horarios de alabanza, etcétera. Estos pabellones cuentan con sus propios buzones y eran enviados allí por sus propios compañeros, en el caso de que se violara alguna norma. Según las autoras Aranda y Duarte: “(...) la religión no es más que otra pata que tiene el S.P.B para acallar al sujeto, para quebrarlo, para imponerle ciertas prácticas y discursos que le permitan hacer de los espacios que recorre

⁵⁶ Ídem 55. Pág 74.

espacios habitables y no un sitio donde reproducir el discurso vacío de la religión (...).⁵⁷ Podría afirmarse que la religión es otro de los dispositivos de gobierno de la población propios de la modernidad y la cárcel, es un ámbito en que junto con la educación se la suma al disciplinamiento de cuerpos y mentes. El modo en que se encontraban organizados dentro de los pabellones evangélicos se trasladaba directamente al taller, ya que como se mencionó antes, quienes participaron en su mayoría eran evangelistas. Aquellos que tomaban la palabra eran los “siervos de Dios”, quienes planteaban que habían tenido una “revelación”, por lo que llegaban a interpretar la palabra del señor. Los demás escuchaban y cada vez que hablaban eran corregidos por los primeros.

La importancia para quienes participaron del taller se manifestaba de diferentes maneras. El respeto, el modo en que se dirigían a nosotras, vestían su mejor ropa, eran prolijos en su aspecto, utilizaban un vocabulario diferente a la jerga de la cárcel, concurrían al taller con materiales complementarios, con las tareas realizadas y diferentes inquietudes con las que querían trabajar.

En cada una de las clases, nos hicieron saber el valor de nuestra presencia en ese lugar, ya que se sentían reconocidos para un sector de la sociedad que no pertenecía al S.P.B, ni obtenían remuneración a cambio.

Una vez que se constituyó el grupo de trabajo resultaba problemático el hecho de que alguien más se incorpore al mismo, debido a que se sentían desplazados por los nuevos integrantes. El taller era reconocido por ellos como un lugar de pertenencia, como un círculo cerrado, en el que se entendía que sólo ellos podían interactuar con nosotras; Esto consideramos que tenía que ver con que se replique el encierro o la lógica del encierro en ellos. En muchas ocasiones recibimos pedidos de otros internos para anotarse e incluirse al taller y el argumento para que esto no sea posible, por parte de los que ya participaban, era que podían llegar a ser peligrosos para nosotras y entre ellos. En principio el miedo por parte de los participantes circulaba en torno al cierre del taller, en el caso de que existiera algún conflicto entre los internos. Luego, con el transcurrir del tiempo, el grupo se redujo por diferentes situaciones, las

⁵⁷ ARANDA, Fernanda y DUARTE, Rocío. Año 2008. Tesis de grado de FPYCS de la U.N.L.P.: “La construcción de identidad (es) por parte de las personas privadas de la libertad en el marco de la cárcel - depósito”. La Plata. Pág 78.

cuales se desarrollarán en el capítulo 3, y la preocupación tenía que ver con el cierre del taller por falta de integrantes.

En la primera clase, habíamos preguntado acerca del nivel de educación de cada uno de los que participaban y a grandes rasgos todos manejaban la lecto-escritura, pero no habían terminado la escuela secundaria, a excepción de uno. Hicimos énfasis en sus percepciones y experiencias de vida, lo cual permitió determinar la manera de trabajo que implementaríamos como mediadoras del taller.

La medicación se encontraba muy presente dentro de las clases, y en la mayoría de los encuentros era una dificultad. Se notaban los cambios de humor, las cuestiones anímicas o emocionales de cada uno de los participantes. En algunas ocasiones los alumnos permanecían durante toda la intervención callados, con la mirada perdida, con los cuerpos temblorosos que no podían controlar, y por momentos ausentes de lo que acontecía en el taller. Esto dificultaba la participación y la interacción. En las clases siguientes, nos hacían saber lo mal que se habían sentido por no haber podido participar activamente, por lo que aprovechaban ese momento para expresar lo que habían querido decir y no habían podido.

Vale destacar que los encuentros se llevaban a cabo los lunes, luego de los fines de semana en los que se realizaban las visitas. Esto influía en el humor de los internos, el cual se reflejaba en las ganas de participar del taller. El hecho de haber estado sometido a una requisita, las cuales se utilizaban para no dejar pasar determinados objetos y eran violentas en su mayoría, provocaban angustia, tristeza y bronca que se expresaban en las clases. También no haber contado con la presencia de algún familiar se reflejaba en los encuentros.

El trato cordial entre ellos y para con nosotras se hacía evidente en cada clase, por lo que hacía propicio el clima de trabajo a lo largo de todo el taller.

Parte III: Modo de intervenir del personal del Servicio Penitenciario Bonaerense

El primer contacto que tuvimos con el S.P.B, correspondiente a la Unidad N° 34, fue con la Guardia de Seguridad Exterior, los cuales no se encontraban notificados de nuestro ingreso, situación que se repetiría durante todo el año 2012. Su mayor sorpresa fue cuando nos presentamos como estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, de la Universidad Nacional de La Plata. En sus miradas se reflejaba el desconcierto de no entender el objetivo de nuestro ingreso allí.

Luego de media hora, dimos cuenta de toda la información necesaria para finalmente ingresar, acompañadas de una guardia-cárcel, de aspecto soberbio y autoritario, maquillada por completo y uñas esmaltadas extremadamente largas. Ésta no dudó en hostigarnos y en hacernos saber que “su territorio” no era el lugar que nosotras creíamos. Las frases mencionadas por ella fueron: “Ustedes no saben en qué baile se están metiendo” y seguido de esto señaló, a un hombre que era acompañado de otro suboficial y dijo: “Eso es un preso”.

Una vez dentro del penal fuimos recibidas en una oficina por Gonzalo Duarte, Subjefe de Tratamiento, quien nos esperaba para la entrevista. La conversación se desarrolló con normalidad, presentamos nuestro proyecto y se lo notó entusiasmado con la propuesta. Nos comentó que tenían la idea de formar una radio evangélica conjuntamente con los internos y que tal vez en un futuro podríamos ayudarlos a organizarla, lo cual nunca volvió a ser mencionado.

En este primer encuentro, nos preguntó si deseábamos conocer el lugar donde daríamos clases y nos acompañó hasta el salón de usos múltiples (S.U.M) y el lugar donde se realizaban los talleres de electrónica y computación, aunque luego el espacio para dictar el taller sería otro. En este primer acercamiento al penal, notamos lo que significaba la presencia de Duarte dentro de la cárcel, ya que suponemos por el miedo, los internos ni siquiera levantaban la mirada, cuando él caminaba por los pasillos. Volvimos a la oficina, nos despedimos y nos propuso comenzar el lunes siguiente.

Nuestro segundo contacto con la cárcel fue la primera clase del taller, lo cual nos resulta importante destacar debido a que no conocíamos la institución en profundidad.

Una vez dentro, Marina Escrich nos recibió y nos dirigimos hasta el aula para presentarnos con los alumnos quienes nos saludaron cálidamente. En mitad de la clase Escrich nos interrumpió para avisarnos que Federico Ganduglia, Jefe del Penal, nos esperaba una vez que finalizáramos la clase para hablar con nosotras.

Ganduglia nos recibió en la misma oficina en la que tuvimos la primera reunión con Duarte. En este encuentro sentimos nuevamente, que el Jefe del Penal, intentó de alguna manera inculcar el miedo en nosotras o bien “espantarnos”. La reunión se basó en advertirnos que no debía filtrarse ningún tipo de información desde el afuera hacia adentro, como así tampoco involucrarnos con las causas; seguido a esto nos aclaró que la mayoría de los internos estaban detenidos allí por delitos de tipo sexual y que debíamos: “llevar guardapolvos para preservar la figura femenina”. Esta instancia también resultó un monólogo por parte del empleado del S.P.B y no así un diálogo.

Antes de intervenir por tercera vez, nos enteramos por trascendidos que dentro del penal un guardiacárcel había expresado que se producirían violaciones entre los internos debido a nuestra presencia allí. Todos estos entre dichos nos daban la pauta de que el S.P.B no quería que estuviésemos o que, al menos, nuestra presencia incomodaba.

Durante el desarrollo del taller, las clases las dimos solas, sin presencia de ningún efectivo; sin embargo reiteradas veces e intentando ser disimulados, los suboficiales caminaban por el pasillo de cara al aula, controlando y vigilando la clase.

Si bien hasta este momento nos referimos a personas instruidas dentro de esta fuerza de seguridad, también haremos mención de la intervención de aquellos profesionales con formación académica pero que tienen la misma visión del S.P.B.

De esta manera, nos encontramos con enfermeros y psiquiatras pertenecientes al S.P.B quienes intentaban todo el tiempo inculcarnos la lógica del miedo para con los alumnos de nuestro taller. En reiteradas ocasiones, se acercaban a

nosotras y nos daban información acerca de las causas o la “peligrosidad” de determinados internos.

El discurso que predominaba era: “Tengan cuidado con ese porque la causa que tiene no es joda” o bien “no te acerques tanto a ese porque es mano larga”.

El hecho de que algunos de nuestros alumnos nos entregaran algo por escrito, delante de alguno de éstos profesionales les generaba una cierta tensión e incomodidad que se traducían en un llamado de atención con respecto a la peligrosidad del interno en cuestión y la distancia que deberíamos mantener.

Esto por supuesto tiene que venir con la modalidad de funcionamiento y las estrategias disciplinadoras ejercidas por parte del S.P.B. El hecho de relacionarnos o establecer vínculos con los detenidos, pareciera, no está bien visto por los profesionales que trabajan y colaboran en post de seguir profundizando las lógicas de poder y represión dentro de la cárcel.

.

CAPITULO 3

Parte I: El taller de Comunicación/Educación

El taller de Comunicación/Educación transcurrió desde mayo hasta diciembre de 2012 en clases semanales de dos horas. Quienes participaron fueron seleccionados por el Jefe de Tratamiento, y se les otorgó un carnet que “supuestamente” les permitía salir de los pabellones. Fueron 12 los alumnos asignados, pero sin embargo concurren algunos a la primera clase y otros a la segunda. El grupo nunca fue constante, lo cual dificultaba la articulación entre cada clase y al finalizar el año sólo participaron cuatro internos de la producción final.

En una primera instancia “No Formal”, que contó con seis encuentros, pudimos establecer un vínculo y un lazo de confianza con las personas privadas de su libertad punitiva, es decir de su libertad ambulatoria. Si bien el eje era trabajar la comunicación en contexto de encierro, con el transcurso de las clases esto cambió, ya que los internos comenzaron a utilizar el taller como lugar de expresión y de desahogo.

Al mismo tiempo, nos permitió reconocer el campo de estudio en el que llevamos adelante nuestra propuesta. También tuvimos contacto directo con los empleados del S.P.B, correspondiente a la Unidad N° 34. A partir de esto, realizamos un relevamiento institucional y analizamos el rol que cumplieron quienes trabajaban dentro del penal, durante el transcurso del taller, lo cual fue expresado en el segundo capítulo.

Durante la instancia “Formal”, llevada a cabo durante cinco encuentros, desarrollamos una propuesta de trabajo en la que se trató la temática de Derecho a la Comunicación, articulado con la experiencia personal de cada uno de los internos que participaron del taller. La elección del tema tuvo que ver con el objetivo de la materia Didáctica de la Comunicación la cual nos encontrábamos cursando durante el transcurso de nuestra intervención. La cátedra coordinada por la profesora Glenda Morandi aceptó que nuestras prácticas fueran en el penal, donde estábamos trabajando desde principio de año.

Desde nuestra perspectiva, los internos forman parte de los sectores excluidos de la sociedad, quienes han tenido menor acceso a la educación. De esta manera, se puede observar que hay grandes tasas de analfabetismo entre la población carcelaria.⁵⁸

Scarfó sostiene: “enfrentar los problemas significa admitir los conflictos, analizar contradicciones, manejar tensiones y dilemas que están implícitos en el conocimiento y en la experiencia diaria”.⁵⁹ Creemos que estar privados de la libertad, no debe anular los demás derechos de las personas, que los poseen por el mismo hecho de ser seres humanos.

El derecho a la educación en primera instancia permite que los internos lo comprendan como tal y no como un “beneficio” otorgado por aquel que tiene el poder. Debemos aclarar que la cárcel se maneja desde la lógica de premios y castigos y aquellos que acceden a los “beneficios” son quienes tienen buena conducta. Dentro de los “privilegios” que tienen uno pocos se encuentran la educación, entendida desde esta perspectiva, la cual torna invisible la idea de derecho.

Trabajar con los internos desde la criticidad, es decir desde la propia autoreflexión, hace posible que se pueda dar cuenta de muchas otras cuestiones que los atraviesan desde la lógica del poder, en su cotidianeidad.

El taller fue pensado en la articulación de la comunicación desde la educación. Consiste en entender que la comunicación y la educación no pueden ser vistas por separado, sino en una constante articulación. Las prácticas sociales de comunicación son aquellas a través de las cuales los sujetos se vinculan y las

⁵⁸ En el momento en el que articulamos nuestro taller con el de cine debate, nos encontramos con que la mayoría de los que allí participaban eran analfabetos, a diferencia de nuestros alumnos. Según presenta el documento elaborado por Defensoría General de Azul, “Documento sobre Educación en contextos de encierro” Azul, 2013 “Bajo nivel de inclusión educativa: De acuerdo a los datos suministrados por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (en adelante SPB), en la actualidad la demanda educativa es cubierta aproximadamente en un 45 % del total de la población alojada en las unidades penitenciarias referenciadas (Unidades de Región Zona Centro). Este dato estadístico habla de un número importante de personas que no acceden a la oferta educativa formal o no formal existente. En ello, confluyen: a) la escasez de plazas educativas (ninguna de las unidades penitenciarias logra cubrir la demanda con la disponibilidad de turnos existentes); b) escasez de aulas; c) criterios de selección del educando que seguidamente describiremos”. Pág. 2-

⁵⁹ SCARFÓ, Francisco José. Julio – Diciembre 2003. IIDH “El derecho a la educación en cárceles como garantía de la Educación en Derechos Humanos”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), San José, Costa Rica. N° 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos. Pág 7.

de educación donde se expresan y se liberan. Es por esto que no debemos pensar por separado un concepto del otro.

Consideramos esencial el aporte como comunicadores/educadores, ya que entendemos la docencia como el rol intelectual transformador (Giroux, 1997) de la realidad y generador de sujetos críticos. La idea de llevar adelante el taller surgió a partir de la necesidad de crear un espacio para la reflexión y la producción por parte de los internos. Entendemos a la comunicación ligada a la libertad de expresión, ya que facilita el diálogo, la puesta en común, el reconocimiento de ese "otro", carente privado de derechos, tales como la educación.

Pensar un taller como estrategia metodológica, sin ningún tipo de intervención penitenciaria, nos permitió valorar la participación de los sujetos, integrar las experiencias personales, trabajar en grupo y operativizar los aprendizajes en la práctica misma de cada sujeto.

En este sentido, entendemos desde los aportes de Telma Barreiro que el taller "(...) intenta una aproximación al conocimiento que rescata fundamentalmente lo grupal, cierta forma de elaboración colectiva y participativa del conocimiento, a la vez que incorpora no sólo lo intelectual sino también lo vivencial, a partir de un encuadre dinámico y movilizador del trabajo grupal".⁶⁰

Partiendo de esta conceptualización, nos posicionaremos frente al taller como coordinadoras en la definición de la estrategia de enseñanza, de acuerdo a lo que sostiene María Cristina Davini, "(...) el énfasis estará puesto en posicionarnos como guías u orientadores".⁶¹

Nuestro rol dentro del penal fue de observación e intervención, ya que facilitamos la construcción de lazos sociales entre los sujetos, desde las experiencias personales de los internos, generando nuevos conocimientos colectivos, tanto de nosotras hacia ellos y viceversa. Además, fue esencial trabajar en conjunto para que la información se transforme en conocimiento y les sirva como herramienta para la vida.

⁶⁰ BARREIRO, Telma. Diciembre de 1988. "Los grupos de reflexión, encuentro y crecimiento (GREC): Una propuesta para el perfeccionamiento docente". Revista Argentina de Educación, Bs. As. Año VI N° 11. Pág 34.

⁶¹ DAVINI, María Cristina. Año 2008. "Métodos de enseñanza: Los procesos organizadores en las prácticas de enseñanza". Buenos Aires: Santillana, Parte III. Métodos de enseñanza. Pág 56.

El espacio que nos otorgaron fue un aula, lindante al buzón de castigos, esto en reiteradas ocasiones, nos llevó a preguntarnos el sentido de este lugar en medio de la escuela. Por momentos pensábamos si esto no formaba parte de un mensaje en el que estudiar o querer superarse luego se transformaría en algún tipo de castigo. En la mayoría de las veces nuestro espacio era ocupado por profesionales del S.P.B. En un primer momento utilizaríamos el S.U.M, que se encuentra en el medio del penal, para el desarrollo del taller. Por cuestiones de nuestra “seguridad” decidieron otorgarnos el aula antes mencionada, ya que se encontraba cerca de las oficinas de los oficiales.

Con respecto al trabajo en equipo, en primer lugar, el hecho de haber sido dos personas para la intervención permitió contar con miradas e interpretaciones diferentes, que permitió registrar y advertir la implicación y el modo en que cada una tamizaba desde su subjetividad el proceso y la trama vincular que se fue construyendo en lo que allí sucedió. En segundo lugar, facilitó la división de tareas, a modo de pareja pedagógica, donde una dictaba la clase y otra tomaba registro de lo que acontecía. Por último, nos permitió realizar un seguimiento personalizado de los internos, lo cual generó un lazo de confianza con nosotras.

PARTE II: Planificación del taller de Comunicación/Educación

El taller de Comunicación/Educación realizado, estuvo dividido en dos instancias a lo largo del año. En la primera etapa, uno de los errores cometidos fue no pensar en los sujetos que participaron del taller y en sus necesidades, sino que planificamos las clases desde la transferencia de contenidos aislados, que no eran coherentes con la cotidianeidad de los allí detenidos. Durante los primeros tres encuentros trabajamos las teorías de la comunicación, desde la perspectiva lineal y como producción social de sentido y pudimos observar que los alumnos no podían articularlo con sus prácticas. Pudimos darnos cuenta de que debíamos rever las clases a través de los alumnos que no terminaban de comprender la finalidad de nosotras allí. Además comenzamos a preguntarnos acerca de cuál era el sentido de dar teorías comunicacionales a personas que se encontraban atravesadas por diferentes realidades y que necesitaban de otro tipo de herramientas.

Fue un desafío debido a la poca formación con la que contábamos en relación al *por qué y para qué* de los encuentros. El hecho de planificar las clases, los objetivos, seleccionar contenidos, pensar en los sujetos a quienes nos dirigíamos, como así también el contexto desconocido hasta el momento, fue una gran incertidumbre.

Estas cuestiones las fuimos saldando con el correr de las clases, acompañadas de la formación del Profesorado en Comunicación Social. Además, el seguimiento por parte de los docentes Charis Guiller y Mónica Ros (de la asignatura Didáctica de la Comunicación) fortaleció nuestra intervención debido a que orientaron la búsqueda de respuestas a los interrogantes y dudas que se nos presentaron durante el proceso.

Las intervenciones de la segunda etapa tuvieron el fin de reflexionar acerca de la comunicación planteada desde la perspectiva de Martín Barbero: "(...) dejar de identificar el proceso y las prácticas de comunicación únicamente con el fenómeno de los medios, lo que nos permitió empezar a estudiar y valorar culturalmente la multiplicidad de los modos y formas de comunicación de la gente: desde el mundo de lo religioso hasta la plaza de mercado, pasando por

el estadio y la esquina del barrio. Pues es desde esos modos cotidianos de comunicar desde donde la gente mira la televisión u oye la radio (...).⁶²

Esta decisión tuvo que ver con que veíamos que los medios de comunicación actuaban como “formadores” y en muchos casos incidían sobre la cotidianidad de nuestros alumnos, delineando opiniones acerca del mundo exterior o reflejando sus propias causas penales. En varias ocasiones, nos preguntaban si nos daba miedo que nos roben en la calle, si nos sentíamos inseguras y qué opinaban nuestras familias de estar con “gente como ellos”, reproduciendo los discursos de los medios de comunicación en relación a la inseguridad y la estigmatización para con ellos.

Los principios políticos-pedagógicos que guiaron nuestras intervenciones tuvieron que ver con el contexto, los contenidos y con nuestros alumnos. No es posible una intervención que no reconozca a cada alumno, con sus costumbres, sus diferencias, su cultura, su historia de vida, lo cual le da identidad. Retomamos los aportes de Kaplún, quien propone a la “prealimentación” dentro del proyecto educativo, a través del cual se rastree y reconozca el “universo vocabular” de los sujetos. Éste integra los modos propios de nombrar las experiencias en el mundo, tomándolas como punto de partida para abordarlas críticamente.

En nuestro caso en particular, la planificación de las clases contó con un momento de selección de contenidos y materiales que les interesaran y que los atravesaran por ser personas privadas de su libertad punitiva. Algunas propuestas para trabajar tuvieron que ver con demandas que anteriormente habían partido de ellos, entendiendo que la práctica debió articularse con la educación, los sujetos y la sociedad.

Consideramos necesario retomar algunas perspectivas con respecto a la intervención que realiza el educador en un determinado espacio, quien articula la teoría con la práctica y pretende generar ese mismo proceso en los destinatarios. Proponemos la idea de ver al educador como aquella persona facilitadora del diálogo y la comunicación, quienes plantean la intervención

⁶² MARTÍN BARBERO, Jesús. Mayo de 1999. “Aventuras de un cartógrafo mestizo en el campo de la comunicación”. Conferencia de apertura de la II Bienal de la Comunicación, celebrada en la Universidad de Cartagena (Colombia). Pág 3.

desde las preguntas, las inquietudes y los intereses de los estudiantes, a través del cual lleguen a comprender no sólo el mundo que los rodea, sino también el lugar que ocupa cada una de ellos en la sociedad, como sujetos de la historia. Desde esta mirada se piensa al educando como sujeto crítico, capaz de producir, pensar y comunicar sus ideas y reflexiones. Esto es lo que tratamos de llevar adelante en la segunda etapa dentro de la Unidad.

En conclusión, siguiendo a Freire, la educación es una forma de intervenir en el mundo, lo cual requiere un posicionamiento político e ideológico por parte del educador, quien debe dar la posibilidad para la producción, construcción y reflexión de las actividades que se le proponen al educando.

Planificación de la Enseñanza

Retomando los aportes de Salinas, entendemos que: “(...) planificar la enseñanza, es algo más que establecer objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación; significa pensar, valorar y tomar decisiones que *valgan la pena*, entre otras cosas, sobre situaciones cotidianas, sobre posibles acontecimientos imprevisibles (...)”.⁶³

Desde la misma perspectiva, comprendemos que es un proceso que nunca es acabado, sino que se encuentra sujeto a modificaciones de manera constante, de acuerdo a los sucesos que se presentan. En nuestro caso particular, no solo las situaciones modificaban nuestras planificaciones, sino también la no continuidad por parte de los alumnos del taller y la presencia de nuevos actores. De esta manera, vivíamos la realidad y aprendíamos de la misma replanteando aspectos de la enseñanza. “Desde esta perspectiva una planificación es una hipótesis que se pone a prueba. Desarrollar, en la práctica, esa planificación significa poner a prueba el conocimiento disponible, y aprender de la práctica para mejorarlo, en un proceso continuo de reconstrucción del conocimiento”.⁶⁴

⁶³ SALINAS, Dino. Año 1994. “Teoría y desarrollo del currículum” Cap. 7. La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional? Málaga. Editorial ediciones Aljibe. Pág 137.

⁶⁴ Ídem 63. Pág 155.

A continuación se detallarán los temas y contenidos para el abordaje de la instancia “Formal”. Con respecto a los primeros recordamos que el eje central será el Derecho a la Comunicación y dentro de éste se hará hincapié en el Análisis crítico de los discursos mediáticos. Entendemos al Derecho a la Comunicación como un bien humano en el que toda persona tiene derecho a ejercerla, por el hecho de serlo.

Con respecto a los contenidos, realizamos una selección de los mismos pensando en nuestros alumnos, en sus necesidades y en el contexto que los atraviesa. De esta manera, se enmarcaron en el tratamiento de causas penales, la estigmatización de los detenidos y la mediatización de las investigaciones, por parte de los medios masivos de comunicación en este contexto.

A continuación se detallan los guiones de clase tal como se produjeron, sin intervención posterior.

Propósito

Propiciar herramientas que contribuyan a problematizar los discursos mediáticos para dar cuenta de los intereses de los medios masivos de comunicación.

Objetivos

Reflexionar de manera colectiva acerca de la lógica mediática.

Adquirir y/o fortalecer la mirada crítica en relación a los medios de comunicación.

Diseñar y gestionar un producto comunicacional.

Encuentro I: “Introducción a la temática Derecho a la Comunicación”. ***(Una clase)***

Contenidos

El Derecho a la Comunicación. Circulación de los discursos mediáticos en torno a las personas privadas de su libertad. Intereses monopólicos y construcción de la realidad.

Bibliografía

Noticia publicada en diario Página/12: "Hay una lucha muy clara por saber quién manda en el mundo". Viernes, 7 de septiembre de 2012.

Noticia publicada en diario La Nación: "Si no hay castigo, no hay justicia". Jueves, 2 de agosto de 2012.

Estrategias

Se trabajará sobre los lineamientos antes mencionados con un grupo de cinco alumnos, con el fin de propiciar herramientas que contribuyan a problematizar los discursos mediáticos.

En el taller se propondrá realizar una mirada desde la comunicación y generar nuevos conocimientos colectivos en el que se recuperen las experiencias de los sujetos participantes.

En el primer encuentro se realizará un primer acercamiento del tema "Derecho a La Comunicación". En esta primera instancia se les pedirá que cada uno responda individualmente, de manera escrita qué sabe y qué entiende por el derecho a la comunicación, para lo cual se otorgará alrededor de 30 minutos.

En segunda instancia se les acercarán dos noticias en relación a la privación de la libertad y los internos: una de Página/12 y otra de La Nación. Se les pedirá que se dividan en dos grupos. Deberán leer la noticia y tratar de comprender cuál es la mirada o el discurso que ese medio en particular tiene en relación a los derechos y la privación de la libertad. Se tratará de que puedan ver el modo en que se construyen los discursos, entender a qué partes de la sociedad corresponden y cómo se construye la realidad.

Encuentro II: "Los discursos mediáticos". (Una clase)

Contenidos

Tratamiento de los medios de comunicación masiva sobre la manipulación de la información. Falta de investigación y construcción de la realidad por parte del

monopolio de la información. Todo lo mencionado se ejemplifica a través del caso de Fernando Carrera y la película El rati horror show.⁶⁵

Recurso didáctico

Película “El rati horror show”. Dirigida por Enrique Piñeyro en el año 2010. Argentina.

Estrategias

Para el segundo encuentro se seleccionarán fragmentos de la película “El rati horror show” con el fin de ver el tratamiento que los medios de comunicación hicieron del caso. Se realizará una breve introducción acerca del argumento. Esto llevará de 20 a 30 minutos.

Luego, se les pedirá que escriban cuál consideran que fue el rol de los medios de comunicación en relación al caso presentado. Para esto, haremos énfasis en preguntas disparadoras como: ¿Los medios investigaron en profundidad? ¿A qué fuentes recurrieron los medios? Para realizar esta actividad se darán 30 minutos. Les pediremos que piensen en casos conocidos en los que los medios hayan juzgado previamente más allá de la justicia y lo que genera en la persona. Una vez que hayan pensado grupalmente discutiremos conjuntamente y harán entrega de lo expresado por escrito.

Encuentro III: “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina y presentación de productos comunicacionales”. (Una clase)

Contenidos

Selección de algunos puntos contemplados de la Ley 26.522 que consideramos pertinentes para trabajar en la clase. Puesta en diálogo de la Ley con la realidad de los privados de la libertad. Lenguajes comunicacionales en sus diferentes formatos.

⁶⁵ La película “El rati horror show” tiene como argumento demostrar la inocencia de Fernando Carrera condenado a 30 años de prisión. Aquí se refleja la manipulación de la información y la no investigación por parte de los medios de comunicación hacia los verdaderos culpables, debido a que fue una causa armada por la Policía Federal Argentina.

Bibliografía

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina N° 26.522. Características de los distintos lenguajes comunicacionales.

Estrategia

Durante el tercer encuentro haremos una introducción acerca de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina N° 26.522. ¿Qué conocen o qué saben? ¿A través de qué medios conocieron los puntos? Se les entregará material en el que de modo simple se explican algunos de los principales puntos. Se harán algunas preguntas a partir de la lectura ¿Cuáles creen que son los beneficios de la Ley?. En un segundo momento hablaremos acerca de los diferentes productos comunicacionales para la producción final. Vale destacar que se trabajará solamente sobre un lenguaje comunicacional. Se les preguntará a todo el grupo qué es lo que ellos quisieran contarle a la sociedad y sobre qué hablarían, delineando algunos puntos.

Encuentro IV: “Trabajo en el producto comunicacional”. (Dos clases)

Contenidos

Producción del lenguaje comunicacional seleccionado.

Bibliografía

Trabajos anónimos realizados por detenidas de otras unidades. Se llevará como ejemplo un relato llamado “Encarceladas”.

Estrategia

En el desarrollo de los últimos dos encuentros se elegirá y producirá de manera colectiva el formato del producto comunicacional final, teniendo en cuenta las limitaciones del contexto. Además se discutirá el contenido, el rol de cada uno de los participantes y el nombre del proyecto. Se realizará un esbozo acerca de lo que quisieran contar, que luego expondrán para debatir en grupo, el cual será entregado.

Parte III: Desarrollo del taller de Comunicación/Educación

El taller de Comunicación/Educación se desarrolló de mayo hasta diciembre de 2012, los días lunes de 10 a 12 horas y respetamos el calendario académico. En un principio contamos con once alumnos de sexo masculino, de entre 19 y 60 años. A continuación, desarrollaremos las dos etapas en las que estuvo dividido el taller.

Intervención “No formal”

La primera instancia del taller fue de carácter “No formal”, entendiendo que en esta etapa se trató de recuperar aspectos que tuvieron que ver con las percepciones y sensaciones, sobre todo al atravesar un territorio desconocido para nosotras hasta ese momento.

Nuestra subjetividad se encontró cargada de sensibilidades y emociones por el hecho de estar ahí de “(...) ‘poner el cuerpo’ y vincularse con un espacio no sólo desde lo intelectual, sino también desde un punto de vista que abarque al sujeto en sus diferentes formas de conocer y experimentar”.⁶⁶

Después de dictar los primeros encuentros entendimos que esta instancia debía ser de carácter “No formal”. Resultó necesario en principio rever nuestra propia práctica y objetivos en el taller, ya que comenzamos las mismas dictando contenidos sin un fin específico y además no priorizamos las necesidades de los sujetos.

El motivo de encontrarnos en ésta situación fue porque la propuesta de comenzar con el taller resultó inesperada. Se pusieron en juego sentimientos, como angustia, felicidad, incertidumbres, desconciertos y miedos, que dificultaron hacer énfasis en la planificación de las clases.

La presencia y el cargo de Marina Escrich dentro del penal, hacía que los grupos “sobrevivan” en el tiempo. El compromiso y responsabilidad por parte de la psicóloga social data de su personalidad, lo cual nos transmitió a lo largo de todo el año. En un primer momento nos hizo saber lo que implicaba entrar a

⁶⁶ NOVOMISKY, Sebastián. Año 2013. Documento de Cátedra de Prácticas de la Enseñanza. “Tres dimensiones de las Prácticas de la Enseñanza”. La Plata. FPyCS. UNLP. Pág 4.

un lugar de éstas características y las personas con las que nos encontraríamos, las cuales no deberían ser abandonadas nuevamente, como lo hace gran parte de la sociedad. Es por esto que “la palabra” para Escrich se enmarca dentro de la confianza.

Desde nuestro ingreso al penal, contamos con su apoyo tanto emocional como profesional. Creemos que fue durante todo el proceso nuestro “ángel de la guarda”, ya que nos advertía de la gente mal intencionada que se nos acercaba dentro del penal, nos contuvo en todo momento incentivándonos a que continuáramos y por sobre todas las cosas era la única que se alegraba, además de los internos, por nuestra presencia allí, siendo quien nos abrió las puertas desde un principio.

Saber que ella estaba nos daba la seguridad de no sentirnos solas dentro de un lugar desconocido, además de contar con su presencia en cada momento que la necesitábamos. Supo acercarse en los momentos más difíciles, sin que se lo pidiéramos, otorgándonos su tiempo, su paciencia y su experiencia para entender de manera simple la complejidad del contexto.

Además de la relación que supo construir con nosotras en tan poco tiempo, mantuvo la misma con los detenidos sin dejar de lado su rol de profesional. El vínculo que ha generado es tan fuerte que los internos requieren su presencia todo el tiempo, para cualquier tipo de cuestión. A todos los saludaba de manera amable, con un beso en la mejilla, con un fuerte abrazo o con una mano en el hombro, a manera de contención. Recorría los pasillos del penal repartiendo cigarrillos, los cuales calmaban la ansiedad de muchos y formaban parte de la terapia alternativa, que elegía para trabajar. En una oportunidad nos contó que compra un cartón de cigarrillo le sale cien pesos y no era nada en comparación del resultado que le da, ya que evitaba que se flagelaran.

“Apunto a que puedan repensar su vida desde otro lugar, que puedan movilizar alguna cosa. (...)El tumberito que anda con la pistola haciéndose el malo, ese es el que se puede cuestionar un montón de cosas y más rápido. Es el que baja a tierra, es el que se moviliza, el que llora, el que se empieza a involucrar,

*y es el pibe que donde laborás su autoestima descubrís que es un artista, y decís, lo apuntalás y sale”.*⁶⁷

Comenzamos a trabajar de manera colectiva para generar un primer acercamiento con los alumnos y que a su vez ellos conozcan el por qué de nuestra presencia allí.

El hecho de no pertenecer al S.P.B provocaba cierta incertidumbre en los alumnos. En reiteradas oportunidades nos preguntaban cuál era nuestro fin allí, por qué decidimos trabajar en ese lugar si no obteníamos remuneración alguna y qué opinaban nuestras familias. Haber ingresado por medio de Marina Escrich generaba una confianza mayor por parte de ellos, debido a la relación que mantenían con ella.

Además, fue de suma importancia para nosotras su presencia durante los primeros encuentros, debido a que nos apoyó y alentó en este emprendimiento nuevo y desconocido para nosotras.

Compartir nuestra experiencia previa al ingreso y demostrarles nuestro entusiasmo y alegría de estar allí, asentó las bases de un lazo que se fue fortaleciendo con el correr de los encuentros, que generó un buen clima de trabajo.

Con el transcurrir de las clases, a través de actividades relacionadas con la temática del taller, analizamos la estructura de un diario y la manera en que se compone, con el fin de dar cuenta de cuáles eran sus intereses, que finalmente se desprenderían de su cotidianeidad. De esta manera reconocimos cuáles eran sus preocupaciones dentro de la unidad imaginando diferentes secciones para una futura revista del penal. Algunas problemáticas que surgieron tuvieron que ver con el tema de la sanidad, los tratamientos psicológicos y psiquiátricos, la relación con seguridad, entre otros. Estos tópicos fueron problematizados e interrogados acerca de por qué la necesidad de escribir o hablar sobre éstos.

Así mismo, propusimos poner en común las expectativas para con el taller, de manera que nos permitiera planificar las clases en base a sus intereses. El entusiasmo por parte de ellos, tuvo que ver con aprender a redactar una noticia, obtener herramientas para locución y una mejor sociabilización,

⁶⁷ Entrevista realizada por las tesisistas para la presente tesis, a la psicóloga social Marina Escrich. Año 2013. La Plata. Ver anexos, pág 123.

entendiendo a la comunicación como generadora de lazos, pensando en una futura inserción social. Esto generó un agradecimiento constante a lo largo de todas las intervenciones:

Ariel: *“La clase me pareció el inicio un espacio placentero para el aprendizaje de esta puerta que se nos abre a un mundo de posibilidades que habitualmente no tenemos en cuenta, que son los diferentes maneras de comunicarnos y sobre todo mi agradecimiento profundo y sincero por su gratísima presencia y su desinteresado trabajo por nosotros”.*

Lucas: *“La clase me sacó del encierro”.*

Roberto: *“Jimena y Sofía, me gustó mucho la comunicación que nos dieron, al menos yo estoy re contento porque aprendí algo en esta vida. Quisiera aprender locución si hay material se los agradezco. Linda la charla y constructiva”*

Alfredo: *“La clase me pareció muy buena y productiva para la afectividad personal y la preparación social”.*

Juan: *“La clase fue muy entretenida y variada en varios intereses para cada uno de nosotros”.*

Javier: *“Muy buena clase, tema de interés: cómo redactar una noticia”.*⁶⁸

El hecho de provenir de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y proponer la realización de un producto comunicacional, incomodó a algunos de los alumnos, quienes planteaban que había cosas de las que “no se podía hablar” y mucho menos enfrentar al S.P.B, ya que esto podía traer consecuencias graves como por ejemplo, un traslado de unidad o represiones. Estas inquietudes fueron trabajadas y problematizadas de manera conjunta, tratando de que comprendan que en muchos casos se puede escribir de manera implícita lo que se quiere denunciar. Para esto compartimos con ellos, producciones contrahegemónicas realizadas por detenidas de otras unidades, quienes, por ejemplo, reflejaban sus pesares diarios en el penal a través de la redacción de un supuesto sueño. También, manifestaban que redactar una noticia sería la única posibilidad allí dentro de expresar el malestar de encontrarse detenidos y denunciar la manera de operar del S.P.B. Trabajar a modo de taller permitió que se pongan en relación la multiplicidad de voces,

⁶⁸ Relatoría realizada por las tesisistas para la presente tesis. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

enriqueciendo el trabajo colectivo, dando cuenta de que es posible la discusión, sin represiones de por medio.

Otro tema que atravesó esta instancia de intervención “No formal”, fue la división del “afuera” y el “adentro”. Desde su interpretación nosotras éramos quienes pertenecíamos a la sociedad por encontrarnos “afuera” y ellos expresaban: “(...) nosotros estamos del otro lado de la sociedad”.⁶⁹ A partir de sus posicionamientos con respecto a pertenecer o no a la sociedad, tratamos de incentivarlos a que puedan pronunciar su propia palabra para contraponerla con el discurso único y hegemónico del S.P.B y de los medios masivos de comunicación. Estos fueron problematizados, pudiendo llegar ellos mismos a concluir que quienes tienen el poder también tienen la palabra y por ende existe una única manera de nombrarlos y relacionarlos directamente con el ocio, generando una estigmatización y rechazo reproducido dentro la sociedad. En esta primera etapa “No formal” las clases se pensaron con un principio y un fin. Es decir, se proponía determinado tema, se daba una actividad, se ponía en común y allí finalizaba el encuentro. Pudimos advertir que éste era el modo con el que debíamos trabajar, en el que las clases no eran continuadas, ya que los grupos no siempre eran los mismos.

El hecho que de un encuentro a otro los alumnos cambiaran, nos hacía perder mucho tiempo en explicarle a los que llegaban por primera vez qué es lo que se había trabajado la clase anterior para luego empezar con lo nuevo. Es por esto que comenzamos a adoptar una forma de pensar los encuentros en los que se comenzaba y se terminaba el mismo día. En este sentido Scarfó señala: “La idea en términos didácticos es mirarlo siempre como una especie de show (...) Comienza la función, y termina ahí, al otro día no se, puedo repetirla, puedo hacer otra cosa nueva, pero es como un show en vivo”.⁷⁰

Resulta interesante entonces y retomando la postura de Scarfó, el pensar a nuestras clases como un show en los que también estaba presente la improvisación, debido a nuevos temas que iban apareciendo desde las experiencias personales de los alumnos.

⁶⁹ Relatoría realizada por las tesisistas para la presente tesis. Año 2012. La Plata. Ver anexos, pág 90.

⁷⁰ Entrevista realizada por las tesisistas para la presente tesis, a Francisco Scarfó. Octubre 2013. La Plata. Ver anexos, pág 144.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.

El suceso que replantearía el taller

Pudimos advertir un quiebre desde lo emocional y desde la confianza que fuimos construyendo a través de los encuentros, es decir un antes y un después que significaría el acercamiento y el compromiso para con nosotras, llegando al punto de que luego de este hecho en concreto dejarían de faltar.

En el quinto encuentro, que uno de los alumnos muy allegado al resto de quienes participaban en el grupo, se suicidó ahorcándose dentro de su celda. Este momento doloroso, que había ocurrido horas antes de nuestra llegada, impidió por supuesto que podamos dar la clase con normalidad. Tanto a ellos como a nosotras, nos conmovió profundamente este hecho y en ese encuentro,

de profundo dolor, comenzaron a surgir pensamientos por parte de ellos que hasta allí no habían tenido lugar dentro de nuestro espacio.

La muerte de este alumno, nos ayudó a pensar el por qué de un taller de comunicación dentro de la Unidad, para qué y si en realidad ese espacio al que en principio llevábamos solo teoría, que nada tenía que ver con sus realidades, podía transformarse en algo más interesante y productivo tanto para ellos como para nosotras.

Por casualidad o no, la clase de ese día lunes 18 de junio había sido pensada para comenzar a ver el modo de redactar una noticia, tema que surgió a partir del pedido por parte de Javier, quien se había quitado la vida ese mismo día.

La incertidumbre por parte de S.P.B por saber de qué manera se llevaría a cabo la clase, se reflejó a través de la figura de un “nuevo” alumno, al que llamaban Peña. Su presencia incomodó al resto del grupo, ya que en todo momento desviaba la conversación dejando de lado la pérdida del compañero antes mencionado. En su discurso hacía énfasis en que la muerte era un suceso al que ellos estaban acostumbrados y que era cuestión de tiempo para olvidarlo. La incomodidad se fue transformando en enojo y todo el grupo se puso en su contra, lo que generó una situación tensa dentro del aula.

Como coordinadoras de la situación fuimos quienes informamos del suceso a los que no se encontraban al tanto. Tratamos de que todos expresen lo que sentían con ésta pérdida, encontrándonos con una impotencia muy grande en contra del S.P.B. Lo que surgió allí, fue que planteaban que estas cosas no iban a dejar de suceder porque no existían lugares de desahogo, en los cuales problematizar el por qué de los delitos cometidos.

Desde aquí comenzamos a replantear el espacio del taller, reconociendo la necesidad de quienes participaban en ese contexto determinado. “En los ritmos de aprendizaje la situación emocional es eso, está también para cruzarse con la vida que ellos quieren ver, en todo aspecto en salud, en cuestiones familiares, en cuestiones procesales (...) el segundo paso es cómo organizar esa demanda (...)”.⁷¹

Al finalizar la clase, nos enteraríamos que Peña era el “personaje” de la Unidad, quien se encontraba al servicio de los directivos y realizaba tareas

⁷¹ Ídem 70.

extramuros. Comentamos con Marina Escrich el suceso de la clase, quien habló de inmediato con el jefe de tratamiento para evitar conflictos a futuro con sus compañeros, quien no volvió a concurrir al taller.

De esta manera trabajamos desde la observación participante tanto desde nuestro campo de estudio como de los actores que lo atraviesan. Esto nos permitió realizar un diagnóstico institucional a través del cual se desprendió la intervención “Formal” que luego tuvo lugar en una segunda etapa. La importancia de este trayecto por la institución penal facilitó que podamos reconocer cuáles deberían ser posteriormente nuestros objetivos allí dentro.

Intervención Formal

Luego de un mes sin poder ingresar para continuar con las intervenciones (27 de julio hasta el 28 de agosto) volvimos al penal con un poco de angustia y algo de nervios porque no sabíamos con qué nos íbamos a encontrar. A las dos semanas del receso invernal se le sumó el recambio de autoridades de la Unidad. Tuvimos que entregarle a Marina Escrich la documentación para poder ingresar nuevamente y continuar con el taller, ya que en dos oportunidades no nos dejaron ingresar al penal.

Una vez retomadas las clases y en el marco de la materia Didáctica de la Comunicación, explicamos de qué se tratarían los próximos cinco encuentros, en los cuales trabajaríamos “El derecho a la comunicación”.

En total concurrieron a la clase cinco alumnos. Les proporcionamos hojas y lapiceras a los que no tenían y les pedimos que de manera escrita e individual respondieran qué saben o qué entienden por el derecho a la comunicación. Algunos se quedaron mirándonos desconcertados y les explicamos que no era una evaluación, sino que era para poner en común lo que cada uno pensaba. Dimos 15 minutos aproximadamente y luego cada uno leyó lo que había escrito.

Cristian escribió que el derecho a la comunicación tenía que ver con poder expresarse libremente porque nos encontramos en democracia. Juan Ignacio se refirió a lo que la presidenta dijo en Harvard en relación que existe un monopolio de la información. Ariel habló del derecho, pero entendiéndolo desde los medios de comunicación. Oscar también hizo alusión a la libertad de

expresión y el derecho a la comunicación. Por último, Roberto mencionó la importancia de comunicarnos entre todos y respetar lo que piensa cada uno.

Comenzamos entonces a poner las palabras en común que surgieron de este plenario como la libertad de expresión y la democracia.

Luego explicamos desde donde entendíamos nosotras el derecho a la comunicación, es decir, como un bien humano en el que todas las personas por el hecho de serlo tienen derecho a comunicarse y a expresar sus ideas libremente.

Seguido a la puesta en común y a nuestra explicación comenzaron a interesarse más y participar planteando algunos interrogantes, como por ejemplo ¿qué hay detrás del periodismo? y ¿por qué la presidenta dijo que existe un monopolio? Tratamos de explicarles algunas cuestiones referidas al periodismo en relación a los intereses, a los públicos a los que apunta y a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esto nos dio pie para entregarles dos noticias y realizar una actividad conjuntamente.

Una de ellas era en Página/12 referida a lo que expuso Raúl Zaffaroni en el Congreso sobre la Ley de Salud Mental, llevado a cabo en La Plata; y otra nota publicada en La Nación en la que se cuestionaba a las salidas que habían tenido algunos detenidos para presenciar actos oficiales, la cual se titulaba “Si no hay castigo, no hay justicia”.

En esta instancia no trabajaron en grupos, sino que decidieron que uno lea para todos ambas noticias y a partir de allí se pusieron en discusión algunas cuestiones, como por ejemplo a qué públicos estaban dirigidas ambas noticias, qué perfil tenía cada diario y qué mensaje pretende dar en relación a las personas privadas de la libertad.

La clase fue interesante y productiva. Por momentos los temas variaron, pero siempre giraron en torno al rol de los medios de comunicación, los intereses, el poder, la estigmatización y lo que piensa la sociedad de ellos.

En el siguiente encuentro llevamos para trabajar fragmentos de la película “El rati horror show”. Realizamos una breve introducción acerca del argumento, que nos llevó alrededor de 15 minutos.

Nos enfrentamos con algunas dificultades, las cuales nos hicieron perder tiempo. En primer lugar, nos cambiaron de aula, debido a que la psiquiatra estaba realizando una entrevista a un interno. En segundo lugar, tuvimos

problemas con el uso de las tecnologías, ya que el audio de la computadora se escuchaba muy bajo y no contábamos con parlantes adicionales. Esto tuvo que ver con que los ruidos del penal se filtraban en el aula, además de las tareas de limpieza que se estaban realizando en el lugar. Por último, el reflejo de la luz disminuía la visión de la pantalla, por lo que improvisamos una cortina con un pedazo de sábana que nos facilitó un interno de limpieza.

Todo esto hizo que solamente pudiésemos ver los fragmentos de la película, sin tener tiempo para realizar las actividades planificadas, postergándolo para la siguiente clase.

Durante el tercer encuentro, terminamos de ver el material audiovisual (El rati horror show) teniendo en cuenta el rol de los medios, donde sin investigar juzgaron al presunto culpable. Se preguntaron cómo queda parada la sociedad frente a lo que muestran los medios y recordaron la época del “no te metas” y la dictadura. “Los medios nos bombardean, crean un psicosis y hacen portación de rostro, la sociedad debería ser más abierta y a partir del 7D⁷² van a cambiar las cosas y se va a democratizar la sociedad”⁷³, afirmó Oscar.

Por otro lado, Cristian resaltó que los medios podrían utilizar la información para educar, y dar lugar a las personas privadas de la libertad. Además agregó que es necesario indagar acerca de la causa de por qué se producen los robos y no tildarlos de chorros a quienes los cometen y agregó “ven el árbol y no ven el bosque”⁷⁴.

Durante toda la clase el debate giró en torno a que desde la sociedad no existe un compromiso, sino simplemente se queda en la crítica y la estigmatización. Además, resaltaron que las personas reproducen lo que los medios dicen y no ponen en duda los discursos que desde allí salen.

En la segunda parte de la clase se trabajó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se hicieron dos preguntas acerca de qué conocían sobre la Ley de

⁷² 7D se denominó al 7 de diciembre del año 2012. Esta fecha fue establecida por la Suprema Corte de Justicia de la nación para que entren en vigencia la totalidad de los artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por parte del Grupo Clarín.

⁷³ Relatoría realizada por las tesistas para la presente tesis, durante el transcurso del taller. Año 2012. Ver anexos, pág 90.

⁷⁴ Ídem 73.

Medios, y a través de qué medios o en que ámbitos habían escuchado sobre ella.

En la pregunta sobre Ley de Medios, no aclaramos Ley de medios de Comunicación y esto para algunos significó una confusión, como por ejemplo se escribió acerca del medio ambiente y la contaminación.

Pusimos en común lo que cada uno había respondido y esto funcionó como disparador. Ariel leyó los puntos que consideramos más importantes. El material que acercamos era de preguntas y respuestas acerca de la Ley y cada vez que finalizaba la respuesta insistíamos en ver si se entendía lo que se quería decir o no.

La mayoría quedó contento con el material, ya que anteriormente había sido una demanda de ellos entender la pelea entre el gobierno y el Grupo Clarín.

Además al finalizar la clase se mostró la imagen del mapa de los dueños de los medios y se explicó la cantidad de licencias que poseía este multimedio.

Por falta de tiempo, no pudimos debatir acerca de la elección del producto final, lo cual se realizó en el siguiente encuentro.

Durante la cuarta clase, expusimos las características de los diferentes productos comunicacionales. Por las limitaciones del contexto y por haberse trabajado durante gran parte del taller, se eligió de manera colectiva el formato gráfico para la producción final. Esto generó gran entusiasmo por parte de los alumnos, quienes comenzaron a imaginar cómo sería la revista.

Cada uno de ellos comenzó la redacción del contenido final de la revista, el cual se puso en común y se entregó para que le realicemos correcciones, si era necesario.

En el último encuentro, se concluyeron las notas para la revista. Nos encontramos con que uno de los alumnos faltó, por lo que no pudo participar de la producción. Realizamos preguntas disparadoras a algunos de ellos, ya que no sabían cómo continuar la nota, lo cual los ayudó para mantener una coherencia en las mismas. A partir de las diferentes imágenes que les presentamos para la ilustrar la tapa, eligieron una de manera colectiva.



Fotografía tomada durante el transcurso del taller. Año 2012.

Una mirada desde la articulación entre talleres

La siguiente clase dentro del penal tendría la particularidad de articularse con el taller de cine-debate⁷⁵, llevado adelante por Marina Escrich y Pedro Lorenzo. Allí hicimos entrega de las revistas, lo cual emocionó y alegró a todo el grupo. La finalidad de la articulación de ambos talleres fue trabajar con un número mayor de alumnos, en las últimas tres clases del año. Nuestro objetivo fue realizar una observación participante y sólo propusimos las películas, para trabajar. Insistimos con “El rati horror show”, por pedido de nuestros alumnos

⁷⁵ El taller de cine-debate coordinado por Escrich y Lorenzo se encuentra en funcionamiento desde el año 2009. Allí se proyectan películas con un eje en particular que sirva como disparador para luego grupalmente se debata alguna problemática. Los objetivos del taller son: descubrir las causas que determinaron la privación de libertad de los internos, que encuentren cuál es el sentido de su vida, que determinen si la identidad que sustenta es la verdadera identidad que lo hace valioso y por último descubrir sus capacidades afectivas (de dar y recibir afecto genuino).

de querer verla en su totalidad; y seleccionamos “El cuarto poder”, para hacer énfasis en cómo se construyen los discursos mediáticos a partir de intereses. El debate estuvo a cargo de los talleristas antes mencionados, luego de ver ambos films, los cuales se presentaron en distintas clases.

Trabajar de manera interdisciplinaria nos permitió contar con otra mirada acerca del modo de llevar adelante un taller con personas privadas de la libertad punitiva. El modo de trabajo que implementaban ellos era diferente, a quienes les resultaba sencillo problematizar y profundizar la cotidianidad de los internos, quienes eran fácilmente interpelados a través de preguntas puntuales. Además de ser psicólogos sociales contaban con una trayectoria junto al grupo, el cual se mantenía a lo largo de los años.

A partir de que se pusieron en común ambos grupos, pusimos observar que el comportamiento de nuestros alumnos era diferente en este contexto en particular. Dentro de un grupo mayoritario nos encontramos con los “líderes”, quienes siempre querían tener la palabra y eran los que señalaban a los demás juzgándolos por pensar diferente. Utilizaban un tono hostigante y amenazador acompañado de frases como: “Ya hablamos de eso”, “Sabés que te está mirando”, señalando hacia arriba, etcétera.



Fotografía tomada durante el transcurso de la articulación de los talleres. Año 2012.



Fotografía tomada durante la articulación de los talleres. Año 2012



Fotografía tomada durante la articulación de ambos talleres. Año 2012.



Fotografía tomada durante la articulación de ambos talleres. Año 2012.

Parte IV: Análisis de la producción gráfica final

Como cierre de la intervención “Formal”, trabajamos junto a un diseñador en la edición e impresión de la revista, realizando siete copias de la misma. De la totalidad de los alumnos que tuvimos durante el transcurso del año sólo participaron de la producción final cuatro debido a lo mencionado con anterioridad: Oscar, Roberto, Cristian y Ariel.

Dedicamos las últimas dos clases a la producción, en las que se eligió de manera colectiva el nombre, los temas que desarrollarían cada uno, las fotografías y la ilustración de la tapa, en base al Derecho a la Comunicación como eje transversal de la revista.

Trabajamos la crónica y la descripción a través de distintos ejemplos que llevamos, para delinear el estilo de escritura.

Con respecto al nombre cada uno propuso el que le parecía representativo, los cuales fueron escritos en el pizarrón y luego se votó por uno de ellos. Los nombres que surgieron fueron: “Locos por la libertad”, “Saltando el muro”, “Haciendo luz”, “Buscando la verdad”, “La 34”, “Los chicos de la unidad 34” y “Rejas”.

Las discusiones que se plantearon fueron que los títulos que mencionaban a la unidad eran muy carcelarios y no era la intención de ellos darse a conocer así. Por otro lado, aquellos que hacían alusión a la locura también fueron dejados de lado, por el hecho de que habían alumnos que “no tenían puesta la camiseta de la unidad”, debido a que no tenían una patología psiquiátrica. El título elegido después de un largo debate fue “Haciendo luz, entre tanta oscuridad”.

En un segundo momento, Marina Escrich se acercó a la clase para prestarnos su cámara de fotos, debido a que nosotras no podíamos ingresar una propia. Se tomaron varias fotografías a escondidas del S.P.B, que luego nos envió por e-mail para la edición. Roberto había concluido su nota en la clase anterior, pero en el momento de tomar las fotografías se había retirado a sanidad, sin regresar a la clase, por lo que no hay foto de él en la revista.

La revista cuenta con tapa, contratapa y dos carillas internas en tamaño A4, la cual fue impresa a color. El frente tiene la imagen ilustrativa elegida, el nombre de la revista, los cuatro títulos de las notas, acompañados por cada uno de los autores.

En las dos carillas internas se dividieron las cuatro notas, las cuales se titularon: “Un día más en la Unidad 34”, (Roberto), “El Evangelio privado de la libertad” (Oscar), “Me siento libre” (Cristian) y “¿Necesitamos otro cuarto poder?” (Ariel). Los primeros tres tienen como propósito contar algunos aspectos de sus vidas relacionados fuertemente con la religión, como una esperanza que los hace sobrevivir en la cárcel. El último, realizado por Ariel es un artículo que habla acerca de la necesidad de los internos de contar con profesionales encargados de la defensa de los derechos humanos independientes del poder judicial. De esta manera, menciona el rol de los periodistas, quienes él considera que son el cuarto poder.

Con respecto a la contratapa, decidieron que allí se ubiquen las fotografías en las que las que se los retrataba durante el transcurso del taller.

Nos encontrábamos muy contentos por haber finalizado la etapa en que todos pudieron producir sus propios discursos, donde demostraron un gran esmero y entusiasmo a la hora de trabajar. Sin embargo, creímos necesario que la participación hubiese sido más numerosa, y por ende más productiva. Consideramos que este espacio ofrecía un lugar para la producción propia, a través del cual puedan llegar a tener la palabra y transmitirla en un producto comunicacional.

En reiteradas oportunidades los cuestionamientos por parte de los alumnos pasaron por qué pensaba la sociedad de ellos, y con esta revista sentían que era la oportunidad de llegar a la sociedad, y expresarles sus sentimientos. Si bien no pudieron estar presentes ante los ojos de aquellos que vieron la revista en el cierre de la materia Didáctica de la Comunicación, pudimos hacerles saber el entusiasmo de todos nuestros compañeros. La incertidumbre por saber de qué manera habíamos realizado el proceso, quiénes eran ellos y la importancia de los lazos sociales fue algo muy hermoso que les pudimos transmitir.

Resultó emocionante el momento en que le dimos las revistas a cada uno de los que participaron, quienes se encontraban asombrados de leerse en un producto comunicacional, el cual llevaba marcado sus nombres.

Si bien pudimos trabajar en profundidad en la producción, nos hubiese gustado pensar otras ediciones en la que puedan producir más cosas, como por

ejemplo, sus propias noticias de lo que ocurre en el penal, realizar dibujos, entrevistas entre compañeros, ya que se vio truncado por la falta de tiempo. Lo que nos permitió la revista fue que los alumnos mencionados se reconozcan como productores de discursos, reflejado en la criticidad de sus relatos. Además, dejar materializado las producciones como cierre del taller, tanto para quienes participaron, como para la institución significó el reflejo del esfuerzo, el entusiasmo y la dedicación de todo el grupo de trabajo.

La revista: "Haciendo Luz, entre tanta oscuridad"



"Un Día más en la Unidad 34"

Por Roberto

Señor lector:

Yo me llamo Roberto y sufro de los huesos por los años que llevo aquí (más de once años) y esto no trae cosas buenas para la salud. Hoy después de tantos años sufro de osteoporosis y artrosis, pero en estos años yo gané algo lindo de lo que es conocer. En primer lugar a Dios que fue quien me salvó de mis angustias porque antes no solo sentía este dolor de los huesos sino que mi espíritu también porque siempre me pregunto por qué estoy aquí solo por un tratamiento y no se de qué y para qué tantos estudios en este lugar que se te va la vida y perdes el afecto de tus seres queridos y más el de tus hijos y nietitos. Pero, en definitiva pienso en Dios. Sabrá por qué está cada uno de nosotros en este lugar.

Gracias a Dios pregunté qué era cine debate y conocí a dos personas maravillosas, a quienes quiero como a mi familia: Marina parece mi hermana más chica que nos hace ver las cosas de otra manera y Pedro es un hombre con un corazón grande. Él te hace sentir cómo es la vida familiar y me vino bien para que yo hiciera cine debate en casa.

Hoy estoy con dos chicas que estudian periodismo y también veo que tienen su corazoncito para los que estamos acá. Jimena habla y parece que se queda con ganas al igual que Sofi. Yo le doy gracias a Dios porque nos dan ganas de vivir, por eso le pido a Dios que siga mandando gente de corazón que se preocupen por nosotros. Amigo, amiga: ten cuidado en ese otro mundo yo acá me estuve y estoy preparando cada día en mis oraciones y en todo lo que me rodea. Te cuento una alegría: después de tantos años salí tres veces de permiso y no se que pasó. Hoy tengo que esperar otra vez las pericias para que me den un día.

Cuando salí, salí tan tranquilo porque yo estaba protegido por Dios, porque lo siento en mi corazón y llegué a mi casa directamente a pelar papas y zanahorias. ¡Pero qué lindo! Lo hacía para el cumple de mi nietita y hoy sufro un poco pero Dios me hace sentir bien porque yo brindo la bendición.

Lector: tenga cuidado, cuidense del enemigo, el diablo. Qué cosa ahí están hablando todos de Dios. Acá está el espíritu Jesucristo.

Chau lector, Dios te bendiga.

"¿Necesitamos otro cuarto poder?"

Por Ariel

Siempre que hablamos de un cuarto poder nos imaginamos u otro poder independiente de los demás poderes del Estado y tradicionalmente señalamos a este cuarto poder al Periodismo. Este se encarga de expresar esa potestad o autoridad que tiene la opinión pública por fuera de la estructura del aparato estatal.

En realidad carecemos de un mecanismo del propio Estado que nos garantice de manera eficaz la posibilidad de poner en movimiento el aparato estatal, independiente del poder político. Este problema se nos planteó con mayor perjuicio para cada uno de nosotros como ciudadanos, cuando queremos hacer valer nuestros derechos y garantías constitucionales, de manera plena, a través del poder judicial.

Sabemos que los encargados de velar porque se garantice el fiel cumplimiento de nuestros derechos, son los Defensores Oficiales, además de los jueces y los fiscales. También tenemos a los defensores secretarios, antes y comisiones estatales, encargados de la defensa de los Derechos Humanos, en defensa de estos derechos de carácter natural del hombre como tal.

Lo que no tenemos que permitir es que, en la esencial labor que deben cumplir los titulares de la defensoría Oficial, no lo deleguen en otra organización. La defensa de los derechos Humanos de los ciudadanos es materia que nos les corresponde como abogados estatales de los ciudadanos y les corresponde hacerlo en otros organismos como el de derechos humanos, ya que estos derechos forman parte del patrimonio o conjunto que tenemos como ciudadanos argentinos.

Por tal motivo, deberíamos plantearnos la posibilidad de que tengamos "Defensores Oficiales" independientes del propio Poder Judicial y con la misma jerarquía que verdaderamente, como sería el "Cuarto Poder".

El problema se pone en manifiesto cuando se "cocinan" las causas, entre jueces, fiscales y defensores oficiales. Ellos son los que no hacen valer nuestros derechos haciendo que el aparato judicial no funcione como debe funcionar y se encuentre limitado de plantear quejas o, lo que es más imposible aún, denunciar el mal desempeño en el ejercicio de las funciones de los jueces, fiscales, peritos, etc. El estado no garantiza una defensa contra este tipo de accionar delictivo tan frecuente. Los que no tenemos la posibilidad de tener abogados particulares, nos encontramos indefensos, tolerando la impunidad que la misma división de poderes genera. Por esto, la independencia de los defensores oficiales se pone en manifiesto la necesidad de encontrar una solución al problema, para el bien de todos los ciudadanos, creando formalmente este cuarto poder. Cuando salga en libertad, son muchas las cosas que tengo que hacer, pero lo bueno es que aunque esté privado de mi libertad, me siento libre.

“El Evangelio privado de la libertad”

Por Oscar

Muchos reencuentran su relación personal con Cristo en esta situación. Es verdad que algunos no buscan el sentido espiritual que esto significa, pues su búsqueda está centrada en la tranquilidad, la seguridad que los pabellones evangélicos en cierta medida ofrecen. Las causas por lo general, son el detonante de esta búsqueda de “protección” (homicidios, violaciones) que en una población común, los llevaría a vivir actos de violencia constantes. Algunos, solo algunos, encuentran esa relación con Jesús, aquellos que comprenden que Jehová envió a su primogénito a rescatar “lo vil y despreciado”. Una locura incomprendible para el común de la gente, para la sociedad que en sus opiniones se vuelve fiscal y juez ante determinados hechos. Aceptamos la opinión de que, no todos los pabellones se manejan del mismo modo, existe una autocrítica, más el cristiano que acepta su error reconoce que pecó y se arrepiente de corazón, sin delegar responsabilidades en terceros pues, ese es el primer paso de un verdadero hijo de Dios: reconocer su error y arrepentirse es consciente que en su momento obtendrá nuevamente su libertad, más allá de lo que el juez mundano, halla determinado. También está el verdadero compromiso de las iglesias de la calle, esto basado en lo redituable que puede resultar el tener un ministerio carcelario. Lamentablemente, no se lleva al interno a conocer “la verdad”, sino que se busca su acercamiento a Dios a través de la dádiva (alimentos no perecederos, ropa) y que más allá de que no está mal, por las necesidades que surgen a raíz de situaciones de abandono familiar o distancia, esto lleva a la “foto para...” y esto tiene un símil con las campañas políticas pues luego de un largo tiempo de ausencia, regresan.

En mi humilde opinión, creo que debe cambiar el enfoque. Los internos que acepten a Cristo en su corazón deben tomar conciencia de lo que ello significa, la verdadera religión es la práctica de la presencia de Dios. Es un cambio total de vida. La palabra nos dice: “las cosas viejas pasaron, hoy son todas hechas nuevas”. En lo referente a las iglesias, los pastores que vienen desde la calle, también toman la inmensa cuota de responsabilidad que les compete. Hace obra porque la fe sin obras es obra muerta Y no sentir “celos ministeriales” en el sentido que todos trabajamos sobre una sólida base, que toda criatura conozca el evangelio para que logre su salvación en Cristo Jesús. Vive en la gracia de Jehová, se libre!!!

“Me siento libre”

Por Cristian

Mi nombre es Cristian Fernández estoy privado de mi libertad hace cuatro años, acusado de cuatro homicidios en 2008. Pensé que mi vida se terminaba en la cárcel pero pasó lo contrario.

Cuando caí detenido mucha gente me deseaba la muerte hasta las personas que me custodiaban. Fui detenido el dos de agosto, el mismo día que cumplía 18 años mis hermano (le arruiné la fiesta). En el tiempo que estuve detenido llegaba el día de mi cumpleaños, el 28 de agosto. En ese tiempo no me dejaban tener visitas porque estaba incomunicado y no sabía nada de mi familia. Fue en ese momento que intenté cortarme para tener visitas estando en la Unidad 29, diciendo que quería quitarme la vida. Al otro día el 29 de agosto, fui trasladado a la Unidad 34 para que me hagan estudios psicológicos.

Con el tiempo tuve mucho miedo, porque la causa fue muy pública y todos pedían cadena perpetua, por lo cual tuve un intento de suicidio por vergüenza de mi familia. En ese momento perdí la esperanza y no quería saber nada. Yo creía lo que los noticieros decían y siempre estuvieron en mi contra.

Cada vez que tenía miedo pensaba y le decía a los psiquiatras y psicólogos que la solución nunca iba a llegar porque me iba a matar.

Más tarde conocí lo que era el evangelio, conocí quién era Dios y mi vida cambió por completo. Preso conocí y aprendí lo que es la esperanza y por una vez en mi vida conocí lo que es tener paz, no estar en paz, sino tener paz y mi vida es mucho mejor que antes.

Desde ese momento, empecé a razonar acerca de que había mucha gente que estaba en la misma situación que yo. Conocí el evangelio sabiendo la necesidad que había en la Unidad, empecé a trabajar entregando testamentos, biblias y predicando el evangelio, dando testimonio de que yo antes era muy depresivo, no me importaba la vida, no me importaba nada, no tenía esperanza, pero gracias a Dios, ahora tengo muchas ganas de vivir.

Con mis testimonios, los empleados, los jefes del penal y el director me han dado la autorización de entrar a todos los pabellones para predicar.

Con eso, una de mis metas es hacer cultos generales para que todos aquellos que están sin esperanza las puedan tener y piensen en su futuro.



Parte V: Balance del taller de Comunicación/Educación

A lo largo del desarrollo del taller, trabajamos en cada intervención como equipo, tomando decisiones en cuanto a las planificaciones, y el rol que ocuparía cada una de nosotras en las clases. Realizar tareas como pareja pedagógica, nos permitió contar con miradas diferentes en cuanto al contexto, a los alumnos y a algún hecho en particular. Por otro lado, facilitó la dinámica de trabajo áulico, ya que nos desempeñamos en distintos roles, pero de manera complementaria. De esta manera, mientras una de nosotras dictaba la clase, otra realizaba un registro de lo que allí acontecía, lo cual fue cambiando durante el desarrollo del taller. Para poder realizar un análisis más detallado nos propusimos no quedarnos solamente con la relatoría tomada en clase, sino producir una de éstas por separado al finalizar cada encuentro.

La contención y el apoyo entre nosotras fue algo sumamente positivo, lo cual fue posible al trabajar de manera conjunta, tratando de que las situaciones extremas que se viven en este contexto en particular, puedan ser superadas entre las dos. Además pudimos rever y mejorar nuestro desempeño a la hora de llevar adelante las actividades.

“La realización de las prácticas docentes mediante duplas (o en grupo de tres), aparece como un modelo de enseñanza y aprendizaje entre pares, donde la co-observación, el intercambio de opiniones, la planificación conjunta de estrategias y repertorios didácticos son algunos de las opciones que se favorecen con este dispositivo. La pareja pedagógica se caracteriza por la combinación de la observación y análisis crítico entre pares”.⁷⁶

El momento del diseño se convierte en un espacio importante para la reflexión, la deliberación y la toma de decisiones fundamentadas respecto de lo que “vale la pena hacer”. La construcción metodológica supone la toma de ciertas decisiones/opciones que le dan una estructuración determinada a la práctica. Es decir que: “(...) en el proceso de diseño de las propuestas de formación ponemos en juego nuestras ideas, concepciones, representaciones,

⁷⁶ RODRIGUEZ Zidán, GRILLI Eduardo y SILVA Javier. Año 2012. “Transitar hacia la profesión docente. La pareja pedagógica como dispositivo en la formación inicial de profesores para la educación media en Uruguay”. III Congreso Internacional sobre Profesorado Principiante e inserción Profesional a la Docencia.

expectativas y a partir, entonces, de cómo las concebimos y cómo nos situamos frente a ellas, es que configuramos la enseñanza”.⁷⁷

Para llevar a cabo cada intervención se plantearon diferentes actividades, las cuales se relacionaban directamente con el contexto de encierro. Es decir, para poder trabajar el Derecho a la Comunicación fue necesario realizar una selección de un tema específico que demuestre la manera en que los medios de comunicación toman las causas judiciales, los accidentes, los robos, etc, y nos “cuentan la realidad de los hechos.”

Decidimos presentarles la película del caso Carrera, en la que se plantea que fue acusado injustamente por la justicia, ya que la policía “le armó” la causa por encontrarse implicada en el caso. A su vez fue abalado por los medios de comunicación, quienes tomaron sólo la información que les brindaron fuentes policiales y no indagaron, ni investigaron más allá de estos discursos mediáticos. Luego de siete años de prisión Carrera pudo demostrarle a la justicia que era inocente. Utilizamos fragmentos de la película “El rati horror show”, donde el cineasta Enrique Pyñero se encarga de demostrar a través de pruebas la inocencia de Carrera. De esta manera tratamos de que reflexionaran acerca del tratamiento que hacen los medios de comunicación, con respecto a la información que se registra y cómo esto nos puede afectar. A medida de que las intervenciones fueron transcurriendo, los internos que participaban en nuestras clases comenzaron a preguntarse por cada uno de ellos y cómo los medios expusieron sus propias causas, ya sea aterrizando a la gente, evidenciando la palabra de testigos falsos, no acudiendo a las fuentes necesarias, entre otras cuestiones. Un dato no menor fue darnos cuenta cómo los afecta psicológicamente el mal tratamiento de la información, a través de la vergüenza que sentían al verse en los canales de televisión. A modo de ejemplo, debatieron acerca de lo que significa para un detenido enterarse de la pena que le darán a través de los medios, sin haber estado previamente ante un juez.

Como mediadoras del proceso, utilizamos una pregunta disparadora para reflexionar desde su cotidianeidad y dar cuenta de cómo repercute la

⁷⁷ Didáctica de la Comunicación. Año 2012. “Documento de Cátedra N° 4”. La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Pág 20.

problemática planteada desde sus propias causas y la manera en que los exponen frente a la sociedad. Desde su visión crítica expusieron que cada detenido cuenta con su propia verdad, la cual no es reflejada en ningún medio de comunicación, ya que es más fácil declararlo culpable, que realizar una investigación. Posicionadas en esta perspectiva fue la manera que encontramos para generar un lazo entre los sujetos y el derecho a la comunicación.

Nuestra intervención como docentes se asentó sobre la bases del diálogo con los otros recuperando la voz de cada uno de ellos, reconociéndolos como sujetos críticos e incentivarlos a que lo sean. Problematicamos los discursos hegemónicos que estigmatizan y categorizan a los sujetos por estar privados de la libertad. Desde estos centros de poder la perspectiva acerca de quienes se encuentran en contexto de encierro tiene que ver con sujetos que “están perdidos” y que no merecen educación. Aquellos que estudian son invisibilizados y deciden mencionarlos como ociosos, quienes cuentan con tiempo libre y no lo dedican al trabajo o a la educación.

Reproducir estos discursos sin reflexionar acerca de este contexto es no entender el papel que debemos cumplir dentro del penal, es no asumir la desigualdad existente y no reconocer a los alumnos como sujetos capaces de producir nuevos conocimientos.

Desde nuestra práctica, pudimos pensar que la enseñanza conlleva una enorme responsabilidad política y ética que tiene como fin generar una mirada crítica en el educando. De esta manera pudimos problematizar, de manera colectiva, sus propias realidades y cómo los medios de comunicación atraviesan su vida cotidiana en contexto de encierro.

Consideramos al educador como sujeto transformador de la realidad, a través de su intervención en la educación, aquel sujeto político que entiende las situaciones que lo rodean, generando un proceso educativo.

Fue fundamental poder dar cuenta de la teoría en nuestras prácticas, por lo cual tratamos de realizar las planificaciones de cada clase, pensando en los sujetos que en ella intervinieron, el entramado cultural y el contexto en el que nos encontrábamos, el cual no fue menor y posee particularidades que no existen en otros ámbitos.

Trabajar desde el análisis crítico de los discursos mediáticos, propuesto por la cátedra de Didáctica de la comunicación, fue un eje que facilitó la relación entre el tratamiento que realizan los medios de comunicación y la manera en que muestran las causas de los detenidos.

De manera colectiva pudimos desentrañar estos discursos y reflexionar acerca del rol que cumplen los medios de comunicación, quienes son los primeros en “condenar” a los detenidos. Pudieron observar a diario, que las empresas mediáticas presentan diferentes causas penales, sin previa investigación y defienden sus intereses juzgando a aquellos que han cometido un ilícito. Concluyeron que el modo de tratar la información hace que se reproduzcan discursos hacia adentro de la sociedad que luego fomentan la estigmatización social.

Nuestras expectativas en torno al taller fueron positivas debido a que el trabajo colectivo se insertó en un respeto constante, mediado por el diálogo. Los lazos que llegamos a generar perduran en el tiempo, debido a que, según Marina, aun hoy los alumnos siguen preguntando por nosotras y esperan nuestro regreso, por lo cual entendemos que fue significativo intervenir allí.

Por otro lado, sentimos que la labor realizada se vio limitada a unos pocos por las lógicas del sistema, concluyendo el taller con sólo cuatro alumnos. Lo que implicó para nosotras poner el cuerpo, preparar las clases, pelear contra nuestras prenociones y prejuicios y que sólo se vea reflejado en tan pocas personas fue algo que no cumplió con parte de nuestras expectativas.

CONCLUSIONES

Finalizamos la escritura de la tesis y se nos vienen a la mente preguntas, momentos y reflexiones cargados de sentimientos, angustia y anhelo por concluir un proceso significativo y trascendental en nuestras vidas.

Es por esto que sentimos la necesidad de pensar cómo se construye un espacio educativo en un lugar cargado de pedidos de ayuda constante, de sometimiento y dolor. La importancia de estos espacios tiene que ver con llegar a que se reconozcan como sujetos capaces de construir conocimiento, tener voz propia, la cual fue silenciada a lo largo de la vida, y es muy probable que permanecerá así por el hecho de estar categorizados bajo la figura del “loco” y del preso, es decir una doble condena social.

El sentido que tiene la comunicación dentro de un taller en la cárcel es de fomentar el diálogo, el respeto, la reflexión, el compañerismo, y el entender que somos parte de un “otro” que nos constituye como tal. Por otro lado, reconocer y problematizar cómo se construye las relaciones entre los diferentes actores que conviven dentro de una institución total, que reafirman las lógicas de poder, la cual le da vida a estos lugares. Una comunicación que se hace visible paradójicamente en los silencios, en las esposas, en los golpes, en los cuerpos, en las miradas autoritarias, en las sonrisas cínicas. Pero también en un abrazo, un beso, un llanto, en un agradecimiento, en una carta, un poema, en llamarlos por el nombre para dejar de sentirse un número, en un cigarrillo, en un mate, un té, una palabra de aliento, en una ansiedad de que llegue el día del taller, en un cuaderno con una carátula que refleja nuestros nombres.

Difícil llevar adelante una propuesta educativa convencional cuando se presentan situaciones que nos atraviesan como ser humano, al ver la desesperación en un rostro cuando llega la hora de la comida, los ojos llenos de lágrimas por la violencia de una requisita que deja afuera un simple cuaderno, el desconcierto por el suicidio de alguien que tenía mucho por vivir, la tristeza por quitarles una salida transitoria sin explicación, la crueldad de sacar una muela sin anestesia, estar por dentro o por fuera de un muro y tener la misma edad.

Para algunos pasábamos a ser parte de la población carcelaria, ya que éramos invisibles a sus ojos, dándonos vuelta la cara, ocupando nuestro lugar y nuestras horas para realizar sus “tareas” profesionales. Para otros, significábamos la posibilidad de pertenecer a un grupo que nos los margine, que los contenga, que acapare su atención, a través de pedidos incansables por medio de la pequeña ventana enrejada del aula, o atentando contra ellos mismos ingresando al baño dejando la puerta entreabierta y tirando una pastilla al inodoro.

Asumir una responsabilidad absoluta en cuanto al papel que cumplimos como docentes, como una acción propia con la que nos debemos comprometer. Es así que nos pensamos en términos de intelectuales transformativos, que tiene que ver con poder llegar a hacer la pedagogía más política y la política más pedagógica. La primera, donde el contexto educativo esté inserto en la política con el fin de generar una lucha para determinar el significado y en torno a las relaciones de poder, en la que la acción crítica se convierte en parte del proyecto social. De esta manera, se trata de incentivar a los estudiantes a defender sus posturas superando injusticias y generar un sentido de responsabilidad social, pensándolo desde esta institución compleja. Además, reflexionar acerca de lo político más pedagógico es llegar a servirse de formas pedagógicas que traten a los estudiantes como sujetos críticos, haciendo problemático el conocimiento, donde exista un diálogo permanente crítico y afirmativo.

Queda mucho trabajo por realizar y es necesario reflexionar acerca de cómo hacer para que el sistema deje de dificultar el ingreso a personas que quieren fomentar la construcción de lazos sociales. Además problematizar el hecho de que sólo se muestre al “tumbero” hablando en los medios de comunicación, invisibilizando a aquellos que quieren superarse personalmente día a día. Por qué para ellos hay que esperar el momento que sólo le sirva al director, para “limpiar” su labor.

“Soy profesor en favor de decencia contra la falta de pudor, en favor de la libertad, contra el autoritarismo, de la autoridad contra el libertinaje, de la democracia contra la dictadura de derecha o de izquierda.

Soy profesor en favor de la lucha constante contra cualquier forma de discriminación, contra la dominación económica de los individuos o de las clases sociales.

Soy profesor contra el orden capitalista vigente que inventó esta aberración: la miseria en la abundancia.

Soy profesor en favor de la esperanza que me anima a pesar de todo.

Soy profesor contra el desengaño que me consume y me inmoviliza.

Soy profesor en favor de la belleza de mi propia práctica, belleza que se pierde si no cuido del saber que debo enseñar, si no peleo por este saber, si no lucho por las condiciones materiales necesarias sin las cuales mi cuerpo, descuidado, corre riesgo de debilitarse y de ya no ser el testimonio que debe ser de luchador pertinaz, que se cansa pero no desiste”.⁷⁸

Paulo Freire

⁷⁸ FREIRE, Paulo. Año 2008. “Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa”. Editorial Siglo XXI. Pág 97 y 98.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARANDA, Fernanda y DUARTE, Rocío. Tesis de grado de FPyCS de la U.N.L.P: "La construcción de identidad (es) por parte de las personas privadas de la libertad en el marco de la cárcel - depósito". La Plata. Año 2008.

BARREIRO, Telma. "Los grupos de reflexión, encuentro y crecimiento (GREC): Una propuesta para el perfeccionamiento docente". Revista Argentina de Educación, Bs. As. Año VI N° 11. Diciembre de 1988.

Didáctica de la Comunicación. "Documento de Cátedra N° 4". La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social. U.N.L.P. Año 2012.

Didáctica de la Comunicación. "Documento Cátedra N° 2. Aportes del campo de la comunicación a los procesos de formación político-cultural". La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social. U.N.L.P. Año 2012.

DAVINI, María Cristina. "Métodos de enseñanza: Los procesos organizadores en las prácticas de enseñanza". Buenos Aires: Santillana, Parte III. Métodos de enseñanza. Año 2008.

Documento de cátedra. Taller de Producción de Mensajes. "Comunicación interna y externa". La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Año 2009.

FREIRE, Paulo. "Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa". Editorial Paz e Terra. Año 1966.

FREIRE, Paulo. "Pedagogía del oprimido". Editorial: Siglo XXI. Año 1970.

FOUCAULT, Michel. "Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión". Buenos Aires, Argentina Siglo XXI Editoriales. MARTÍN BARBERO, Jesús. Mayo de 1999.

GALENDE, Emiliano. "Desmanicomialización Institucional y Subjetiva". Conferencia y Mesa Redonda sobre Desmanicomialización. APdeBA, inició el Ciclo de Conferencias sobre Desmanicomialización. 26 de agosto de 2008.

GIROUX, Henry, A. "Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje". Paidós. 1997.

GELLER Bruno. Entrevista a Emiliano Galende, especialista en Salud Mental. "La institucionalización psiquiátrica y la medicalización son estrategias de aniquilación del sujeto". Agencia CyTA-Instituto Leloir. Julio de 2007.

HUERGO, Jorge. “Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas”. Plata. Ed. FPyCS-UNLP, La: Ediciones de periodismo y Comunicación. Año 2001.

ISA Jimena y ZAPATA Natalia. Tesis de grado de la FPyCS de la UNLP: “Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”. La Plata. Agosto de 2009.

JARA, Oscar H. “El desafío político de aprender de nuestras prácticas”. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. San José de Costa Rica, s/f.

LOIS, Ianina e ISELLA, Juan. “La sistematización de prácticas en comunicación. Gramática social de la intervención”, en Isa Luciana y Zapata Natalia. “Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”.

MARTÍN BARBERO, Jesús. “Aventuras de un cartógrafo mestizo en el campo de la comunicación”. La Laguna (Tenerife): En Revista Latina de Comunicación Social. Año 1999.

NOVOMISKY, Sebastián. Documento de Cátedra de Prácticas de la Enseñanza. “Tres dimensiones de las Prácticas de la Enseñanza”. La Plata. FPyCS. UNLP. Año 2013.

Prácticas de la Enseñanza. “Programa de la materia”. La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Año 2013.

PETIT, Francois. “Psicología de las organizaciones”. Barcelona. Editorial Herden. Año 1981.

RODRIGUEZ Zidán, GRILLI Eduardo y SILVA Javier. “Transitar hacia la profesión docente. La pareja pedagógica como dispositivo en la formación inicial de profesores para la educación media en Uruguay”. III Congreso Internacional sobre Profesorado Principiante e inserción Profesional a la Docencia. Año 2012.

SALINAS, Dino. “Teoría y desarrollo del curriculum” Cap. 7. La panificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional? Málaga. Editorial ediciones Aljibe. Año 1994.

SCARFÓ, Francisco José. IIDH “El derecho a la educación en cárceles como garantía de la Educación en Derechos Humanos”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), San José, Costa Rica. N° 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos. Julio – Diciembre 2003.

SIRVENT, María Teresa. “Revisión del concepto de Educación No Formal”. Ficha de cátedra de Educación No Formal. Facultad de Filosofía y Letras U.B.A. 2007

Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales. “El sentido de las técnicas en el diagnóstico desde la comunicación”. La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. U.N.L.P. Año 2009.

URANGA, Washington. “Prospectiva Estratégica desde la Comunicación. Una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación”. La Plata. FPyCS. U.N.L.P. Mayo de 2008.

WACQUANT, Loïc. “Las cárceles de la miseria”. Buenos Aires. Editorial Manantial. Año 2000.

WACQUANT, Loïc. “Castigar a los parias urbanos”. Editorial Tercer Mundo. Año 2000.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Código Penal de la República Argentina. Artículo N° 34, inciso 1. <http://www.codigopenalonline.com.ar/> [consultado en julio de 2013].

Comisión Provincial por la Memoria. Informe anual 2012. http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/anuales/informeCPM_cu_rvas_web.pdf [consultado en noviembre 2013].

Hoja Aparte. U.N.R.C http://www.unrc.edu.ar/publicar/h_a/384/cuatro.htm [consultado en noviembre de 2013].

La Nación. <http://www.lanacion.com.ar/1495364-si-no-hay-castigo-no-hay-justicia> [consultado en septiembre de 2012].

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina N° 26.522. <http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/> [consultado en octubre de 2012].

Página/12. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-202873-2012-09-07.html> [consultado en septiembre de 2012].

Locos, tumberos y faloperos. <http://locostumberosyfaloperos.blogspot.com.ar/> [consultado agosto de 2012]

Película

“El rati horror show”. Dirigida por Enrique Piñeyro. Argentina. Año 2010.

ANEXOS

Relatorías

Sofía Acosta

Relatoría 21/5/2012

¿Qué te pareció la clase?

Lucas Manuel Robles: La clase me sacó del encierro

Roberto Franco Morales: Jimena y Sofía, me gustó mucho la comunicación que nos dieron, al menos mi re contento porque aprendí algo en esta vida. Quisiera aprender locución, si hay material se los agradezco. Linda la charla y constructiva.

Alfredo: la clase me pareció muy buena y productiva para la afectividad personal y preparación social.

NN: La clase fue muy entretenida y variada en varios intereses para cada uno de nosotros.

Javier: Muy buena clase, tema de interés: cómo redactar una noticia

Ariel: La clase me pareció el inicio un espacio placentero para el aprendizaje de esta puerta que se nos abre a un mundo de posibilidades que habitualmente no tenemos en cuenta, que son las diferentes maneras de comunicarnos y sobre todo mi agradecimiento profundo y sincero por su gratísima presencia y su desinteresado trabajo por nosotros.

Relatoría 28/5/2012

Secciones que les gustaría que formen parte de la revista

Lucas Robles: Economía, sociedad, seguridad, educación, salud, lotería (los significados de los números del 0 al 100) “El diario de la 34”

Ariel Villordo Rodríguez:

Economía: satisfactoria

Ciudad: extremadamente interesante nunca se deja de aprender a pesar que conozco mucho

País: estable

Sociedad: Hay buena promedio y pobreza

Seguridad: un poco mejor que antes

Educación: por suerte se dice que están haciendo más escuelas.

Salud: como siempre, pero por lo menos hay más salitas y hospitales
410199

Suplementos

Deportivos: un éxito aunque se gane o se pierda juega igual

Economía: que cada día hay más pobreza y eso lleva a delinquir

Espectáculos: los mejores, muchas pelis y los estrenos lo mejor

Moreno Carlos: Nombre del diario "Diario de la Unidad 34"

Secciones: Educación (por nosotros)

Salud (para que el interno tenga)

Seguridad

Sociedad

Educación: para que el interno tengo mayor respeto hacia el prójimo y para su reinserción.

Salud: eso es lo que nos hace falta en la unidad que nos sentimos solitarios y sin atención.

Juan Enrique Arroyo Heredia: Nombre Pueblo chico

Economía: La 34 expresa dependencia de la economía exterior

Educación: Jefes de la 34 habilitan nuevos talleres

Sociedad: mejoramientos en las condiciones ambientales con el consenso de los jefes comunales.

Salud: la 34 en crisis sanitaria impunidad ligada gracias a la convivencia con judiciales

Oscar:

Noticias de Romero

Información general del país, economía, política, deportes, espectáculos

Noticias de la unidad y del complejo. Talleres sociales

Religión (metafísica)

Reflexión

Victor Di Cagno

Nombre: la 34

Secciones: Policiales

Asistencia Social

Psicología

Psiquiatría

Salud

Relatorías 14/05/12

No encontrábamos el lugar. Garita abandonada en la entrada. Olor a humo estaban quemando algo. Ovejas, corderito,

Persona se acerca a las ovejas y les da de comer. Mucho movimiento de penitenciarios, dejamos celus, los observaron, dejamos DNI.

Entramos, los guardia cárceles nos chicaneó diciendo en qué lugar nos habíamos ido a meter. Aspecto feo. Una fuente a la izquierda. Otra señora que no parecía guardia cárcel con guardapolvo.

La oficina muy grande y cómoda en el tv veía TN. Nelson Duarte nos atendió tenía un expediente de una persona con una foto dijo: “si las molestan los apartamos, les vamos a bajar a los mejorcitos aseados”. Recorrimos un poco, otra oficina a la derecha con personas del servicio comiendo facturas. Internos jugaban al fútbol. Adentro un lugar muy oscuro, el aula es como un comedor. Otro lugar como taller donde tienen las computadoras.

Cuando estábamos entrando nos cruzamos con un tipo que salía con otro guardiacárcel con una computadora. Al salir de la Unidad estaba en la parada con una mujer, desorientados parecían, con un bolsito pequeño, en medio de la nada. Sentimiento de angustia para con esta persona que parecía perdida, de ropas ultrajadas, raidas, con un bolsito chiquito. Discutía con la señora que hablaba.

A un costado del patio, un lugar todo enrejado como si fuera una celda, con mucha gente. Nos presentó a otro, cara graciosa, se hacía el simpático.

Somos las primeras de la facu que vamos. Los internos ni nos miran, supuestamente porque está el tipo.

Duarte no nos saludó al irse, suponemos para demostrar distancia. La misma guardiacárcel que antes nos dice “debut y despedida”. Se hace chistes con otro. Al salir pasamos por la oficina, saludamos, pedimos los celulares y los DNI estaban en un cajón viejo en el escritorio.

Relatoría 21/05/2012

Pabellón grande, se le llama colectivo, se acercó guardiacárcel. Gritos “pan, agua y palo “dijo un interno.

Relatoría 28/05/2012

No nos conocen. Nos preguntan quiénes somos, ven canal 9, gritos en la TV.

Entramos y salió Duarte. Nos piden DNI nuevamente, lugar feo, bloques grises, salón anexado muchos mates sobre la mesa con yerba puesta, nos miran.

Dos nuevos internos, les preguntamos cómo están, encerrados nos dicen y se ríen. No hay tizas ni borrados, nos dicen que nos llevemos las tizas. Unos de los “nuevos” nos tira palabras para demostrar conocimientos. Pregunta acerca de la entrevista.

Periodistas malos, pillos, habla de periodistas malo, se ríe continuamente. Supuestamente estuvo con diferentes periodistas nos tira nombres, estuvo con ellos cuando salió, se relacionó.

Lucas: Se cortó el pelo, lo veo muy flaco, tiene la mirada perdida, la mano es flaca, no la aprieta cuando saluda. ¿Por qué le sacan mano? No sabemos que es, nos explican.

Vinieron 4 nuevos, pero faltan otros 4. Uno se quedó encuadernando (Ariel) llaman a Victor al médico otro interno nos señala y se va.

Nos dice Carlos que ese interno no puede dialogar. Javier tiene el taller y no viene, lo vimos afuera de nuestro taller. Vuelve Victor del Médico, Juan nos dice que Clarín por facebook le manda información. Uso de celulares, nos dice que nunca tuvo celular ni acceso a internet. Saca cosas de la riñonera “estamos del otro lado de la sociedad”

Se acerca alguien y toca la ventana, Victor mira por la ventana. “Tiempo para pensar nos sobra” “Lo que vos hablás no llega a nadie”

Macholi, jefe de Unidad en ese momento.

“Le borramos las letras de tanto leer los diarios”

Me pregunto: ¿Qué cosas nos constituyen como ciudadanos? Franco no sabía que Bruera era el intendente, me pregunta y anota el apellido. ¿Para qué lo tendría que saber?

Hasta ahora tuvimos 2 clases y fuimos 3 veces al penal. Las 3 veces que fuimos nos atendieron personas diferentes, nos trataron mal. En los tres encuentros, tuvimos que reunirnos con diferentes directores que nos demostraron su porción de poder dentro de la cárcel, en el último nos dijeron que llevaríamos guardapolco para preservar la silueta femenina porque la mayoría estaba por violaciones o problemas sexuales.

Relatoría 04/06/2012

Victor trajo cuaderno.

Hector, nuevo

Trajeron cancionero

Comparendo: salen cuando los citan los juzgados. Vinieron: Victor, Franco, Hector, Juan Ignacio, Oscar.

Hector: yo prefiero irme, es preferible hacer algo, incorporarse a la sociedad haciendo algo.

Ariel: no pudo pasar cuaderno en la requisa.

Ariel viejo está raro, pupilas dilatadas, parece que va a vomitar, hace arcadas.

Posibles títulos para la revista: Algo relacionado con la libertad de expresión: Locos por la libertad, la 34 pero dicen que es muy carcelario, Saltando el muro, rejas, rompiendo cadenas, buscando la verdad, los chicos de la Unidad 34, haciendo luz.

Se preguntan qué pensará la gente.

Discuten el nombre de la 34, nadie quiere ese nombre. Dicen que hay cosas que no se pueden decir porque nos ponemos la policía en contra, me vuelvo

cómplice de lo que dije. Peleas, ideales, principios, dónde quedan si veo a alguien que le están pegando.

Relatoría 11/06/2012

Hablan de un partido de fútbol.

Ariel está trabajando en un mueble para el subdirector

Rompiendo cadenas dicen que le suena a romper fierros.

Dicen que es para todos en general, lo que nosotros pensamos hacia afuera. De qué hablaríamos dentro de acontecimientos internos?

Es para todos en general la revista “lo que nosotros pensamos hacia afuera”

Relatoría 18/6/2012

Me costó sentarme a escribir, recién hoy (24/6) un día antes de sentarme a pensar la clase de mañana me “animé” al cuaderno.

El lunes pasado llegamos al penal y no dieron (de forma separada) la horrible noticia de que Javier, se había ahorcado. Esta noticia nos derrumbó, nos desbordó, no supimos como enfrentarnos. Algunos además no sabían la noticia. Juan Ignacio estaba destruido al igual que Ariel (joven). El primero decía que le había ofrecido su amistad y luego lo había abandonado. El Segundo decía que era muy joven que por qué se había hecho eso, nos dijo que no iba a llorar y que lo iba a hacer cuando esté en su celda

El clima era de mucho dolor, de bronca hacia el servicio. Nos abrazaron, nos escucharon, nos entendieron. Nos pidieron que sigamos yendo porque nuestra bronca era en torno a para qué un taller, además la clase había sido especialmente para él por lo que fue muy duro. Victor no hablaba. Oscar también estaba mal pero nos calmaba diciendo que era “normal”

Ariel el viejo, parecía que rezaba sujetando sus manos y mirando hacia arriba. Lo tomó por el lado de su causa, nos contó que había matado a sus hijos.

Perrone comenzó a denunciar al SPB y a los siquiатras y sicólogos y comenzaron todos a hablar de la necesidad de expresarse, de que no se los discrimine y empastille.

Relatoría 25/06/2012

Ariel joven apareció con ojo morado. Fue cuando estaba compareciendo. Hablamos de cómo se constituye la noticia, cómo está formada. Juan Ignacio no hizo nada porque da a pensar.

Ariel pidió un receso y trajo mate cocido.

Relatoría 02/07/2012

Redondeo: Interno que vigila al resto de los internos y ayuda al resto de los vigilantes.

“Norteamericano”: porque siempre ganan matando

Ariel le da galletitas a otro que se iba de comparendo, porque dice que están todo el día sin comer nada. Le da una pila y se las guarda en el bolsillo.

Nos dicen que se enojaron los que estaban en nuestro aula, Jhonatan el encargado de limpieza nos cuenta. Charlamos sobre la posible

Entrevista y surgen algunas preguntas:

¿Cómo empezaron a venir? ¿Cómo se nos ocurrió? ¿Qué dijeron nuestros familiares, nuestros amigos?

Cada un mes se ahorca una persona. El sábado pasado se ahorcó Ojeda Daniel. Los sapos los abris con la mano, quiere decir que los dejan a propósito para que los abran. Los engoman a las 19:30 hasta las 7:30 am. “A ellos les conviene que salgas, que robes”.

27/07/2012 Vacaciones de invierno

30/07/2012 no nos dejaron entrar

06/08/2012 no nos dejaron entrar

13/08/2012 no nos dejaron entrar

20/08/2012 feriado

27/08/2012 reciben documentos para volver a empezar

Relatoría 10/09/2012

Muerte, supuesto paro cardíaco. Estuvimos una hora esperando. Cambio de autoridades: Chiesa Florencia Vicedirectora, viene de la escuela por recambio de autoridades, jefe de tratamiento.

Relatoría 1/10/2012

Prof de Ed Física nos pregunta por qué no podíamos entrar y se hace el copado. Cambiaron el director ahora es Marin. El prof de Ed Física dice que tuvo una fuga por eso quiere tener todos los recaudos posibles. Nos pregunta cómo vemos el panorama. Primera intervención.

Relatoría 7/10/2012

Vimos película el rati horror show. Intervención 2.

Relatoría 15/10/2012

Hay gente de la U 10. Personas con enfermedades mentales que tienen que ser tratados en hospitales comunes. Hay escuelas, pero no especiales.

Intervención 3.

Relatoría 22/10/2012

Retomar partes de la peli que vimos anteriormente, teniendo en cuenta el rol de los medios. Hacen énfasis en la información sin registro. Cómo queda parada la sociedad frente a lo que muestran los medios. Recuerdan la época del “no te metas”. Los medios nos bombardean, crean una psicosis y hacen portación de

rostro. La sociedad debería ser más abierta y a partir del 7D van a cambiar las cosas y se va a democratizar la información.

Los medios podrían utilizar la información para educar, haciendo énfasis en los detenidos. Es necesario indagar acerca del por qué de la causa y no quedarse con el título de chorro, “ver el árbol y no ver el bosque”. No hay compromiso por parte de la sociedad. La sociedad se queda con lo que dicen los medios y no hace énfasis en la duda y crean un estereotipo. La sociedad no hace una autocrítica. ¿Cuál fue el tratamiento que los medios hacen en la peli?

Ley de Medios: cada uno puso lo que sabía:

- Por no aclarar en la consigna que se trata de los medios de comunicación, hubo confusiones con los medios ambientes, medio de trabajo, etc.
- Oscar leyó los puntos de la Ley que trajimos
- Hay un bloque que tiene 4 pabellones cada uno. En un bloque existe una radio evangélica a través de la cual se transmite y se predica la palabra.

Relatoría 29/10/2012

Nos preguntaron cómo vio nuestra profesora la clase.

Les interesó y quieren ver toda la película de nuevo para poder dar respuestas más largas.

Clorasepan: medicación muscular

Carnet: les dan dinero

Relatoría 05/11/2012

Nos traen material continuamos escribiendo nos preguntan qué nos pareció. Decidimos poner el nombre de la revista: Haciendo luz: En un mundo de oscuridad dentro de la U34.

(A ESA FECHA) Población presente: 325

Población General: 341

Relatoría 03/12/2012

Taller con Marina. Algunos no vinieron porque están de short. La cocina, el control, son lugares que generan muchas dudas, conflictos. “No sos ni chicha ni limonada”

Art 34: Yo al 34 no le veo nada, cuando llegó lo atendía un psiquiatra, tenía que tomar pastillas para dormir Adopidol, tengo taquicardia de nacimiento me dan Adopidol , no hicieron denuncia por medio. Abreviado se hace responsable de lo que hizo no puede firmar porque tiene el 34, el dice que no tiene 34, está para juicio, el psiquiatra de la calle puede tener las mismas herramientas, poco parte profesional, gente que tenga problemas psiquiátricos.

No se pueden saltar instancias.

Estar detenido y no tener art 34.

Ley de Salud mental, artículo 40. Y art 24 solo se determinará a través de peritos del SPB. Perito no tiene que tener contacto con el interno. ¿Entonces cómo hace?

Constitucionalmente no tengo derechos escritos, lo que yo pongo se lo tomo como “dichos”. La Psiquiatra en 40 seg me pregunta y se va, me dicen que yo soy paranoico y no es así. Una cosa es que no funcione y otra que esté bien aplicado.

Cartel del sum: “Es una locura hacer siempre lo mismo y esperar resultados diferentes”.

Relatoría 10/12/2012

Con Marina (19 internos)

4to poder Película

Pregunta de Marina: ¿Si la gente supiera la historia piensan que pensarían lo mismo? No, estos son los datos que tienen, el recorte. La opinión pública se realiza por lo que dicen los medios. Marina no deja de repartir cigarrillos a todo

aquel que está inquieto o al que se acerca a pedirle. Ella dice que aunque no lo crea, se logra mucho con el cigarrillo, ya que mata ansiedades y evita que los internos se flagelen. \$100 para vos no es nada a comparación de lo mucho que se puede hacer para ellos. ¿A la gente que fuera así que le dirían cada uno de ustedes?

Ruidos de bordeadora impiden ver la película. No lo cortan nunca y justo lo vienen a cortar ahora.

Lunes, 11:10 medicación

Debate de la película. ¿Qué les dice la película?

Estaban enjuiciados, influyó la historia y culpa de ellos mismos. Tiene que elegir entre contar una historia y ser parte.

Periodista especulaba mucho. De dónde sacó que podía ver el arma. El hombre no aguantó el hecho de ir prese. Vos no sabés el hecho que te trajo a este lugar.

Un interno cuenta que toma alcohol fino desde los 11 años

Relatoría 17/12/2012

Medicaciones: Adopidol, Diasepan, Aquinetol, tegretol

Psicóloga: Garay

Jefe de siquiatria: Grandi

19 internos

Psiquiatra: "Guarda porque el de camisa es bastante zarpado"

Podes estar procesado por dos años y te dan 6 meses más

8 o 10 años podes durar procesado sin condena efectiva.

Los jueces confían en los peritos, en los fiscales, no pueden hacer el trabajo entonces lo delegan.

Sistema como funciona como funciona porque nosotros lo permitimos

No hay responsabilidad del Estado ni de de la pequeña estructura que es la policía

Medicación, se ponen contentos como si repartieran caramelos.

Relatorías: *Fernández Jimena Belén*

Relatoría 14-05-2012

El viernes 11-05-2012 nos avisa Marina por mensaje de texto que el lunes siguiente a las 10 horas nos esperaban las autoridades de la Unidad 34, para una entrevista acerca del proyecto del taller de Comunicación que habíamos entregado dos semanas antes.

No tardó en llegar la crisis emocional, ya que nunca imaginamos que íbamos a tener la oportunidad de trabajar en contexto de encierro.

La mañana cálida acompañaba nuestros nervios de no saber a dónde nos dirigíamos, ya que no teníamos idea visual del lugar, ni carteles que orientaran la dirección en la zona. Fue necesario realizar un llamado telefónico para pedir que nos guíen hacia el lugar: de la unidad 45 para el fondo, es la última a la izquierda. El camino de tierra nos llevó hasta el lugar que se encontraba oculto en la zona, ya que no existían carteles que allí se encontraba el penal.

Seba nos dejó en la entrada, donde había una garita sin presencia policial y una barrera oxidada que impedía el paso del auto.

Nos bajamos y caminamos hasta que nos chocamos con un penitenciario al que le dijimos a qué veníamos y repetimos lo mismo a un segundo oficial, quien nos pidió que esperemos fuera de una pequeña oficina, es decir al aire libre.

“Somos de la facultad de Periodismo y vinimos a una entrevista con Duarte, el jefe de tratamiento; o Ganduglia, jefe del penal”. Veinte minutos después un guardia cárcel nos pide nombre y apellidos junto con el DNI. Nos hacen ingresar a la oficina, que es exterior al penal, y volvemos a dar la misma información.

NO CELULARES, NO GRABADORES, NI OBJETOS PUNZANTES, NO CÁMARAS para poder ingresar, fue la orden que nos dieron, sin un saludo cordial previo.

Celular y DNI fueron retenidos por ellos.

“Vengan chicas, yo las acompaño”, dijo una guardia cárcel de aspecto soberbio, autoritario, de estatura baja, con uñas largas y arregladas y su rostro pintado hasta el último rincón. Saca el candado del portón blanco y enorme y la ansiedad por entrar fue más fuerte que los nervios y el miedo.

En el corto trayecto del camino al aire libre rodeado de un jardín lleno de flores, nos cruzamos con otro guardia cárcel quien acompañaba a un interno. El comentario seguido por parte de la guardia fue: “Ese que va ahí es un internos. Dónde se vinieron a meter he”. El comentario no nos asustó como ella pretendía, sino que hizo el ridículo frente a nosotras.

Ingresamos finalmente al penal luego de pasar una reja, a la cual le sacaron dos candados. Vimos pasar a un hombre alto, uniformado y serio. La guardia cárcel nos dijo: “Ese es Duarte, ¿vieron qué simpático que es?”, de manera irónica. Anotaron nuevamente nuestros datos y nos hicieron ingresar a una oficina.

Un penitenciario nos esperaba, nos hizo sentar amablemente y dijo: “Bueno chicas, cuéntenme de qué se trata su propuesta”. Seguido de esto le pregunté quién era él y se disculpó presentándose: Duarte, Jefe de tratamiento.

Desarrollamos y explicamos la propuesta lo más detallado posible. Sin decirnos nada entre nosotras pensamos que solamente nos iban a escuchar, nos invitarían a retirarnos y tendríamos que esperar un próximo llamado para la confirmación o no. Nada de esto sucedió y la sorpresa fue mayor y sin dar vueltas nos dijo que no había problemas en que ingresemos a dar el taller y nos dio a elegir el día y la hora para dar comienzo a las clases. Nos aseguró que desde el servicio nos brindarían todo el material necesario para llevarlo a cabo.

Seguido de eso, nos invitó a recorrer el lugar en el que íbamos a trabajar y aceptamos sin dudar.

Fue muy grande la alegría que sentí en ese momento que al salir de la oficina dejé mi cartera como si estuviese en un lugar cotidiano, donde era imposible que pasara algo. Me pidieron que la lleve conmigo e ingresamos al lugar. Atravesamos dos rejas con candados y caminamos a la par de Duarte, a quien saludaban amablemente los internos.

Trataba de no mirar a nadie a los ojos para evitar sentir miedo y caminar como si estuviese recorriendo el hall de la facultad, el cual conozco de memoria.

Mi mayor duda era el estado mental de los internos que iban a trabajar con nosotras, ya que es un penal neuropsiquiátrico. La duda desapareció cuando observé a un grupo de ocho internos, quienes estaban trabajando en el taller de informática. Todos estaban sentados frente a las computadoras, cada uno en lo suyo y el profesor (interno del lugar) caminaba entre ellos explicándoles a unos y a otros. Todo parecía tranquilo, rodeado de un clima de compañerismo, no se escuchaban gritos, ni agresiones. Duarte mencionó que al menos cuatro de ese grupo iban a participar de nuestro taller.

Del otro lado de ese lugar se encontraba un interno soldando una placa electrónica, como el circuito de una radio o algo similar. Volvimos sobre nuestros pasos por un pasillo cerrado, poco luminoso y frío para regresar al principio del recorrido.

Los internos se encontraban por todos lados, algunos jugando a la pelota en una cancha alambrada hasta 5 metros de alto, otros miraban detrás de una reja, y se comenzaron a escuchar gritos irónicos que le gritaban a Duarte que los dejara trabajar, que no los molestarán porque algo siempre hay que hacer. Sentí como que repetían su discurso irónicamente.

Regresamos a la oficina del jefe de tratamiento, le contamos nuestro recorrido académico y muy amablemente nos invitaron a volver el lunes siguiente.

Al salir Duarte no se despidió de nosotras, ya que alrededor de él permanecían otros empleados e internos, a quienes debe mostrarles autoridad sin ser amable ni afectivo con nadie. Lo mismo hizo con nosotras.

Nos acompañó otro guardia cárcel hacia el primer portón, pasando por el jardín floreado, y nos recibió la guardia mencionada al principio. “¿Debut y despedida chicas? Qué rápido”.

Retiramos nuestra documentación y los celulares, los cuales Duarte nos aconsejó no llevar nunca, ya que en muchas ocasiones desaparecían las memorias y robaban el crédito.

Agradecemos y nos fuimos.

Hicimos un momento de silencio por no caer en que habíamos logrado ingresar a esa institución oscura, lo cual era un anhelo para nosotras, ya que habíamos intentado ingresar en otras unidades y las prohibiciones eran infinitas. Finalmente teníamos un taller a cargo de Comunicación en contexto de encierro.

Relatoría 21/05/2012

El objetivo fue realizar un primer acercamiento hacia lo que es la Comunicación, para qué nos sirve cotidianamente, de qué manera poder usarla.

Llevamos cartulinas blancas para plasmar allí palabras claves que hacen a la Comunicación.

Además realizamos una presentación informal acerca de nosotras.

9:40 horas. Llamamos a Marina para confirmar nuestra llegada. Camino a la unidad decidimos dejar nuestras carteras para evitar demoras al entrar. El día estaba horrible, la neblina no dejaba visibilizar el penal a tres cuadras de él, teniendo en cuenta que se encuentra en un descampado y a su alrededor no hay viviendas.

Con el piloto que llevaba puesto cubrí el papel afiche que llevábamos para una de las actividades que habíamos planificado.

Una vez en la unidad, nos dimos cuenta que para ingresar debíamos presentar el DNI, el cual no habíamos llevado, ya que dejamos nuestras pertenencias para evitar perder tiempo, lo cual fue un grave error. Pedimos disculpas, explicamos la situación y nos hicieron esperar en la puerta. En ese momento, rogábamos poder entrar, ya que era la primera clase, no queríamos ausentarnos y la recorrida para volver a buscarlos era largo el trayecto. Luego de diez minutos interminables nos permitieron acceder, tomando nota de la información que necesitan (nombre apellido, DNI y de dónde veníamos). El alivio nos volvió al cuerpo y nos acompañaron hasta el lugar donde nos esperaban. Más allá de la alegría, una vez que salimos de la unidad entendimos que lo que habíamos hecho había sido un grave error, ingresar sin presentar ningún tipo de documentación que respalde y de cuenta de nuestra presencia allí. Entendimos que para el SPB nunca estuvimos allí con todo el riesgo que esto conlleva.

Antes de esta situación chocamos con la falta de información por parte de los guardias que se encuentran fuera del penal, aquellos que registran todo ingreso y egreso de allí.

La pregunta fue: ¿qué necesitan chicas? A lo que respondimos: Somos de la facultad de periodismo y vinimos a dar un taller. ¿Taller, están seguras?, ¿con quién hablaron? dijo el guardia. Desconocían totalmente de nuestra presencia allí, del taller, de dónde éramos, etc. Por desconfianza hacías ellos pensé que nos estaban tomando el pelo, más que nada por la manera soberbia de dirigirse a nosotras. Decidieron comunicarse con la oficina de tratamiento a quienes les hicieron saber de nuestra presencia sin documentos.

Ingresamos a la unidad acompañadas y en el corto camino nos preguntaban quién nos acompañaba y por qué estábamos allí, respondiendo que hoy comenzábamos con un nuevo taller.

No sabíamos con qué nos íbamos a encontrar, ni dónde nos ubicaríamos. Me relajé mucho cuando la ví a Marina, quien nos estaba esperando con mucha alegría reflejada en su rostro, lo cual fue como un apoyo que nunca habíamos recibido de nadie. Nuestro entorno familiar no entendía por que queríamos estar allí, por qué tantas ganas y menos nuestra alegría. Cansadas de escuchar que estábamos locas por acceder a la cárcel, y que nada tendría sentido allí dentro. La única que reafirmaba nuestra alegría era Marina, quien nos aplaudía al vernos, quien nos hacía sentir que no estábamos solas en todo esto. Charló con nosotras un montón, luego de que terminó de atender las necesidades de un interno de alrededor de 60 años, a quien incentivó a que uniera a nuestro taller. Nos presentó con él, lo saludamos con la mano y no dudó en pedirnos que leamos un papel que me dio, en el que había una solicitud de un interno de querer participar del taller y no había sido convocado. Se retiró y nos quedamos solas con Marina, quien leyó el papel y nos dijo que no le diéramos importancia, ya que nos era pertinente que esa persona pueda acceder al taller por el hecho de que su imaginación era muy infantil, por lo que no le permitía concentrarse, escucharnos, entender lo que uno trata de enseñarle porque en su mundo no había otra idea más que los juegos infantiles.

Marina nos preguntó si necesitábamos algo material para trabajar o simplemente saber algo acerca de los internos o. Con Sofía le planteamos que no sabíamos cómo preguntarles a los internos si sabían leer o escribir, ya que para nosotras era algo fundamental, lo cual nos partiría reconocer el nivel de los que allí participarían. Le planteamos que no encontrábamos la manera de

que no sea una pregunta chocante. Nos dijo que no nos preocupáramos y nos acompañó junto a un guardia hacia el aula que nos habían asignado.

Fue muy fuerte para mí ver a varios hombres esperándonos con ansiedad, lo cual me puso muy contenta. El miedo en ese momento superó mi felicidad, al encontrarme con un aula muy chica y casi no había distancia entre ellos y nosotras. El lugar tiene un marco de la puerta y una ventana que al ingresar y una ventana con rejas que daba al exterior, donde se podían ver a los internos que iban y venían.

Eran siete internos con quienes nos presentamos y saludamos a cada uno de ellos con la mano. Comenzó Sofi a explicar qué hacíamos allí, quiénes éramos, de qué se trataba nuestra tesis y demás. Explicamos cuál era la diferencia entre la profesión de Sofi y la mía y realicé un ejercicio para cortar el hielo. Les pedí que a la cuenta de tres cada uno diga su nombre todos a la vez; repetí el ejercicio dos veces más, donde pude observar que las sonrisas empezaban a aparecer entre ellos. Hice una pausa y escribí mi nombre en un papel. Pedí que repitiéramos el ejercicio y a la cuenta de tres levanté el cartel con mi nombre frente a ellos, al mismo momento en el que ellos decían sus nombres en voz alta. Cuando terminaron de decir sus nombres les pregunté qué nombre habían escuchado y la respuesta fue NINGUNO y en el momento de preguntarles mi nombres contestaron de manera correcta, ya que lo habían leído el papel. Fue desde allí que expliqué que busqué la manea de hacerme conocer superando el bullicio de la clase, a través de un “producto comunicacional”. Entendí que debía seguir hablando acerca del Diálogo, como herramienta fundamental de la comunicación, del respeto que se merece el “otro” de ser escuchado, entendido y apoyado. Traté de hacer énfasis acerca de que el diálogo lleva a una buena convivencia, a un bien estar personal y social.

Me sorprendí mucho al encontrarme que en ese momento tenía la atención de todos ellos. , de que les interesaba mucho lo que les estaba diciendo y de que o podía desperdiciar ese momento y debía mantener la atención como sea.

La charla siguió fluyendo y se engancharon mucho con los temas que se desarrollaban. Uno de los internos sacó una nota de un diario que a él le parecía pertinente para traer a la clase, lo cual agradecemos enormemente, lo

cual nos había entender que el interés que estaba mostrando por el taller. Esto nos seguía haciendo sentir más cómodas aún, más relajadas.

Explicamos que los temas que íbamos a ir tocando en cada clase los íbamos a dirigir hacia su interés. Allí surgió por parte de un interno su necesidad por aprender locución, lo cual repitió insistentemente durante toda la clase.

El habla me invadió y descubrí que era una cualidad en mí que no conocía. Si bien siempre fui de hablar nunca pensé que se me iba a ser tan fácil llevar adelante la clase.

Sofía intervino para explicar la teoría de la comunicación haciendo referencia al emisor- mensaje- receptor, planteando la linealidad de la misma en una época y cómo evolucionando con otras líneas de pensamiento.

Mientras permanecía en silencio no podía dejar de observar a uno de ellos, quien ya finalizando la clase no había emitido una palabra, ni había levantado la vista para mirar a su alrededor. Eso hizo que paráramos la clase en varias oportunidades para preguntar si se sentían interesados en los temas, si estaban aburridos o si queríamos cambiar de tema, ya que no sabíamos cómo hacer para captar su atención.

Cuando llegó el momento de concluir la clase, la actividad que elegimos hacer fue colocar las palabras que parecían pertinentes a la comunicación en una lámina. Necesitaba saber qué palabra iba a poner Lucas, quien nos sorprendió escribiendo la palabra DEMOCRACIA, palabra que engloba la situación política del país y que no se respeta en contexto de encierro una palabra que me sonó a reclamo.

Era necesario que nos lleváramos algo por escrito de cada uno de ellos y propuse que nos escribieran si les gustó el taller, qué quisieran aprender, qué esperaban de nosotras y demás. Todo esto lo pensé en base a Lucas, quien había estado callado hasta el momento. Sentía la necesidad de entender qué estaba pensando y qué había sentido. Esperamos que todos terminaran y no leí los papeles frente a ellos, ya que no quería hacerlos sentir incómodos. La ansiedad me superaba y no podía esperar a leer lo que había puesto. Una vez que se retiraron busqué su nombre entre los papeles que habían entregado y no podía creer lo que estaba escribiendo. Sentí escalofrío en todo el cuerpo y fue ahí donde tomé dimensión de lo que estaba sucediendo. Lucas no tardó en escribir su papel, ni tampoco dudó en escribirlo porque no se detuvo a pensar

lo que quería expresar en el papel, tampoco se sintió incómodo por su corta frase, ya que entregó el pape doblado al medio muy decididamente, mientras los demás se tomaron su tiempo.

EL TALLER ME SACÓ DEL ENCIERRO.

Cuando leí su papel supuse que muchos de sus sentimientos iban por dentro y que su manera de dialogar era a través de la escritura y en pocas palabras. Su silencio fue lineal durante la clase, pero no dudó en hacernos saber lo que sintió. El encierro en su vida es tan extremo que lo lleva a no hablar.

Agradecemos la presencia de cada uno de ellos y los invitamos a participar nuevamente la próxima clase.

Le contamos brevemente lo que nos pasó a Marina, quien nos recibió una vez terminado el taller.

El directos del penal nos esperaba para una charla, ya que no había tenido oportunidad de hablar con nosotras el día que nos citaron a la primera entrevista. Marina nos comentó al respecto que él se encontraba medio Celoso por no haber hablado primero con nosotras, ya que lo había hecho Duarte. Más que celos entendimos que era molestia por las jerarquías, ya que alguien debajo de él fue quien nos dio el OK.

Saliendo del penal nos dirigimos a su oficina acompañadas por y una empleada, a quien le iba a dar un par de zapatillas para un interno, quien había estado gritándole al director haciéndole el reclamo. “Si no me traes la llantas se te pudre todo, ya no te espero más”.

Una vez que entramos a su oficina se puso a hablar, y de la media hora que estuvo hablando sin interrupción entendí lo siguiente: “Todo pasa por mí en cuanto a actividades que se haga aquí”; “No gasten plata en comprar materiales para traer”; “Es posible no las veas más, pero sabré cada caso que hagan”; “Me interesa que se muestre todo lo que se hace sin llevarme ninguna lago, por mérito propio”.

Relatoría 28/05/2012

Unos días antes de esta segunda intervención, durante la clase de Didáctica entendimos que a la hora de diagramar una clase era preciso preguntarnos qué

vamos a tratar y por qué lo vamos a tratar. Es necesario dejar de lado la teoría de la comunicación de lado y llegar a entender a qué sujetos está dirigida y qué es lo que les va a servir a ese sujeto específico y no a otros.

Allí entendimos que no fue necesario hablar de Barbero en el momento en que Sofi explicó Emisor- mensaje- receptor.

Nos tiraron la idea de trabajar la valoración del rol del comunicador, de los internos como comunicadores. Para esto deberíamos llevar ejemplos y analizar la ideología de un diario y cómo se reflejan las intencionalidades en los mismos.

9:45 horas me comuniqué con la unidad para avisar que llegaríamos 15 minutos más tarde, debido a que Sofi había perdido un micro. Hablé con Ganduglia, jefe de vigilancia de la parte de tratamiento, quien no tuvo inconvenientes en esperarnos.

Llegamos a la unidad, presentándonos nuevamente con los guardias de turno, quienes nuevamente no sabían quiénes éramos, ni qué hacíamos allí. Nos pidieron la información pertinente para ingresar y se comunicaron con la oficina de Ganduglia para avisar que “estaban las estudiantes de periodismo, que quieren ingresar a dar una charla”, dijo el milico. La situación merecía mi risa, pero entendí que no existe una comunicación fluida entre el adentro y el afuera de la unidad.

Acompañadas por un guardia cárcel, transitamos una vez más por la vereda rodeada de plantas que conduce hacia el interior de la institución. No pude contenerme y me vi en la obligación de “aclararle” al penitenciario que lo que veníamos a realizar era un taller y no una charla, que concurriríamos todos los lunes del año a la misma hora. El guardia se disculpó y se justificó diciendo que eso pasaba porque ellos trabajan 24 horas por 48, es decir que trabajan durante 24 horas y 48 horas no concurren al trabajo. Esto explica el hecho de encontrarnos con caras nuevas todos los lunes., ya que van rotando las guardias, pero no justifica la desinformación de algo que es fijo en la semana, como nuestro taller.

Una vez dentro, confirmamos nuestros datos personales y nos pidieron que esperáramos hasta que nos asignaran un aula. Es decir que además de que los empleados no saben de la existencia del taller, por ende nuestra labor allí, tampoco saben cuál es el aula que ya nos habían asignado. En ese momento comenzaron a organizarse y a bajar a los internos, que concurren a nuestro taller.

Una vez en el aula, nos encontramos con un pizarrón con cálculos matemáticos, como para chicos de primer grado. La luz estaba apagada y no teníamos ni tiza ni borrados, los cuales le pedí a un interno quien estaba ingresando banco y mesas al aula pelada.

Las caras nuevas comenzaron a aparecer y me alegra mucho de que podamos ser más que la clase anterior. Esta alegría duró poco, ya que siete internos que presenciaron la primera clase, sólo eran tres los que concurrieron a la segunda clase y otros cinco que no habían asistido a la primera.

Por esta situación tuvimos que empezar repasando los temas tratados en la clase anterior, lo cual no fue un inconveniente.

Seguí explicando el formato del diario La Nación en comparación con el diario El Día. Comparamos la información de las tapas, los públicos a los que se dirigen y los intereses políticos y económicos.

Recorrimos las secciones de los diarios, los diferentes temas volviendo siempre a los públicos a los que se dirigen.

Todo este recorrido fue necesario para plantear la propuesta de trabajo que tenía que ver con proponer un nombre de un futuro diario de la unidad, qué secciones tendrían (para dar cuenta de cuáles son los temas que les interesan) y demás.

Los comentarios fueron que la parte de incendios no puede faltar, la necesidad de plantear que se encuentran del otro lado de la sociedad, dando cuenta de los primeros pensamientos, acerca de qué les gustaría hablar de su cotidianeidad y a quiénes.

Una vez finalizada la clase, Ganduglia nos cita a su oficina, para pedirnos de manera obligatoria que utilicemos guardapolvos, para resguardar la figura, ya que la mayoría de los que concurren a nuestro taller han cometido delitos contra mujeres, desde asesinatos hasta violaciones. Además aseguró que el no uso del guardapolvo podría llegar a generar violaciones entre los internos, al excitarse con nuestras figuras. Un idiota, una vez más la lógica del desgaste del servicio se creía que iba a poder tirarnos a bajo la felicidad de estar allí dando clases. El miedo, la culpabilidad hacia la figura femenina responsable de futuros delitos, la marcación de SU territorio, eran cosas a las que nos teníamos que acostumbrar a escuchar. Era cuestión de mostrarles ingenuidad y afirmar con la cabeza a sus exigencias.

Luego de esto, resaltó la necesidad de la filtración de información, de no acceder al penal con clasificados y demás porque podría llegar a ser usado por los internos con futuros llamados extorsivos.

Relatoría 11/06/2012

Para esta clase nos pareció pertinente hablar acerca de la línea editorial con el fin de generar un posicionamiento en ellos a la hora de escribir.

Llegamos a la unidad a las 9.40 horas. El frío de la mañana nos acompañó durante todo el camino hasta el penal. Llegamos pensando en que la desorganización de allí nos retrasaría nuevamente la clase. La sorpresa llegó en el momento de presentarnos ante la guardia desconocida hasta el momento, quienes no levantaron el teléfono para anunciarnos. Dejamos nuestros DNI y nos dijeron "pasen chicas". Abrieron el portón gigante blanco para que ingresáramos cerrándose el mismo en nuestra espalda. Nos encontramos dentro del penal solas, sin guardia que nos acompañe. Caminamos para ingresar y golpeamos las rejas como suelen hacer ellos, lo cual provocó una risa inmediata el Sofía. "Manejate", me dijo. Nos abrió un guardia quien nos tomó los datos y nos hizo pasar. Anteriormente nos preguntó quiénes éramos y que hacíamos allí y si trabajábamos con seguridad. Le dijimos que No, que los

guardias no eran necesarios en nuestras clases y aproveché para pedirle tiza y borrados. Sólo nos consiguió tiza.

Ingresamos al aula y los chicos nos recibieron con ansiedad y mucha alegría. Notamos la presencia de un alumno nuevo y le dimos la bienvenida presentándonos con él.

La ausencia de muchos fue notable y la angustia y la bronca me invadieron por un momento. Por esto pedí paciencia para esperar haber si llegaban los que faltaban, cosa que no pasó.

Por la pequeña ventana con rejas verdes que da al patio vi venir a uno de ellos, a Ariel, quien presentó el carnet con el permiso para concurrir al taller y el guardia lo mandó nuevamente por donde vino y no lo dejó pasar a la clase. Mi bronca fue mayor y no sabía cómo manejar la situación. En ese momento golpeé el vidrio de la ventana para que Ariel me viera y le dije: “Quedate tranquilo que te esperamos” y seguido de eso una de los que se encontraba en el aula junto a mi, me dijo “Tranquila Jime, éstas cosas pasan y van a seguir pasando, no te hagas mala sangre.

En ese momento apareció Marina y sorprendida al ver el grupo dijo “Qué deserción”, a lo cual un interno dijo “Sabes Marina que no es culpa nuestra”. Ingresó al aula, nos saludó con un abrazo y nos pidió la lista de los alumnos que nos habían asignado en un principio. Se sorprendió aun más cuando le dijimos que nadie nos había entregado una lista, sino que nosotras llevábamos un registro propio. Comenzó a tomar nota de los nombres que le íbamos cantando. Ahí nos indicó que tres de los que les mencionamos se encontraban fuera del penal, lo cual nos dejó más tranquilas ya que imaginábamos que nos los dejaban bajar.

Salió con la lista, se acercó a la reja donde estaba el guardia que no dejó pasar a Ariel y le indicó los internos que le faltaban bajar que ya deberían estar en el taller. En ese momento dejó pasar a Ariel y se dirigió a buscar a los que faltaban. Aquí nos dimos cuenta que el cargo que ocupa Marina como profesional de la unidad es respetado por los guardias, quienes se encuentran

por debajo de su rango en la escala jerárquica. Marina hace uso de su posición en momentos como éste.

Mientras seguíamos esperando Victor nos alegró mucho cuando nos mostró un cuaderno, el cual tenía una carátula en su primera hoja que decía “Taller de Periodismo” Profes Jime y Sofi, lleno de colores. En ese momento Ariel nos contó que él también lo había pedido a sus familiares pero no le dejaron pasar el cuaderno en la requisa. La mirada de tristeza y el tono angustiado de su voz acompañó el comentario de Ariel, lo cual dio cuenta de la manera en que le afecta ese tipo de accionar por parte del S.P.B, que decide dejar fuera un simple cuaderno.

Marina se retiró y 10.55 horas comenzamos la clase. 12 nombres fueron sugeridos para el diario y quedaron tres elegidos entre todos. El debate si hizo largo debido a que muchos de ellos no se llegaban a identificar con el nombre y lo justificaban diciendo que ellos no tenían puesta la casaca del penal. Tratamos de problematizar y profundizar esta cuestión y nos plantearon que allí no todos son “locos”, que no tendrían que estar allí aguantando la lógica del tratamiento psiquiátrico y las pastillas y pichicatas que les dan, sin razón. Ariel se encontraba en la unidad por robo y recibía medicación por parte del equipo de tratamiento.

Por falta total de tiempo tuvimos que cerrar la clase. 12:15 Victor ve por la ventana que dos internos pasaban con los carros que repartían la comida y de repente cerró su cuaderno y se empezó a mover, dando la pauta de que se quería ir. Sus gestos de desesperación se hicieron notar y tratamos de no retenerlos más.

Relatorías 22/10/12

Retomamos partes de la película que vimos anteriormente (El Raty Horror Show) teniendo en cuenta el rol de los medios. Hicieron énfasis en la información negativa.

Se preguntan cómo queda parada la sociedad frente a lo que muestran los medios. Recuerdan la época del “no te metas” y la dictadura.

“Los medios nos bombardean, crean un psicosis y hacen portación de rostro, la sociedad debería ser más abierta y a partir del 7D van a cambiar las cosas y se va a democratizar la sociedad” afirma Oscar.

Por otro lado Cristian resaltó que los medios podrían utilizar la información para educar, y dar lugar a las personas privadas de la libertad. Además agregó que es necesario indagar acerca de la causa de por qué se producen los robos y no tildarlo de chorros y agregó “ven el árbol y no ven el bosque”.

Durante toda la clase el debate giró en torno a que desde la sociedad no existe un compromiso sino simplemente se queda en la crítica y la estigmatización. Además, resaltaron que las personas se quedan con lo que los medios dicen y no pone en duda los discursos que desde allí salen.

En la segunda parte de la clase se trabajó la ley de servicios de comunicación audiovisual.

Se hicieron dos preguntas acerca de qué conocían sobre la ley de medios, y a través de qué medios o en que ámbitos habían escuchado sobre ella.

En la pregunta sobre ley de medios, no aclaramos Ley de medios de comunicación y esto para algunos significó una confusión.

Pusimos en común lo que cada uno había respondido y esto funcionó como disparador.

Ariel leyó los puntos que nosotros consideramos más importantes. El material que acercamos era de preguntas y respuestas acerca de la Ley y cada vez que finalizaba la respuesta insistíamos en ver si se entendía lo que se quería decir o no.

La mayoría quedó satisfecho con este material ya que anteriormente había sido una demanda de ellos entender la pelea entre el gobierno y el Grupo Clarín.

Además al finalizar la clase se mostró la imagen del mapa de los medios y se explicó la cantidad de licencias que poseía este grupo económico.

Noticias

**Página/12:"Hay una lucha muy clara por saber quién manda en el mundo".
Viernes, 7 de septiembre de 2012.**

"EL PODER PUNITIVO ELIGE MEDIANTE ESTEREOTIPOS"

Zaffaroni: "Hay una lucha muy clara por saber quién manda en el mundo"

El ministro de la Corte Suprema alertó acerca del poder de las "grandes corporaciones que quieren un modelo de Estado que tiende a condicionar a la sociedad" y consideró que hay que analizar "cómo detectar" los "procesos de gestación de chivos expiatorios" y "preguntarse hasta qué punto tenemos un enano fascista adentro, para encontrarlo y arrancarlo".

El peor de los silencios es el silencio del pensamiento y quiero invitarlos a quebrar ese silencio en este momento, ya que estamos viviendo un tremendo contexto mundial", afirmó Raúl Zaffaroni durante el XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos organizado por las Asociación de las Madres de Plaza de Mayo y que tuvo lugar anoche, en la Ciudad de La Plata.

Allí, el magistrado consideró que, en la coyuntura actual, "hay una lucha muy clara por saber quién manda y por el poder en todo el mundo", y acto seguido se preguntó si "ejercen el poder quienes votamos nosotros o las grandes corporaciones trasnacionales".

Por otra parte, opinó que "hay una creación de realidad a través de la comunicación masiva que tiende a ocultar todos los peligros menos uno, que es el peligro que genera la llamada delincuencia común", y afirmó que así como en otros países parecía que el único peligro es el terrorismo, en América latina el estereotipo de peligro es el de la delincuencia común, anclada en los adolescentes de barrios precarios.

"Poco importa cuál sea la intensidad de la violencia, lo que llama la atención y revela que esto es un manejo que tiene un objetivo político es que, cualquiera sea la magnitud de los hechos violentos, la construcción de la realidad es la misma" subrayó, y agregó: "Esta realidad creada y difundida por los medios determina una situación donde existe un constante reclamo de soluciones de

carácter punitivo. Hay mayor reclamo de leyes penales y los políticos responden a esta construcción, muchos por oportunistas, otros por temor a los medios masivos, pero todos se montan sobre esto".

El juez se mostró optimista en poder prevenir el "desborde" de ese poder punitivo y aconsejó que "tenemos que pensar cómo detectar estos procesos de gestación de chivos expiatorios, cómo detectar estos signos de paranoia social; en definitiva, cómo prevenir la masacre y para eso aparece el recurso más eficaz: la reducción del ejercicio del poder punitivo que son las Garantías".

La Nación: "Si no hay castigo, no hay justicia". Jueves, 2 de agosto de 2012.

Los permisos para que los presos tengan salidas transitorias.

Desde siempre, las sociedades humanas presentan constantes naturales: todas reprueban social y penalmente el quebrantamiento de las normas. Desertor de los valores que sostienen el entramado social, el delincuente es aquel que transgrede la ley positiva históricamente situada. De allí que salvo condiciones excepcionales -guerras y revoluciones-, la protección ante la delincuencia es la intervención de la ley positiva en una dimensión moral que se puede calificar de universal: no provocar el sufrimiento del otro.

Dicha interdicción se instauró tras el reconocimiento de que el delito es consustancial a la condición humana: no es por azar que el relato del Génesis, tras narrar la expulsión del Paraíso, prosiga con el crimen inaugural de Caín perpetrado contra su hermano Abel. Según la narración bíblica, un Dios omnipotente castigó al victimario con una marca en su frente, estigma que lo preservaría del castigo humano y que acompañaría el derrotero existencial de Caín.

Antes de la celebración del hipotético pacto que fundó la sociedad civil, los particulares vengaban por su propia mano la afrenta sufrida: el hombre se cobraba el mal perpetrado por otro hombre. Con el devenir de la historia, esa oportunidad le fue arrebatada a la víctima y fue delegada en los poderes públicos -eclesiásticos y luego civiles-. Manos humanas que, en la Argentina que nos duele, las más de las veces son ajenas al dolor de la pérdida e

indiferentes a la escisión definitiva e irreparable instaurada por la muerte de quien amamos.

En una interpretación disparatada de la Constitución Nacional, hoy asistimos a la propuesta (sin duda, innovadora en el mundo, también en esto somos "los primeros") de que los presos gocen de salidas transitorias "culturales" con el fin de "militar" (paradoja del lenguaje, pues si hay una palabra que carga en el imaginario social con una suerte de pecado de origen es esta expresión hoy sintomáticamente resignificada). Además de los intereses en juego, este empoderamiento del delincuente invierte el orden simbólico y, en un mecanismo de admiración inconsciente, celebra al victimario, quien es, al fin de cuentas, el ganador que "pudo" con la víctima, mientras que la víctima es el fracasado. Porque es mejor identificarse con el triunfador, quien se animó a hacer -y triunfó en su "ejecución" (¡otra paradoja!) de un acto que, según parece, anida como deseo en el inconsciente de muchos.

Los ideales que sustentan la laxitud normativa -rebajados a una presunta rehabilitación del convicto- son desmentidos por el alto porcentaje de reincidencias. Por supuesto, si por "rehabilitación" se entiende "resocialización", esto es, la oportunidad de volver a vivir en el seno de la sociedad y de continuar delinquiendo, esa asimilación semántica implicaría que la "resocialización" y el vivir del delito no serían mutuamente excluyentes, lo que se da de hecho en las políticas vigentes de excarcelación de delincuentes. Fundándose en una teoría agnóstica del castigo que parte de la premisa de la ineficacia punitiva, en particular, de la pena privativa de libertad, se alega que la excarcelación es una de las vías propiciadas para descomprimir las lamentables condiciones de la realidad penitenciaria. Pero es una inconsecuencia lógica argumentar que porque las penas no disuaden del delito, deberíamos eliminarlas (porque las penas alternativas son un eufemismo, no son penas).

Esta inconsecuencia descarta otra posibilidad: mejorar el sistema carcelario y, fundamentalmente, en los casos de delitos en contra de la vida o de la integridad de las personas, imponer penas proporcionales a ese delito. El experto canadiense en seguridad Irvin Waller, en una nota publicada en LA

NACION, señalaba que "en Bogotá se logró reducir fuertemente la tasa de homicidios en un plan que fue mantenido por tres alcaldes. Primero es necesario el diagnóstico. Y ése no es un tema de la policía porque se necesita una planificación general del Estado para dar respuestas efectivas. Allí se focalizó, al principio, en el control de las armas de fuego, el acceso al alcohol y las condiciones de vida en los barrios de mayor violencia, además de luchar fuertemente contra los crímenes de venganzas de sicarios y proteger a las víctimas de delitos. Los resultados muestran que el éxito es posible". Sin una férrea voluntad política de luchar contra el crimen cotidiano y una transformación de las causas sociales que lo cobijan es imposible recuperar el tejido comunitario. Ese es el desafío que nos espera como sociedad.

Quienes persisten en seguir modelos noruegos o finlandeses, sin embargo, descartan una segunda dimensión del castigo, la retributiva. En las páginas de *Sobre la justificación moral del castigo*, Eduardo Rabossi declaraba que mientras quienes defienden el poder de disuasión de la pena afirman que se castiga para disuadir al delincuente o a otros de continuar delinquiriendo, en cambio, quienes defienden la tesis retribucionista sostienen que el castigo en general se justifica porque el ofensor cometió un delito. El castigo es entonces el resultado de aplicar una norma en la que se estipula una pena para cierta clase de actos, y aplica dicho castigo a un caso particular. Pero allí se hace una distinción entre el legislador y el juez. Si se toma en cuenta la ley penal, "cuando el legislador establece que determinado tipo de acciones deben ser penadas con tal o cual castigo, mira hacia el futuro y si tiene presente hechos pasados, sólo es como motivación de su proceder". En cambio, concluye Rabossi, cuando el juez aplica una sanción mira hacia el pasado, porque "lo que le interesa es determinar la culpabilidad efectiva del supuesto ofensor", y si mira hacia el futuro, por ejemplo al efecto reformador que pueda tener la pena, "sólo es como algo derivado de su culpabilidad". En lugar de sacrificar uno de los dos criterios sancionatorios clásicos, ambos se reconcilian en el justo castigo.

De la Justicia pública siempre se esperó, cuando menos, que el mal cometido nunca llegara a ser conmutado. Jamás se espera que repare aquel mal intrínsecamente irreparable (el homicidio o la violación no son condiciones que

puedan remediarse), ni tampoco se espera que cometa un nuevo mal (tal como sería la tortura).

Sin embargo, la Justicia pública desprecia la lógica retributiva que gobierna todas las otras actividades humanas: la retribución se ejerce tanto en la economía basada en la noción de intercambio como en la política fraguada en las lealtades y hasta en el intercambio cotidiano de regalos o favores. Pero suele ser descartada en la ejecución de la pena cuando se exonera al victimario de su cumplimiento. Demonizando cualquier atisbo de un presunto "afán vindicativo", se contradice esa lógica inherente a la condición humana, conmutando la pena y, en el mismo gesto, burlando la buena fe de las víctimas sobrevivientes que han renunciado a devolver personalmente un mal con otro mal.

Cuando el Estado expropia la venganza, se compromete a sustituir su función primordial. Si ese compromiso no se cumple, el Estado es un Leviatán que destruye los lazos comunitarios una y otra vez desgarrados por el dolor de una impunidad que, en el mejor de los casos, nutre el sentimiento de impotencia, y en el peor, el horror del resentimiento. Ese mismo Estado omnipresente en la persecución de los ciudadanos es ejecutor, por omisión, de esas miles de vidas expropiadas por un sistema inerme que no cuidó de lo más valioso y, frente al dolor de lo irreparable, responde con la negación, el silencio y el olvido.

El filósofo Paul Ricoeur señalaba una rigurosa sucesión de conexiones: donde hay normas sociales, decía, "hay posibilidad de infracción; donde hay infracción existe lo punible, ya que el castigo tiende a restaurar la ley al negar simbólicamente el daño cometido en detrimento del otro, la víctima. Si el perdón fuera posible a este nivel, consistiría en levantar la sanción punitiva, en no castigar allí donde se puede y se debe castigar. Esto es imposible directamente, pues el perdón crea impunidad". Donde no hay castigo, no hay orden simbólico y donde no hay orden simbólico, no hay justicia.

Como una impostora, se instaura una injusticia alentada por los mismos que nos prometieron otra historia. Esa historia que hoy se inscribe en el borrado del mal cometido, en la exaltación de la transgresión, en el

aniquilamiento de los valores más elementales, en un vaciamiento del entramado simbólico que sostiene el entramado social.

Encerrada

Una militante. Un sueño ficcional. Una conversación. El discurso metafórico de lo político. La realidad puesta en crisis. Interpretación infinita. Desde LTF se agradece enormemente intervenciones como esta. Multiplicar de eso se trata...

Tengo la idea (acertada o no) que todos tenemos sueños recurrentes. El mío siempre fue la “ola gigante”, o lo que deviene de un tsunami.

Nunca lo llevé a terapia, tal vez deba hacerlo.

Ayer sin embargo, soné otra cosa. Algo diferente o no tanto. Soñé que estaba presa.

Sé que uno cuenta los sueños como los recuerda, y que como no recuerda muchas cosas, agrega otra, por lo tanto, lo que se escriba desde aquí en adelante será un relato a partir de mi sueño, y no mi sueño en sí – seguramente debido al estado (¿casi?) inconsciente en el que nos encontramos mientras dormimos.

Juro por...no, por nada...pero juro que puedo sentir los olores aún.

Los conozco, pero anoche eran muy fuertes. Esos olores grises.

Yo estaba sola, en una celda, que era parte de un pabellón, que era parte de una cárcel, donde no había nadie. Ni siquiera guardias.

Era muy raro. No había hacinamiento, no había represión visible, pero sin embargo estaba encerrada.

Se sentía la humedad del ambiente, los olores- insisto con esto- me envolvían, y me repugnaban bastante. Mi sueño fue solo esa imagen.

Yo estaba inmóvil, sentada, pensando, no sé en qué. Sola. No tenía un libro, no tenía comida, en ningún momento fui al baño. Estaba sentada en una cama sobre una frazada que si bien no tenía contacto directo con mi cuerpo, estoy segura que me causaba picazón o al menos algún tipo de molestia.

Hacía frío, yo lo sentía, pero no me quejaba (¿ante quién?). No sé qué ropa llevaba puesta, pero estaba vestida. Pero igual tenía frío. Cada tanto me agarraba la cabeza con las dos manos, en un gesto de desesperación. Y seguía sola. Nada cambiaba, nada se movía, ni siquiera yo.

Había una ventana con rejas en la parte superior de la celda que parecía tener muchísimos metros de altura. Seguramente si lograba asomarme de alguna forma vería la luna, las estrellas, el paisaje alrededor. Aunque seguramente era una noche nublada.

Más allá de todo esto, lo que más me impactó, fue una intensa sensación de INCERTIDUMBRE. No ver el final de esta situación, haberme convertido en una imagen, en algo inmóvil. Profundo temor, si estamos inmóviles, estamos muertos.

Esa incertidumbre permeable sólo por la soledad, me hacía perder algunos sentidos, los innecesarios para esa situación.

Ya no importaba que siguiera viendo porque no había nada, pero sobre todo nadie para ver. Sin embargo los olores – otra vez- se esparcieron a lo largo de todo el proceso, proporcionalmente a la desaparición de la vista. No más-

Yo lo entiendo. Me interpela, como me interpeló aquella escena casi final de El secreto de sus ojos. “Al menos dígame que me hable”. Cada vez que comento esa película con alguien, recuerdo esa línea y comprendo que no a todos les generó lo que a mí. Sudor en mis manos y calor asfixiante principalmente en mi cabeza y en mi cara.

Eso me provoca el silencio. No es fácil soportarlo. No es fácil escucharlo, y entregarlo tampoco.

Si bien yo me encontraba en una celda, estoy segura que este sueño vino a decirme que se puede estar preso de muchas maneras, de muchas cosas, en muchos lugares, de muchas ideas y de muchas personas.

Yo creía que cuando uno recuerda sus sueños es porque no descansó bien, pero alguien me dijo que no. Aparentemente, cuando los recordamos es porque “se logró levantar la barrera represiva del inconsciente que suele dejarlos en el olvido”.

Creo que eso me ocurrió anoche. Por suerte desperté.

Anónimo.

Entrevistas

Entrevistas realizada a Marina Escrich, Psicóloga Social y tallerista en la Unidad N° 34.

(Recuerda a un de los internos)

Con Joni pasé las mayores alegrías y los mayores sustos también. Pasó de decirme “qué lindo tu bolso” a decirme “hija de puta te voy a matar”, y me pegó un manotazo que zafé no sé cómo. Y había ido con uno de los chicos “fijate porque lo veo medio raro” y cuando entró me lo agarró del cogote contra las rejas y empezamos a los tirones. Y la consigna después era “no se acerquen, no se acerquen” y me decían “un día te va a pegar un manotazo”, porque ha llegado a pegarle hasta a los sub directores. Cuando se pone loquillo, es difícil. Y ahora está La idea con Joni, es que pueda pasar a un hospital. No tiene tutor, no tiene familia, que ni siquiera te atiende el teléfono. Pero por ahí el pase a un hospital sí se puede conseguir, porque él lo único que tiene es medida de seguridad, no tiene una causa penal que se justifique que esté adentro, está por desacato a la autoridad, donde se empezó a descompensar y cuesta mucho la recuperación. Entonces los psiquiatras te dicen “quién va a firmar de que Joni no es peligroso para él o para terceros, si se quiso matar ochenta veces y se descompensa todos los días”. Por intermedio de los procuradores estamos tratando de lograr alguna cosa.

Ustedes trabajaron con los más lúcidos, que es lo que pasa cuando los seleccionan. Generalmente, son los que están anotados para participar en taller y son los que circulan.

Los internos de cine-debate están también bastante lúcidos. Los más descompensados que tuve fue en alfabetización porque eran internos que estaban muy institucionalizados y gracias a dios la mayoría se fueron.

Lo que nos pasó a nosotras es que nos dimos cuenta, decime si es así o no, que la mayoría de los que tenían buen comportamiento eran evangelistas. Cuando nos unimos a tu grupo, nos dimos cuenta que los que estaban con nosotras habían cambiado totalmente. No los reconocíamos, eran diferentes en todo sentido, la manera de dirigirse a

los compañeros, con nosotras, con vos. Es como que nos caretieron todo el tiempo lo que eran...

Creo que en ese sentido nos pasa a todos, porque nos adaptamos al contexto. Conmigo ya tienen una confianza una trayectoria. Mira Quiroga, yo a él le tengo las buenas y las malas. En ese período que deja de venir, al poquito tiempo yo me entero de que en realidad tuvo una secuencia con un compañero que lo quiso violar. Era otro que estaba en un grupo y un día vino se lo encontró ahí y ni quiso ir más. Osea, jamás en el grupo nosotros los acusamos, pero por ahí al trabajarse algunos temas las cosas saltan, y la presión de que estén hablando de algo en lo que vos tuviste algo que ver, o estuviste involucrado es muy fuerte. O se abren y cuentan lo que les pasa, cómo se sintieron, por qué lo hicieron o fluye una situación en la que les da vergüenza, pero con lo de cine debate hace cuatro años que venimos trabajando.

Cuándo empezaste a trabajar y cuál es tu cargo del penal.

En la 34 empecé a trabajar en 2009, en noviembre de 2009 y soy Psicóloga Social. Yo entro para semana Santa del 2009 en la 34, pero paso a trabajar con los internos en noviembre del 2009, que si no me equivoco fue el 24, porque soy un desastre con las fechas, pero me lo acuerdo porque ellos llevan todo un registro, entonces cuando se incorpora alguien nuevo le cuentan todo, cuándo me incorporé, el primer día, mi cara, el susto que tenía, todo.

¿Qué cargo tenés? no podemos entender los cargos.

Tenes al director que es está en la cabeza, que en ese momento era Daniel Maccioli. De ahí bajan los sub directores que son seguridad, asistencia de tratamiento, y administrativo. El primero abarca la guardia de seguridad exterior, como la palabra lo dice es todo el muro y todo lo que está por fuera del muro. El de Asistencia de tratamiento. Este abarca todo lo que tiene que ver con asistencia y el tratamiento de los internos y de todo lo que acontece con los internos (Área penal e internos) . Y administrativo es el tiene que ver con todo los papeles que entran y salen de la unidad, el que firma. Todo esto funciona extra muro. Seguridad tiene que ver con todos los movimientos, lo que salen,

los que entran, los que ingresan, los empleados. Éste, (el asistente) si bien está afuera su oficina, tiene que asegurarse que los internos tengan la comida, tiene que asegurarse de que los talleres funcionen, de que vayan a comparendo.

La cárcel es toda completa, incluido el muro, todo, todo, todo. Ahora, la cárcel se divide en administración, que son las oficinas y se hace el trabajo administrativo que esta por fuera. Después el penal es todo lo que está dentro del muro, el muro divide la guardia de seguridad exterior y el penal. Todo lo que está fuera depende de la guardia, todo lo que está dentro depende del penal.

Después de éste (asistencia de tratamiento) baja el jefe de penal, que es Federico Ganduglia (Alcaide Mayor). Después baja, jefe de seguridad, sub jefe de seguridad. Estos son los sub de Federico. El sub jefe era, en ese momento, Mauricio Mansilla. Como sub jefe de tratamiento estaba Gonzalo Duarte (alcaide. Escalafón General). Y el de requisita es Mariano Iriquin.

Todo el servicio se divide en escalafones. Escalafón general, puede cubrir cualquier área, escalafón administrativo sólo puede hacer tareas administrativas y los técnicos y auxiliares no se qué carajo hacen. Y los profesionales son lo que tiene título. Para ser jefe, tenes que ser oficial. El director es Inspector mayor. La administrativa es Florencia Chiesa, es prefecta que es sub directora. El director controla todo y después cada uno maneja su sector, el de seguridad, el de tratamiento y el administrativo.

Del sub jefe de seguridad salen los encargados (vigilantes, empleados) que son sub oficiales.

El escalafón general asciende cada tres años. Se jubilan con 30 años. Hubo una época en que ascendían muy lento, porque cuando vas llegando más arriba cuesta más, por el tema de las verificaciones, que son un montón y eso. Ahora se asciende rápido. Antes los más viejos querían llegar a la última jerarquía y no se querían ir y el servicio era manejado por el servicio y eran el amigo del amigo, entonces no se jubilaban y los de abajo no podían ascender, porque había poco cupo. Después con esto de la intervención dijeron “tenes 30 años hermano andate” y los empezaron a jubilar a todos. Era un problema porque son los que más roban, menos horas, no le hacían cuestionamientos,

tenían más poder y no se querían ir. Había gente que tenía cuarenta años de servicios y no se jubilaba. Seguís cobrando lo mismo, que en realidad no es por lo que cobran porque nosotros nos jubilamos con el cien por ciento, sino que es lo que roban lo que los hacen quedarse.

Los profesionales ascendemos cada cuatro años. Generalmente el profesional hace lo menos posible y se va. Hay muchos que quieren ingresar porque a medida que vas ascendiendo el sueldo se va poniendo más interesante, si bien no es lo mismo que un escalafón general, un profesional se está jubilando con doce o trece lucas y va una vez por semana. Los médicos te dicen que ahí van a descansar, los dentistas lo mismo. En teoría tendríamos que cumplir 25 horas semanales. Los cargos que hay son médicos, enfermeros, psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, abogados.

Sanidad depende de sanidad del servicio penitenciario. Estar, están todos, que hagan lo que tiene que hacer es otra cosa.

Los abogados pertenecen del área de seguridad. Abogados tenes el registro de internos, que otorgan las libertades, nunca se da una libertad si no leyó el abogado los juicios y demás. Y el grupo de admisión y seguimiento.

Yo dependo del jefe de pena, porque mi trabajo es tratamental. Seguridad también tiene un grupo de psicólogos que a través del grupo de admisión de seguimiento, que los entrevistas, tiene asistentes sociales, psicólogos, los llaman, los ven. “Hola que tal, cómo te llamas y fue...” y de ese depende la libertad, porque son los que hacen los informes de libertad y a veces no saben ni quiénes son.

Después están los de sanidad, que tiene que ver con medicación, seguimiento en ese tema. Tratamiento es lo que hace el jefe de penal a través de su jefe de tratamiento para que el interno se rehabilite y reinserción social. Tiene que ver con las actividades, con la salida a cancha, con los talleres, con el deporte, con cada cosa que se hace, con los trabajos. Si bien el que evalúa es el psiquiatra el que define qué trabajo darle, si va a salir o no, a cada uno es el jefe de tratamiento. El psiquiatra lo ve una vez por mes y es el que pone el gancho, pero el que está todo el día es el jefe de tratamiento. El psiquiatra te dice “sí es

re buenito” y puede ir a trabajar a la cocina y el encargado sabe que amenaza a alguno y va a bajar a buscar un cuchillo para matar al otro, no lo puede permitir trabajar en ese lugar. Se hace un trabajo en conjunto. Generalmente los entrevista el jefe de tratamiento, lo charla con el jefe de penal y después le dicen al psiquiatra “queremos bajar a fulano, necesitamos que firmes”.

Marina explica la relación con la unidad 10 y el tratamiento diferente para con los internos.

¿De quiénes dependen los talleres que se dictan en la unidad?

Hay talleres que son del servicios y del ministerio de educación, como el de mantenimiento de edificio, cerámica en frío, hay un viejo que hace pastas. Lo odio al viejo porque no hace nada y los fideos se los enseñó a hacer la mujer y no sabía hacer nada más y tenía que justificar cuatro meses de trabajo y los fideos se los enseñó en un día. Entonces lo que los internos le empezaron a pedir era que les bajara recetas de internet y él se las traía y ellos las copiaban. Pero le terminaron enseñando ellos a él. Es un chanta. Hacen la comida ahí, se la come o se las llevan al pabellones que no les viene mal, porque la comida escasea, así que los ves que comen a los 5 de la tarde fideos y ellos felices con el taper. En un momento se cuestionaba, pero después dijimos que mientras los chicos se sientan bien y coman algo, está todo bárbaro.

Uno tiene que presentar un proyecto en el Ministerio de Educación y ellos te lo aprueban. Sandrita da cerámica en frío, pero que ella pone todo el material, que viene, los internos la adoran, que tiene paciencia impresionante, que vos notas que da justo el horario y lo hace con todas las ganas de su alma. Les transmite eso y los chicos se llevan el souvenirs y se los regalan a las familias, que eso para ellos es re importante y después está este viejo que es un zafarrancho y que dicen que es un descanso.

El taller de cine y debate, está a media porque está Pedro (Lorenzo Hernández) que es civil y que depende del ministerio y me sumo yo que dependo del servicio y arrancaos los dos. Después está el taller de lectura reflexiva, tuve alfabetización que ahora no está y el de convivencia en el 8 dentro del pabellón. Tuve una pelea con Pablo que me dice que no me van a

dejar entrar más, porque tiene sus riesgos y es entendible. La vez pasada me decía, “uno se enoja conmigo si a vos te llega a pasar algo yo pierdo el trabajo Marina”. Pablo Martínez es el jefe de tratamiento que está ahora, y que no quiere saber nada con que una mujer esté adentro de un penal de hombre y tenes a Gonzalo que te dice “hay quilombo en el 7 Marina por qué no vas a trabajar ahí”. En ese momento le dije en el 7 están armando facas, a dónde me querés meter. Está todo bien pero mínimas medidas de seguridad tiene que haber. Sino trabajo con ellos en el SUM y los sacamos y trabajamos con grupos. No es lo mismo el 8 que el 7 por más de que los divide una pared. Los chicos del 8 han tenido que cerrar todo y buscarse un matón para que los defiendan porque los del 7 entraban a robarles. Él me decía (por Gonzalo) yo sé que tu trabajo da resultado, pero yo no voy a arriesgar todo lo que vengo haciendo por gente que ellos saben que pasan droga y no les dicen nada, saben que fuman marihuana adentro de las celdas y no les dicen nada, les permiten un montón de cosas. Si ellos no le ponen un límite yo tampoco, porque en realidad lo que estaba pasando era una consecuencia de lo que ellos estaban permitiendo. Después qué querés, que vaya a salvarte las papas del quilombo que vos armaste, no. Una cosa es la gente con la que yo vengo trabajando y otra cosa es un tipo que vos le permitís todo. Los pones a trabajar en visita, aunque hagan un desastre, porque sabes que no va a haber un quilombo en la visita. Si hay un interno se amotina y no quiere salir, lo agarra lo mete adentro del baño y lo caga a palos. Entonces la visita es tranquila y ese tipo tiene un montón de beneficios, se fuma un porro en el medio de la cancha y nadie dice nada, están prohibidos los anteojos y el tipo se pasea con anteojos negros todo dado vuelta y vos decís...y bueno. Entonces le dije, yo con ese tipo de gente no voy a trabajar, no me asusta que se fume un porro, o sea, están en un contexto de encierro, están en el infierno mismo, cualquiera va a querer pasar un rato distendido. Ahora vos estas generando un montón de violencia y después querés separarlos, si vos los metiste a todos en la misma bolsa para que se maten.

¿Cómo está dividida la cárcel, con respecto a los pabellones?

Tenes el bloque A Sanidad, el SAC, que es la separación del área de convivencia que son los buzones. Sanidad es cuando están enfermos o están

descompensados y el SAC cuando están castigados. El bloque B, pabellón 1, pabellón 2 (evangelista), pabellón 3, pabellón 4. El bloque C, pabellón 5, 6, 7,8. Bloque D pabellón 9 (evangelista), 10, 11, 12. Estos últimos dos son los de la unidad 10, con régimen abierto. Todos los demás son de régimen cerrado de modalidad severa. Los del pabellón 9 y 10 son más light, son evangélicos, hacen su culto, pero escuchan música, fuman. Los del dos, rezan cuando se levantan, cantan las canciones, rezan a las 10 de la mañana, que el pueblo, que la gente, que esto pertenece al pueblo y es todo no. Es más, uno le anotó en el pizarrón al otro, los dos trabajan en control, "dios te va a castigar". Y yo le dije "a mierda qué hiciste que dios te va a castigar tan feo". Le ponía también "tené cuidado, dios te va a castigar" o "dios está mirando" o una cosa así. Y le dije "que bravo que sos" y me dijo él sabe por qué. Dice que se lo pone en la celda, se lo pone acá y allá, y si lo ves del otro lado es un hostigamiento. Cristián se lo hizo a Joni y se fue del pabellón. Y Joni es re vulnerable, el otro día vino llorando porque lo hacían cebar mates al otro y no a él. Y yo le digo, el otro ceba mate, pero acá no se puede entrar perfume y el jefe de penal te regala perfume, y te dejamos que los guardes acá adentro, te traigo desodorante en aerosol que a los otros no se les permite. Se lo dejamos guardar acá y él a la visita va todo perfumado. Entonces le digo, vos tenes privilegios que el otro no tiene, y lloraba. Cristián lo hostigaba muchísimo. Y Oscar ha bajado ochocientos mil cambios. Oscar hacía una seña y nadie hablaba y cuando baja, baja a pegar, donde había todo un dispositivo que fuimos laburando. Él es el digno y todos son los indignos. Cuando vamos a la cancha somos todos perfectos, si nos pegan acá ponemos la otra mejilla porque somos el pabellón dos y somos el ejemplo y todas cosas así. Un día fui al pabellón y tenían todo que brillaba, una limpieza impresionante, el televisor porque íbamos a ver una película de género, estaba todo re contra preparado y era él el que decidía quién hablaba y quién no. Le pedí disculpas porque el la película era muy fuerte "te doy mis ojos", violenta, con malas palabras, pero era la permite laburar el tema. Se destapó una olla porque empezaron a hablar y Oscar intentaba justifica: si pegaste había que pensar porqué y empezamos a ver por qué no podíamos reemplazar el golpe por otra cosa. Fue muy movilizante y después charlamos y me pidieron que vaya la otra semana porque habían quedado muy movilizados, porque habían escenas de la

película que habían vividos con sus madres, que habían vivido con sus esposas y necesitaban contarlo para desahogarse y fue un trabajo interesante. Ya las otras veces estaban más relajaditos. Y yo les decía a mi no me importa si yo vengo y está todo brillante, a mi me importa que se puedan exponer, y ver qué les pasa y si vengo y hacen toda una puesta en escena para mí. El laburo que yo hago es para ustedes. Si yo vengo acá y hacen un circo para mí yo voy al cajero y cobro. Si vengo acá y podemos realmente laburar sinceramente, yo voy al cajero y cobro de la misma manera. Para los que marca la diferencia es para ustedes, porque se pueden ver, cuestionar, podemos repensar algunas cosas, lo otro no tiene sentido, y es un espacio que no se aprovecha si ellos se podían empezar a meter con lo que les pasaba, y ahí empezó a salir los que limpiaban, los que no, cómo se dividían las tarea y empezaron a aparecer otras cuestiones. Hicimos el juego del ovillo, entonces le tiraban a quién más trabajaban y quién más los escuchaba y Oh! sorpresa, porque pensaban que iban a estar con diez hilos en cada dedo y se encontraron con uno solo, y que a lo mejor era de una pavada y el pelotudo recibió un montón porque estabas cuando me sentía mal, porque me escuchaste, porque no me reta, no me cuestiona, no me censura. Qué hizo Cristián, agarró el ovillo lo tiró para arriba y dijo al único que se le puede tirar es a dios, entonces le digo qué lastima que él no te puede dar una devolución, porque sería re interesante ver qué te dice, a ver si él lo que realmente quiere es que vos te pongas en este lugar de tanta exigencia, que te quedas tan solo que con el único que podés hablara es con dios. Como dios no te puede dar una respuesta, vos tampoco podés saber qué opina. Eso es lo que marca tu diferencia con los otros, que se pasan el ovillo entre ellos y se pueden dar una devolución, vos te perdés de esa respuesta porque pretendes estar a la altura de dios es ponerse en un lugar tan alto que te hace perder de vista el resto del mundo. En realidad siguen representando lo que eran afuera, porque Cristian era un sicario, y a él le pagaron y es dueño de la vida y te quito y te la doy y hoy también es dueño de la vida del otro. Si vos no podés laburar eso, que generalmente es lo que pasa con el jefe d penal que lo tiene como el 10, osea, con ese tenes que trabajar y ponerle los pies sobre la tierra, ver que hay un par al lado, cuestionar ese lugar en el que se ponen, y darse cuenta de que es una repitencia de lo que hacían afuera. Que siguen considerándose superior al otro, que se siguen manejando desde un

legar de poder, que la violencia ya no es física, pero es psicológica y te aniquila el cerebro con los carteles en el pizarrón, “cucaracha te estoy vigilando”. Lo mismo cuando tomas rehenes, en otro contexto pero es el mismo manejo. Tu vida depende de mí y te voy a estar vigilando. Y cuando los enfrentas a esa realidad, se quedan regulando. Pero eso debería ser un trabajo mucho más profundo llevado a cabo por todos los profesionales, y con tal de no generar problemas nadie se mete. Ahora cuando salen y vuelven te dice, cómo si era de 10. ¿Era de 10 o estaba reproduciendo lo mismo desde otro ámbito?, y la institución se lo permitía. Oscar te dice “yo le maté el nene para castigarla porque yo quería que sea de una forma y ella no quería”. Pero va y le dice a los otros, con los chicos no, los chicos hay que salvarlos, no tiene que ir a la iglesia. Uno no puede joder con los chicos porque ustedes no saben nada, porque no interpretaron la palabra de dios y yo tuve una revelación y sé lo que quiere decir dios y esta diciendo que los chicos son sagrados. Y vos decís, qué te paso a vos con la libertad de los chicos.

¿Cuál es tu eje a la hora de trabajar?

Yo apunto a que puedan repensar su vida desde otro lugar, que puedan movilizar alguna cosa. Se que los chicos que logran laburar su autoestima, porque estos que el servicio dice que son los más light son los más complejos, donde creo que va a haber muy poco cambio. Justamente porque están en ese lugar donde no se permiten. El tumberito que anda con la pistola haciéndose el malo, ese es el que se puede cuestionar un montón de cosas y más rápido. Es el que baja a tierra, es el que se moviliza, el que llora, el que se empieza a involucrar, y es el pibe que donde laburas su autoestima descubriste que es un artista, y decís, si lo apuntalas sale!. Pero estos otros que son de clase media, que traen otro rollo de vida, que es muy difícil laburar. Siempre desconfío del que siempre está bien, que es el que mejor se adaptó al sistema, y el otro necesita amor, contención, respeto, puede ubicarse desde otro lugar, porque está buscando eso que no tuvo en sus historia de vida. Y generalmente no es reconocido por los profesionales, pero te queda la tranquilidad de que se va y no vuelve. Un chico me llamó la otra vez y me dice “Mari estoy sin laburo, te parece que vaya para La Plata y hablamos” y a la otra semana me llama y me dice “conseguí laburo, no voy” y es un pibe que le cuesta todo y le agradece a

la carel porque hizo primaria y secundaria acá. Consiguió un laburo que le pagan 1.700 pesos, pero con eso y la asignación que le dan a la mujer dice que está bárbaro. Hay un cambio, porque hay un laburo enserio, cuando los enfrentas con esas cosas. La onda es que encuentren lo que les gusta y conectarlos con lo que les hace bien. Este último año se ha ido un montón de sobreseídos y es algo que da esperanza porque es el que puede estar veinte años y tener la cauda archivada. Apuesto al trabajo del procurador, que han movido causas que nunca han movido y han encontrado que un expediente no existía en ningún juzgado y tuvieron que largar al tipo porque no sabían por qué estaba.

¿De quién depende el procurador?

El procurador son abogados que depende de la Suprema Corte d Justicia. Es el enemigo dentro de la unidad, osea, los presos lo quieren y lo odian, el servicio lo odia porque es el que les dice “ese tipo no tiene colchón” y levanta el teléfono, lo informa al juzgado y te hace mierda. Es el tipo que más presión mete, porque tiene el pode de llamar al juez y tener línea directa y la suprema corte está por encima de seguridad de la provincia. Están todos los días en la unidad, pero están desbordados, porque son dos personas, para dos mil cosas. El tratamiento con los internos es otro agravante porque le tiene que explicar miles de cosas y repetírselas todos los días porque se olvidan de lo que les dice. Piden audiencia por azúcar y yerba que no tiene nada que ver. Hace tres años que están.

¿Y antes quién estaba?

Nadie. Había un procurador que dependía del servicio que ni venía. Y de pronto llega uno que mueve, se preocupa, llama. Pero, sufren de todo. Me acuerdo de que e primero que vino, escuchaba a un preso gritar “feriado de qué mierda es”, y le decían feriado de la memoria y el preso contestaba “el único error que cometieron lo militares es dejar vivas a esas viejas que reclaman pibes”. Y a Gerardo (el procurador) le subía la presión a veinte.

¿Con respecto a las muertes, qué nos podés decir?

Las muertes aumentan cuando se baja la medicación. A veces el motivo es que no llega, que no hay. Hubo una psiquiatra, Codac, que tuvo record en muertes y los chicos les tenía miedo, porque lo re contra medicada y se empezaban a dar cuenta que estaban re duros, no se podían bañara, no tenían ganas de vivir. Ya se fue de traslado.

¿Visitas?

Jueves, sábados y domingos.

Higiénicas: depende de la conducta y tener todos los exámenes, vrl, hiv, es una vez por mes.

¿Salidas transitoria?

Hay alguno que otro, que los otorga el juzgado y depende de las causa.

Almuerzan a las 12 y la 1 y cenan entre las 5 y las 6 de la tarde. De las 7 a las 7 de la mañana los engoman.

¿Trabajo?

Jardinería, cocina, limpieza de pabellón, carnicería, peculio \$1,50 por día. De ahí se reparte, fondo propio, ayuda familiar, etc. Te equivocaste el número de ficha criminológica, cagaste no cobras nunca. Ala plata llega a contabiduría y ellos hacen una listita de lo que quieren comprar. Te mostraría una boleta y ellos sí viven la inflación, y siempre fue un misterio, pero la empleada de contabiduría pasan los jefes y ella sigue estando, pierde boletas. Lo que les paga el estado por cada uno, se divide en ropa, alimento, el pago de los guardias, enfermeros, todo.

Entrevista a Pedro Lorenzo, tallerista en la Unidad N° 34.

¿Cuál es tu profesión?

Pareciera una pregunta simple. Sin embargo -en este caso- no lo es... Como decía Jack, vamos por partes...

Desde el punto de vista Socio-Económico, la profesión de base, que me permitió formar y sostener una familia, es técnica. Me recibí como Técnico Aeronáutico en 1965, en la escuela industrial Jorge Newbery de Haedo, y seguí en esa línea, hasta cursar materias de tercer año de Ingeniería Aeronáutica, en la facultad de La Plata. En 1963 comencé a trabajar como aprendiz becario en Aerolíneas Argentinas. En 1973 ya era instructor de mantenimiento. En 1975 comencé a volar como tripulante (técnico/ingeniero de vuelo) y sucesivamente fui instructor teórico, instructor de vuelo, e inspector de la especialidad. Me jubilé en 1997, con más de 11000 horas de vuelo, y hoy día eso es mi sostén económico.

Desde el punto de vista Psico-Social, las bases son varias:

En 1969, por problemas laborales tuve que abandonar la carrera de ingeniería (Aerolíneas cortó el régimen de Turno Fijo, y no pude cumplir con las asistencias, en la Facultad), pero me permitió completar la carrera de Ciencias de la Información, en la Escuela Argentina de Periodismo (1970/1972 -Tuve como profesores a Abregú Virreyra, Pavon Pereyra...). Si bien nunca presenté la tesis, a partir de ese estudio, en todo lugar donde desarrollé alguna actividad, hice una publicación (revista, folleto, tríptico, etc)

A lo largo de los 35 años de trabajo en Aerolíneas, hice numerosos cursos en Buenos Aires y en el exterior, referidos a metodologías del proceso enseñanza-aprendizaje y capacitaciones y entrenamientos para tripulaciones técnicas (por ejemplo, CRM – Cockpit Resource Management). A partir de esas experiencias, con otros tripulantes y psicólogos/psiquiatras, generamos los primeros talleres de prevención de accidentes en América Latina. Con esos

mismos profesionales creamos el primer curso para superar el temor a volar (Alas & Raíces), con un éxito del 95%.

Hice un año de Programación Neurolingüística (PNL) - 1990

Completé los cinco años (1992/1999) de la carrera de Psicología Social en la escuela de Psicología Social de Castelar (Marilu Piñeiro – Marta Manigot) Me recibí de director psicodramatista en CQ-Creando (Cristina Quiñones) (2000/2001)

Hoy, en el proyecto “Nosotros Mismos”, aplico todo eso y un poco mas... Oyeron hablar del “Curriculum Oculto”? Bueno... imagínense...

¿En qué año y cómo empezaste a trabajar en cárceles?

Un poco de historia:
En mayo 2008 una amiga que reside en Barcelona y trabaja en la fundación ARED (atienden mujeres privadas de libertad), me contactó para ver si yo podría coordinar la entrega de diversos materiales –que haría la fundación SOS Tucumán- a un grupo de internos de la Unidad 1 de Coronda. Esto fue resultado de la visita de una voluntaria que había pasado a principios de ese año por esa Unidad y presentó a la fundación con la que trabajaba (SOS Tucumán), cinco proyectos que le había acercado el grupo de “Ciudad Interna”. El circuito fue así: La voluntaria lleva los proyectos Paco Villarta de SOS Tucumán. Éste contacta a María Elena a ver si conocía a alguien en Argentina que pudiera servir de nexos. María Elena me contacta a mí. Yo contacto al secretario de asuntos penitenciarios de Santa Fe, Leandro Corti. Éste me conecta con el director de la unidad, Gabriel Zelante, con quien coordino una visita a la unidad para entrevistar el grupo de internos que había generado el pedido. Nunca antes había trabajado con personas privadas de libertad, y esta oportunidad me aparecía como un gran desafío.

En junio 2008 comencé a reunirme con el grupo de internos, una vez por semana y –después de más de dos meses de intentar concretar algo, en agosto les pedí que redefinan el proyecto a presentar a SOS Tucumán, pero

poniendo en los papeles los requisitos y las condiciones reales. A esas alturas, lo que aparecía en el grupo de internos, era la necesidad de utilizar las donaciones como recursos de poder, justificando la no rendición de cuentas, en que era un grupo autogestivo. Obviamente nunca blanquearon sus reales intenciones y al poco tiempo los líderes se fueron dispersando (el principal consiguió un traslado, por razones laborales, a una unidad en Rosario y de ahí se fugó a Europa, desde donde me escribió un par de veces)

Esos meses de reuniones con los internos fueron muy importantes para mí, ya que me fui dando cuenta que era un ámbito de trabajo, especialmente a medida para la psicología social.

Precisamente, a medida que pasaba el tiempo, y veía la dificultad de llegar a buen puerto con los proyectos que habían presentado, se me ocurrió que tal vez, corriéndoles el eje, podría generar un espacio donde trabajar los vínculos sin tanta carga de poder. Hacía pocos meses que yo había comenzado a correr con un grupo de Nike, en Castelar, y le pedí a mi entrenador si me daba una mano para armar un grupo de Running con los internos. Sergio Larrosa me pasó el dato de un colega suyo (Santiago Achucarro) que trabajaba en la unidad 12 de Gorina y que hacía rato que quería formar un grupo así, pero no lo conseguía.

El 31 de julio de 2008, en un almuerzo con las autoridades de la Unidad y los responsables de deporte y tratamiento del SPB, cerramos el acuerdo para comenzar con el primer grupo de corredores privados de libertad. El 19 de diciembre de ese año, realizamos la primera carrera, organizada por la Unidad, donde intervinieron 13 internos y participaron más de 60 corredores de diferentes clubes. El circuito consistió en correr 900 mts dentro de la unidad (el circuito que utilizamos como entrenamiento), luego 6K en las calles de Gorina, y finalmente otra vez los 900 mts dentro de la unidad, hasta llegar a la meta. Fue una fiesta! Paradójicamente, en Coronda, si bien iniciamos varias veces el trabajo para formar un grupo similar, nunca logramos darle continuidad, ni participar en carrera alguna.

¿Por qué decidiste trabajar en éste ámbito?

En realidad no hubo una decisión taxativa. Se fueron encadenando las situaciones y yo simplemente fui aceptando los desafíos. Lo que pasó fue que con cada respuesta a cada problemática, me fui comprometiendo cada vez más con el trabajo y –particularmente- con los internos (en especial con aquellos que entendieron y se sumaron a cada propuesta que se fue generando). Luego, a medida que se fueron visualizando resultados y posibilidades, creí entender para qué la vida me había puesto en ese lugar. Parafraseando a la maestra de “Escritores de la Libertad”, descubrí que ayudar a que estos muchachos encontraran sentido a sus vidas, le daba sentido a la mía.

¿Cuándo comenzaste particularmente en la Unidad 34?

En el 2009, ya tenía funcionando dos grupos en Gorina (Running y Cine debate). Y viendo la cantidad de campo disponible, las buenas propiedades de la tierra y la imposibilidad que un gran número de internos trabajara en el vivero que funciona en la Unidad, se me ocurrió contactar a gente de prohuerta, para pedir asesoramiento y crear un grupo que se capacite en el trabajo con plantas. La gente de prohuerta me invitó a una reunión que se realizaría en la Unidad 45. Allí tomé contacto con la problemática de esa unidad y le ofrecí al SPB iniciar un grupo en la unidad. El responsable de Asistencia me sugirió que en lugar de la U45 (Que en su opinión, ya tenía muchas actividades), lo hiciera en la U34 (que estaba “abandonada” en ese sentido). Así fue que en septiembre de 2009 tuvimos la primera reunión en torno al cine debate

¿Siempre estuviste en el cine debate?

La opción del cine debate como tarea convocante del grupo, fue surgiendo con el tiempo. Al principio, en Gorina, el objetivo explícito era el Running. Para trabajar los vínculos, al comienzo utilice videos, imágenes, cuentos... Hasta que una situación grupal ameritó ver una película. El resultado fue tan bueno que a partir de ahí, las comencé a utilizar con mucha frecuencia, Y como algunos muchachos no podían participar del Running (por problemas físicos o

legales –no les autorizaban las salidas-) se fue creando un grupo específico cuyo objetivo primario era ver y debatir las películas.

En coronda, donde no pudimos prosperar con el grupo de Running, me sugirieron que me contacte con los internos de la Biblioteca Norte y vea con ellos qué actividad podría desarrollar. Y ahí directamente la propuesta fue el Cine debate. Esto no significa que el espacio se restrinja a películas. Muchas veces, de acuerdo al momento grupal, utilizo videos, cuentos, imágenes, etc

¿Con qué sensación entras cada vez que ingresas a la cárcel y con cuál te vas?

Lunes: U34 - Entro a las 12. Salgo a las 17. En una época tenía 2 grupos y entraba a las 9.
Martes: U1 Coronda – Entro a las 8. Salgo a las 16:30. A veces entro a las 7
Jueves: U12 Gorina – Entro a las 12. Salgo a las 17
Viernes: U47 San Martin – Entro 8:40. Salgo a las 17
Les aclaro los días/horarios, para que se den cuenta que esta actividad es parte de mi vida.

Dependiendo de la Unidad y del momento grupal, normalmente entro con grandes expectativas por lo que vamos a desarrollar. A estas alturas, me alegra mucho poder encontrarme con algunos integrantes y sentir que les sirve lo poco que les puedo dar.

Al retirarme, también dependiendo de la Unidad y del momento grupal, me voy reflexionando sobre lo que se trabajó, y voy planificando las actividades para la próxima. La mayoría de las veces me voy colmado de afecto, agradeciendo la generosidad de los integrantes, y valorando los múltiples aprendizajes que voy haciendo.

No es todo color de rosas. Más de una vez, se atisban algunos perfiles “duros” y me quedo pensando cómo hacer para encontrar una grieta y ayudar a que se produzca un pequeño cambio.

¿Qué opinas de que existan talleres dentro de las unidades carcelarias? ¿ y en particular en la 34?

La idea básica que desarrollo en mi proyecto, es transformar las Unidades carcelarias, en Escuelas-fábricas. Esto permitiría cumplimentar eficazmente lo expresado por el Art. 1 de la Ley de Ejecución Penal Nacional (24660):

ARTICULO 1º— *La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.*

El régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados para la finalidad enunciada.

Como la raíz de la razón por la que estas personas están privadas de libertad, tiene una relación directa con la socialización primaria y secundaria que han experimentado, entiendo que la modificación de esa estructura dañada se puede llevar adelante –casi exclusivamente- a través de trabajos grupales. De ahí, considero que los talleres, o el aula-taller, son las herramientas propias para alcanzar el objetivo de reinserción. En el caso de la U34, donde se suman aspectos psiquiátricos, me parece más relevante aún el buen uso de esta herramienta de transformación. Conozco muchos y variados talleres que se están llevando adelante, en las unidades a las que asisto. El tema es que pareciera que el fin de estos talleres es “entretener” a l@s intern@s, para ocupar su tiempo. En algunos casos, se brinda la oportunidad de aprender un oficio (talleres de refrigeración, electricidad, carpintería...) y en otros, la de desarrollar algún arte (cerámica fría, pintura, teatro, coro...). Pero si paralelamente no se trabaja con los vínculos, (la relación que se establece entre los participantes, sus formas de comunicación, y sus aprendizajes), el taller puede no ser efectivo en lo relacionado a mejorar las posibilidades de inserción social. En qué casos he notado que es efectivo? Cuando el tallerista, aún cuando no lo tenga como

objetivo, naturalmente se involucra y establece vínculos positivos con los integrantes, considerándolos y espejándolos.

Otro elemento a tener en cuenta con los talleres (y los trabajos) en las Unidades, es que en muchos casos, l@s intern@s asisten a esas actividades por el beneficio que pueden conseguir (rebaja de la pena, adelanto de beneficios, pasar a artículo 100, etc). Conozco internos que han hecho la secundaria dos veces (cuando estaban en libertad y posteriormente al estar detenidos) porque eso implicaba conseguir un buen concepto y algunos beneficios del juzgado. Es cierto que a veces se terminan interesando, y aprovechan de mejor manera el espacio. El mérito vuelve a recaer en el maestro o tallerista, que los supo motivar.

¿Qué opinas de la educación en cárceles?

Creo que es fundamental ofrecer la posibilidad de realizar/completar los estudios, durante la privación de libertad. Pero cae en las mismas premisas que el punto anterior. Si no se los motiva para que valoren el estudio (más allá de los beneficios inmediatos que puedan obtener) y si no se utiliza ese espacio, como lugar de reflexión, autoconocimiento, y mejoramiento vincular, pierde el valor esencial. La prueba está en la altísima tasa de deserción que se verifica en la mayoría de las escuelas que funcionan dentro de las Unidades (al menos, en las 4 en las que asisto). Por el otro lado, en la U34, Marina Escrich, desarrolló durante un tiempo, un taller de alfabetización, donde no sólo se mantuvo la asistencia, sino que además, permanentemente tenía pedidos de internos que deseaban ser incluidos.

¿Qué opinan los chicos que van al cine debate? ¿qué es lo que les expresan a ustedes?

Los temas que surgen en los talleres de cine debate, son un interjuego entre lo que proponen las escenas de la película, y la identificación que logran hacer algunos integrantes. A partir de generar un espacio de confiabilidad (Lo que se debate en el taller, queda en el taller. Es decir, se puede comentar afuera de qué tema se habló, pero no quién dijo qué cosa) se van “soltando” y las

asociaciones se multiplican y profundizan. Lo habitual es que el comentario de uno de ellos, “dispare” la asociación y el comentario de otro. Suelen decir que este espacio “le abre la cabeza”.

¿Cuáles son los objetivos del cine debate? ¿Cómo eligen las películas?

Los objetivos del Cine debate es generar un espacio reflexivo que permita a cada integrante:

- Descubrir las causas que determinaron su privación de libertad.
- Encontrar cual es el sentido de su vida
- Determinar si la identidad que sustenta es la verdadera identidad que l@ hace valios@.
- Descubrir sus capacidades afectivas (de dar y recibir afecto genuino)

Estos objetivos se trabajan grupalmente a través de la red vincular que se genera entre intern@s y coordinadores.

Con respecto a las películas, tenemos una cantidad de títulos “básicos” que suelen movilizar algunos de los ejes con los que se desea trabajar. A veces son l@s intern@s quienes proponen algún título, y normalmente lo incorporamos a la videoteca. Otras veces, gente amiga, que sabe de este proyecto, nos sugiere alguna película.

¿Qué relación tenes con el S.P.B? ¿Intervienen en el cine debate? ¿Sentiste alguna vez que no querían que estén en la unidad?

Yo soy operador externo (es decir, no tengo una relación contractual con el Servicio), pero debido al tiempo y la continuidad del proyecto, las autoridades me suelen brindar todas las facilidades para desarrollar las actividades (que en algunos casos ya forman parte de las actividades “oficiales”).

En el caso de la U12 y la U34, lo que sucedió fue que –al ver los efectos que tenía esta actividad- la dirección autorizó a psicólogas sociales que eran empleadas administrativas, y que hace tiempo venían proponiendo actividades con los internos, (Alejandra Giordanino y Marina Escrich) a realizar talleres

similares. En el caso de Alejandra, después de participar un corto tiempo, ella generó su propio espacio (en este momento tiene un taller de lectura reflexiva). En el caso de Marina, participa del taller de cine debate, y además tiene varios grupos, con diferentes actividades.

Los que se suelen molestar con el taller, son los celadores que deben llamar, trasladar o dar paso a los internos. Me pasa en Coronda y a veces en la U34

¿Cómo coexistan el taller de ustedes con otros talleres, como por ejemplo el nuestro de comunicación?

Permanentemente alentamos a l@s intern@s a participar de cuanto taller se desarrolle en la unidad (tenga fines laborales, artísticos, educativos, etc.). En algunos casos (por ejemplo, en la U12 con el taller de tratamiento de adicciones, o en la U1 de Coronda, con la escuela primaria) ofrecemos la complementariedad. En el caso del taller de ustedes, todavía no se dio la oportunidad de un trabajo conjunto, pero está abierta la posibilidad.

¿Les expresaron alguno de los chicos algo acerca de nuestro taller?

Hace un tiempo atrás, cada tanto alguien hacía un comentario como “de esto estuvimos charlando con las chicas”. Últimamente estamos teniendo problemas para que saquen a toda la lista (en especial cuando no está Marina) y de los que vienen tal vez no esté yendo ninguno al taller de ustedes.

¿Cómo planifican/planificaban las clases?

La planificación es abierta. Generalmente programo alguna película en función de lo que surgió en el último grupo. Pero a veces, en la charla previa surge algún otro tema de fondo, y eso determina qué es lo que vemos.

¿Qué balance haces del taller en todos estos años?

Tanto el taller, como el running, me dejan una montaña de gratificaciones. Además, el pedido de mantenernos en contacto, de aquellos que van saliendo en libertad (y que cada tanto mandan un mail, un pedido de amistad en el face,

o un mensaje), me confirman que algo de lo que les ofrecimos en los talleres, les ha servido. Puntualmente, el próximo sábado está programado un encuentro, en mi casa, con el último grupo de corredores de la U12, que ya está en libertad. Es posible que algunos de ellos participen próximamente en una charla que me invitaron a dar las autoridades del Colegio de Abogados de Morón.

Entrevista a Francisco Scarfó, Coordinador del GESEC (Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles).

¿Vieron la fuente esa? La fuente esa había dos milicos, estaba el jefe de penal, eran dos flaquitos jóvenes y los tipos muy bichos, entonces qué hacían, hacían cosas para que se notara que había actividad. Laburaban cuatro tipos no es que laburaba todo el mundo, entonces armaron la fuente esa que era para que la miren ellos, los que entrábamos y los presos que laburan ahí y nada más, porque adentro no hay nada.

No, no hay nada, está la cancha de fútbol

No, siempre es hacia afuera y ellos después hicieron también la quema del muñeco para fin de año. Esa gestión, eran unos “vandidos” lo único piola que para nosotros estaba bueno para la escuela de esa gestión, fue que en ese afán de hacer actividades los tipos. Nos vino bien en ese sentido era preferible eso a un vigilante que no te de bola y cuando entras viste que está la oficina, hay dos oficinas de los jefes, pasas control, sanidad, oficinas de abogados, y hay un cartel que dice escuela.

Sí, ahí dábamos clases nosotras

Bueno, y ahí nosotros dábamos clases, la primera aula por lo general te la usan los chicos que trabajan, de limpieza, que siempre hay alguna discusión, y después tenemos una dirección ahí... Antes todo era nuestro, la onda era hacer dirección, una pequeña biblioteca y un aula más o sea que haya cinco aulas, porque son aulas muy chiquitas. Lo que era la oficina de abogados daba la puerta hacia adentro asique teníamos un aula más, a fin de cuentas nos la sacaron y la otra oficina quedó ahí.

Nosotras siempre teníamos una disputa por ocupar el aula, con los profesionales, las psicólogas, psiquiatras...

Bueno las psicólogas nos sacaron todas las sillas, ese es todo un tema yo ahora tengo que hacer una nota, pidiendo otra vez, tengo que ir un día a la mañana. Nosotros para trabajar no vemos a nadie a la mañana de los profesionales. Yo ahora estoy trabajando en la 10 pero estoy de secretario de la escuela, osea que estoy, paso una vez por semana a en la 34. Según nos dijeron los chicos, un psiquiatra se acercó a hablar con los maestro porque es como que son laburos separados, digamos. Nunca hay nadie que venga y te diga mirá queremos laburar este año esto, necesitamos ayuda de la escuela o queremos laburar con la escuela, nunca, y nosotros estamos más a la espera porque la escuela tiene quizá su objetivo, todo pero, si lo podes laburar en conjunto mejor.

Nunca nos dijeron que estaba la escuela a la tarde

Lo que pasa es que por ahí al estar a la mañana, como es la escuela que está el turno mañana y el turno tarde, la cárcel tiene turno mañana y turno tarde. Así que ahí tenemos el tema ese de trabajar muy disgregados.

¿Cuál es tu profesión?

Yo soy maestro, trabajo de maestro, y soy pedagogo. Maestro de adultos. Soy secretario en la escuela que funciona en la U34 y en la 10 y en la 45. La escuela originariamente estaba en la 10 después se hicieron esas dos unidades, primero la 34 y después la 45.

Nosotras el año pasado estuvimos en la 34, haciendo un taller de comunicación. En principio no conocíamos la institución entramos más a tientas, no conocíamos la institución.

¿El director es el loco? ¿El de bigotes?

Ese no está más, lo sacaron.

Él es el penitenciario histórico. El chabón llegó la Unidad, nunca vino a una clase a presentarse, nunca vino a eso. Entonces, nosotros solíamos armar, ahora ya no, cuando estaba más en la 34, en las unidades que estoy yo para el acto de fin de curso, movilizo un par de personas, porque me gusta a mí, no es de “perogrullo”, pero me gusta hacer a mí un buen cierre. Habíamos traído al quinteto de vientos de la universidad, eso implica notas, bueno, la cuestión es que van los tipos hacen todo el evento que estuvo buenísimo, explican todos los instrumentos, calculá que para los presos, y ese tipo de presos era...muy novedoso, hasta para los maestros que se yo, una tuba, bueno pasa el evento, cuando nos estamos yendo...che los llama el director, bueno bárbaro bien, decíamos será para saludarnos, quién es Scarfó, qué pasó, no porque estuvo este evento que vino la gente de la universidad y yo no estaba, yo estaba durmiendo la siesta. Bueno, sí mire la verdad nosotros avisamos con tiempo, si te tocaron el ego problema tuyo, no, porque lo pasa es que mi hijo canta en el coro de IOMA y entonces bueno, yo quería ofrecer también...como que el tipo esa música la escuchaba digamos, bueno perfecto le digo para el año que viene si quiere cuando arranca el año armamos un evento, bueno muy bien, el tipo me ve en los primero días de marzo...y? cuándo hacemos el acto? Ningún problema, para el 24 de marzo, día de la memoria...el tipo, sí ningún problema, hicimos el acto del día de la memoria, el tipo muy bicho, invitó a jueces, llamó a ceremonial, no todos los presos, un par de presos, y el acto de la memoria, las glosas, en los que se dice cada paso, entra la bandera, la hicieron ellos, y las palabras de los DD.HH, me dijeron tomá, vos querías esto, tomá vos, pero estuvo bueno, fue un evento importante. Y ahí quedamos bien, el tipo loco, loco porque el tipo, se robó todo, pero todo, mal, tenía caballos.

Sí, nuestra primera entrevista fue con Duarte, nunca lo habíamos visto. Como al tercer encuentro nos llamó para hablar con él.

Es la lógica de mi cárcel, esto es mío, la lógica es MI cárcel, que es la misma que la de la escuela, mis alumnos, mis maestros, es muy común eso. Hay que tener mucho cuidado con saltarse los lugares...Te digo lo que me pasó el otro día? Me sacan 10 sillas de un lugar, tiene dos sectores la colonia Cabré y la unidad Crapeli, entonces hablo con la encargada de educación primero, mucha

bola no me dio y bueno hago la nota, durante la nota voy a hablar con otro jefe que le sigue a la mina, lo enganché el otro día, mirá yo tengo una nota si querés no te hagas problema, yo te lo arreglo, ahora si yo iba a ver, salteaba y de una me iba a ver solo al jefe del penal, el tipo me recibe, y los que estaban abajo...es como que se enojan, también esta lógica de las jerarquías de la verticalidad, hace efectos y eso está bueno para mí desde la comunicación y desde lo educativo, hace efectos para la lógica de los mismos presos, cuando viven, es como que copian ese modelo, porque a veces la lógica está ahí, eso es lo que hay que romper y desgastar, por eso como la escuela tiene una lógica de verticalidad pero no es tan manifiesta, tan cruda, entonces los tipos se manejan de otra manera.

La 34 no fue una elección, nos dijeron un jueves que el lunes podíamos entrar.

En la 33 me pasó, la gordita esta que está en educación 15:40

Pasé a la unidad de Romero, la Unidad 10, que ahí cambiaba el tipo de detenidos ya eran presos con patologías psiquiátricas, entonces era tal vez más añorado el laburo porque había mucha cuestión de vuelta a la infancia pero implicaba mucha más dureza por la situación que vivían porque eran mucho más olvidados, excluidos de todos, eran lo último. El tema era que los penitenciarios no estaban preparados, el cuerpo médico es muy limitado, entonces era lo último de lo último. Bueno y ahí empecé trabajé ahí y después ahí me quedé (en la Unidad 10) regularicé los cargos míos ahí de maestro adulto, después hice la carrera de magisterio de adultos, a la par estudiaba ciencias de la educación, entonces lo que fui haciendo como práctica era con adultos y en contextos de la privación de la libertad, fui como yendo y viniendo, me sirvió como un prisma por el que miraba la práctica, la práctica institucional, entonces todos los trabajos que iba haciendo los hacía en función de esa práctica. Pero qué pasaba en la facultad no había nadie que supiera de educación de adultos y menos de privación de la libertad asique también fue, azaroso en eso ahí me recibo de profesor , de licenciado y después hago la maestría en derechos humanos que esa es la última tesis, con una idea que

siempre más me gustaba es más de política educativa, por eso el tema de la educación como derecho que la parte didáctica, que a veces muchos docentes buscan la receta pero a mi me interesa más siempre la parte política, porque mi razonamiento es este, si yo se por qué voy y para qué voy, el por qué y el para qué de la educación digamos el cómo es mucho más fácil, el aprendizaje no tienen muchas variantes, tiene pero no “guau”.

Además una de las características de dar clase en la cárcel es que la gente no siempre es la misma, por lo que hay que improvisar sobre la marcha.

La idea en términos didácticos si quieres, yo lo miro siempre como una especie de show, qué quiero decir con esto? Comienza la función, y termina ahí, al otro día no se, puedo repetirla puedo hacer otra cosa nueva, pero como un show en vivo, porque te cambian y aparte el laburo educativo es muy personalizado porque te cambian los niveles de aprendizaje los ritmos de aprendizaje son diferentes, por cada uno, por cada situación que viven. Yo en la unidad que estoy ahora en la 10, no tiene , no es neuropsiquiátrico sino que están los artículos 100, los que están por salir, entonces es muy común que se depriman porque no les habilitaron las salidas transitorias, o haya mucha ansiedad porque le está por venir la salida transitoria, hay uno Lázaro que me dice “me voy maestro, me voy” y me mostraba los dedos del registro, “me voy hoy” entonces el tipo obviamente no iba a la escuela, entraba y salía del aula, iba y venía estaba como revolucionado, y contagiaba a los otros porque los otros decían “uh que bueno que te vas” , genera situaciones aúlicas diferentes porque vos empezas con lo que tenes y vas, y cerrás ese día, mañana...Yo lo que trato es de buscar una continuidad al menos en cada uno, en lo que es de contenidos, pero en general es muy de momento, es hoy y termina hoy, mañana no sabes si el tipo viene, no viene, el tema es estar y también generar esto, que es importante y acá, un poco la visión, que ellos lo entiendan no sólo como un momento de distracción, que es muy válido, digo uno a veces toma a la gente grande, a los adultos mayores, cuando estudian una carrera, lo hacen para distraerse porque pierden tiempo, y es muy válido eso, el tema es pensar cómo persuadir y convencer, a la persona privada de la libertad para que

supere esa primera instancia, voy a la escuela para salir del pabellón o para ocupar el tiempo, bueno está muy bien ahora pasemos a convencernos de que es un derecho que vos tenés no es una cuestión, que dan como una actividad más y persuadirlo, como derecho que implica exigencia, responsabilidad, por parte de las autoridades, por parte de la escuela también y eso a la vez cuando vos lo convences al tipo de que es su derecho, se siente sujeto de derecho, empieza a reclamar otras cosas automáticamente, reclamar comillas eh, empieza a mirar otras cosas, che también me corresponde esto, superar esta idea de beneficio, que es muy propia de la lógica de la cárcel, el beneficio se piensa así porque es una dádiva que da el estado, que da el juez, que da alguien que tiene poder, entonces la palabra beneficio es muy común porque yo tengo el beneficio de la libertad... no, no es tu beneficio es tu derecho que vos tenés por cumplir la pena.

En particular de la 34 ¿qué nos podés decir?

Hay varias cosas de la 34, lo primero al ser una población con una afección psiquiátrica cuesta mucho sostener un grupo estable, segundo muchas veces no tenés personal, hay personal para educación pero no alcanza porque lo destinan para otras actividades, porque no hay personal en general entonces el tipo que vos tenés que vaya a buscar los alumnos a los pabellones a veces no está, o va otro o a veces no está el que los tiene que dejar salir entonces ya ahí se dificulta mucho el tema de la salida diaria cuesta mucho, después el tema del espacio, aulas muy chiquitas y a veces el tema de la seguridad de movilizar 30 tipos es bastante complicado entonces se hace bastante azaroso poder movilizar un grupo de 20, 25 diariamente.

¿Y en cuanto al estado de los internos?

La medicación afecta mucho porque yo he tenido tipos que tomaban la medicación a las 14 y a las 15 estaban así, tildados y un tipo re lúcido pero tomaba la medicación y le quedaban las manifestaciones en el cuerpo, en los olores, en la manera de expresarse con el otro, ahí se siente verdaderamente en el cuerpo la docilidad, como te aplaca y como te tienen en la mano, por la

medicación, como las pichicatas, el estado de salud ahí es bastante precario, en el sentido digo de, de que es muy difícil ver progresividad, la ves , pero en un muy largo tiempo, lo demás nos duele por ejemplo a nosotros cuando vemos pibes muy jóvenes, porque sabemos que va a ser un derrotero de diez años, o más, bajo tratamiento psiquiátrico, las afecciones que genera, más que son pibes que generalmente quedan solos, porque muchos muchachos quedan ahí porque la familia no puede sostenerlos, o en acompañarlos y a veces está vinculado a eso o lo único que tienen como distracción es la escuela, el momento de salir es la escuela.

¿Cómo es la selección en la escuela de la Unidad 34?

Ahí, se hace con el Jefe de tratamiento por qué, por una cuestión primero de que nosotros privilegiamos el tema de los analfabetos, y a aquellos que están por terminar digamos, como los extremos privilegiamos que vengan a la escuela. Analfabetos para que aprendan a leer y escribir y los que están para que salgan ya a otra instancia de grado académico, pero igualmente tiene no se si filtro pero si una supervisión por el tema de seguridad y de convivencia entre ellos, y el grado psiquiátrico, yo he tenido en la 10 me ha pasado de que son más severos los tipos medicados, tipos que no pueden estar 10 minutos, 15, 20, en un lugar cerrado, tienen otro manejo, entonces obviamente lo que se hace, los que están los que pueden sostener una atención, o están en un lugar digamos de aprendizaje, una hora, hora y media que sabemos que pueden estar lo dejamos más a criterios de ellos porque ellos no conocen más a veces vamos hacemos una recorrida por los pabellones pero hay veces que no pueden estar, mismo ellos te dicen “me voy maestro” , están 15 o 20 minutos y se van porque no pueden estar, porque se aburren, porque no les gusta, porque están peleados con el otro, o tienen hambre y van a buscar comida, entonces lo dejamos fluir, pero qué pasa, también dificulta mucho el aprendizaje de otros entonces tratamos de compatibilizar que las dificultades de patologías o el tratamiento que tengan no perjudique al grupo, por ahí se van a otras aulas a buscar cigarrillos y van, hay una cosa así pero tratamos que no sea extrema el tipo.

¿Cuándo hablas de escuela, qué materias comprende?

Las cuatro áreas matemáticas, lengua, cs naturales y cs sociales, ahora las llaman diferentes porque está cambiando la currícula, tiene dos niveles ahora primer ciclo y segundo ciclo, que equivalen a los 6 años de primaria, primero segundo y tercer año de primaria y 4to 5to y 6to y la escuela trabaja eso, cada maestra trabaja las cuatro áreas, y esto también es función esto que yo les decía al principio, de ritmo y aprendizaje, de lo saberes que traen, las necesidades también porque hay tipos que ya grandes, les gusta tal tema y tenes que entrarle por ahí, por ahí alguno no le gusta dividir a otro sí, otros te piden solamente matemática porque es lo que manejan le das una oración para que hagan una oración y no la hacen. Tenía uno el otro día que la otra vuelta me pedía, sabía dividir, sabía sumar, multiplicar entonces le daba situaciones problemáticas para complejizar decía no, usted dígame la cuenta que tengo que hacer, y el loco quería eso osea había que laburar producción de textos vos sabes las operaciones, pero una cosa es la operación y otra la situación problemática, donde entran las operaciones pero vos lo resolves, entonces terminaba poniendo problemas orales y los iba resolviendo, pero el tipo lo que tiene es dificultad para leer, comprender, entonces a veces hay que darles más atención a la lecto-escritura porque eso es como más llave digamos a otros saberes, hay poco estímulo de lectura, las actividades formativas son muy pocas, o son muchas donde participan los mismos, osea los 10 que van al taller de ustedes, los mismos que van a la escuela, osea como que hay una selección de 20 tipos que van a todos lados.

Sí, y en realidad son 350 en la cárcel.

La dificultad que tenemos es que, viabilizamos porque generalmente ellos te mandan papelitos “yo quiero salir a la escuela” entonces nosotros después lo pedimos, es muy raro que te nieguen que salga tal, nosotros lo pedimos, salvo que te diga no mirá este no porque quiere matar a aquel, entonces no.

Lo que nos pasaba también a nosotras era la resistencia desde el grupo.

Lo que hacemos nosotros también es esto, como siempre hay egresados, siempre tiene que entrar gente nueva, entonces hay una circulación, pasa que ahí hay mucha gente que está muchos años, promedio 12-15 años, y al tipo lo ves. Te digo porque nosotros entramos y yo conozco buena cantidad ahí, es un criterio que tratamos de no nos impongan, y que vengan y nos digan “che esto”, vamos negociando esas cuestión, nosotros tenemos capacidad para tantos alumnos así que no me traigas cinco, tengo que tener 12, así que vamos a buscar más viste, y a parte ellos están obligados y eso también está bueno, está bueno en el sentido...están obligados por el beneficio que ha tenido el sistema educativo mucho protagonismo en la gestión de la cárcel en general como política pública, a dar porcentajes y demás estadísticas más certeras sobre la demanda educativa, entonces el tipo manda que el 40 % de la población del penal que no terminó la primaria, porque el tipo entrevista a cada uno, están los psicólogos está el procurador también o varios lugares donde esa formación se certifica, entonces el tipo no puede tener 10 alumnos en la escuela, tiene que tener de ese 40 al menos atender al 20, que ya son 60 en una unidad de 300 tipos, entonces esa es un poco la idea.

También es cierto que en este tipo de espacios las clases se transforman en una especie de desahogo.

En los ritmos de aprendizaje la situación emocional es eso, está también para cruzarse con la vida que ellos quieren ver, en todo aspecto en salud, en cuestiones familiares, en cuestiones procesales, “el juez me mandó esto maestro me lo lee”, “me explica, porque acá que dice maestro, que entiende usted” y sos maestro, no sos abogado, pero bueno vamos a leerlo, y digo eso está cruzado permanentemente el tema es qué hacer con eso, esa es la gran pregunta, si nos quedamos solamente en eso y escuchamos que es algo que hace a la salud mental, que está bueno que el tipo sepa que va a encontrar a alguien que no va a sufrir las represalias por lo que dice ya eso es algo saludable, lo segundo es cómo, que para mi ahí está la clave, cómo organizar esa demanda y lo que más nos cuesta porque lleva años de práctica de digamos de no tener, de no jugarse la escuela, de no asumir la escuela un rol más protagónico en esto de transformar la realidad es como que la escuela

escucha todo, pero hasta ahí, por qué porque tiene que convivir con la otra que la hospeda y empieza todo esa lógica que digamos es de no meterse, entonces el tema me parece que es cómo organizar esa demanda, no voy a hacer un piquete pero pensar como llevarlo adelante si se puede pensar instancias más no de choque pero pensar bueno, podemos armar una nota, hablar con el procurador, podemos hacer una serie de pasos antes de la huelga de hambre, antes de tomar a alguien de rehén, bajar los niveles pero no para que no haya problemas sino, pero el tema es que el segundo paso es cómo organizar esa demanda, y entender también cuando uno tiene una demanda hay cuerpo que poner, digo no que la escuela asuma la demanda, la escuela puede asumir una demanda dentro de su rol que es una institución pública, pero no puede asumir todas las demandas, nos pasa a nosotros cuando nos dicen, che maestro nos consigue tal cosa, me consigue esto, me consigue esto, yo no puedo porque no es mi rol y hay gente que le pagan para eso a la asistente social le pagan para que te consiga a vos los anteojos, para que puedas leer, yo lo que puedo hacer es mandar una nota, en nombre del maestro mire claro, para mejorar su aprendizaje necesitamos que tal alumno, o tales alumnos reciban atención oftalmológica, y ahí me quedo más de eso no puedo hacer porque no es mi laburo, ellos tienen que agarrar, llevarte a vos meterte en un hospital llevarte a que te hagan la medida, les pagan para eso, y sino aparte porque vos te enloqueces, con todo. Quiero estar lo más sano posible para ir canalizando las cosas desde mi rol de educador.

El desgaste por parte del servicio es una herramienta frecuente.

Hay una instancia interesante de una tesis de su facultad de la que fui jurado, que tiene una parte que se llama “la teoría del desgaste”, donde contaban todas las situaciones, desde el registro y demás, como el hecho de hacerte esperar media hora en la puerta, que te cambien los presos, entonces hoy laburas con 10 y mañana con otros 10,

Cambian las guardias, no saben a qué vas...

(Lee una tesis de nuestra facultad que nos recomendó)

La metodología del desgaste en esta tesis la mencionan como la metodología aplicada por el S.P.B para contrarrestar acciones que pretendan un cambio en las prácticas institucionalizadas, ya sea que estén vinculadas con la educación, la cultura, los derechos humanos, entre otros. También se alimenta de la ineficacia administrativa que con frecuencia da por ineficiente, pérdida o caduca una de las tantas solicitudes que requieren para gestionar cualquier acción, como el permiso para ingresar a la penitenciaría, la autorización para desarrollar una propuesta de trabajo, consentimiento para ingresar elementos...consiste en un accionar sistemático, solapado bajo una amabilidad exacerbada para activar un sinfín de maniobras dilatorias para demorar innecesariamente cualquier situación interpretada como beneficiosa para los detenidos. Por consiguiente, implica ampliar los márgenes de tolerancia y de paciencia por parte de quienes, como nosotras, se acercan al penal para llevar adelante alguna actividad. Es frecuente escuchar de boca de los agentes de seguridad frases como “esperen un segundito por favor, enseguida las atienden” y demás variantes discursivas que siempre indican una demora en la concreción de la acción.

Después explican en una de las citas de campo, en cada una acción siempre existe el tiempo muerto de la espera, del mismo modo que entre cada espacio que existe una reja.

Retomando un poco el tema de nuestra facultad ¿Qué perspectiva tenes de la comunicación dentro de la cárcel?

Dentro de la cárcel los procesos de comunicación son altamente sesgados y reducidos. La lógica de la cárcel penetra en todo, y hasta en la comunicación también. Ya existiendo una lógica de poder asimétrica, también la comunicación va a ser así. A mi lo que siempre más me llama la atención, es el sistema de lenguaje del cuerpo, el cuerpo comunica, el cuerpo tiene lenguaje, el cuerpo habla, entonces si el cuerpo es a quien se detiene, también se detiene la palabra, esa es mi mirada. Yo siempre en los cursos de formación que damos y demás, es como que siempre hago mención a un maestro a que no se olviden del cuerpo, por qué, porque la escuela también tiene una lógica

del cuerpo quieto, sentate bien, formate bien, el pibe inquieto, el hiperquinético, era siempre el problema, ¿ no? Entonces yo ahí trato de avanzar y romper más con esto de que el que está quieto es el mejor alumno. En la cárcel, el cuerpo es lo primero que se detiene, la privación, cuando se habla de contexto de encierro, yo no estoy muy de acuerdo con eso, por qué, porque hablar de encierro es disimular la privación de la libertad del cuerpo. Si a mi me encerran en un hotel cinco estrellas, deteneme no tengo ningún problema te entrego mi cuerpo, pero ahí no es un encierro de cinco estrellas, es un encierro punitivo, hay que agregarle esa palabra. Se está puniendo y se paga con el cuerpo ahí adentro, con el tiempo y con el cuerpo, con las dos cosas se paga el haber trasgredido la ley, entonces el cuerpo es lo que más habla, en las posiciones sumisas, el domesticar el cuerpo a esa lógica y también domestica el lenguaje y también la comunicación.

A eso sumado los fármacos.

Los fármacos también como una instancia de poder, porque para todo media, hay una “medicalización de la comunicación”, “medicalización de los procesos formativos”, digo porque nosotros en la escuela también estamos mediados por eso, porque un tipo se te desmaya, un tipo se te tema una pastilla demás o una de menos, porque no vienen todos porque justamente están todos medicalizados, entonces puede haber gente que esa medicación le genere instancias violentas con otros, o depresivos. No hemos tenido problemas nosotros como tal, pero podía pasar, que un tipo le digas algo y no le guste y te sacuda. No pasa, pero puede pasar. Hay un tema de medicalización de los procesos comunicacionales y educativos. La palabra está muy reducida, entonces cuando hay espacios como el de ustedes separados de la seguridad, de la medicalización donde no está la cuestión psiquiátrica, es donde la gente se expresa. Por eso no es un espacio de libertad la escuela, es un espacio liberado, está liberado de las cuestiones de seguridad. Ahora para que se convierta en un espacio de libertad, falta todavía, ojo, falta. Hay muchas frases trilladas como “educar para la libertad”, la “escuela como espacio de libertad”, “contexto de encierro” y digo, loco contexto de encierro es la fragata de la libertad cuando van los marines, en términos de Goffman, que no me la

cuenten. Entonces digo, ojo, es encierro punitivo, yo por eso no uso contexto de encierro, uso contexto de la privación de la libertad porque el tipo la sufre la privación de la libertad, y aunque mucho digan para contrarrestar lo que estoy diciendo, decir contexto de la privación de la libertad esta como estigmatizando a la persona que estudia ahí, en ese contexto, le estas que es un preso. Yo no le digo que es un preso, vos le decís eso, es una persona que está privada de la libertad, pero es persona antes. Contexto de encierro, esta bien querés englobar los hospitales psiquiátricos, los lugares de recuperación de droga dependencia, los centros de jóvenes, bárbaro, hacelo. Lo que puede pasar y es lo que yo veo es que eso tapa, encubre, opaca el estado de la privación de la libertad y el Estado allorna su responsabilidad y no se hacer cargo de que está metiendo gente presa. Si vos tomas cualquier publicación del Ministerio de Educación de la Nación o de la provincia misma con respecto a la educación en cárceles, no hay crítica a la cárcel, hay una mirada desde la interpretación de Goffman o de Foucault y para. Foucault es para dar cuenta del panóptico, pero no para criticarlo, está, no hay una mirada, están de acuerdo de que eso es una cárcel, el algo natural, lo naturalizan, entonces escuchas a los maestros decir “che van a abrir una cárcel. Bueno vamos a tener más trabajo”, entonces ahí hay que hacer ruido, por lo menos preguntárselo porque cárceles va a haber, hasta que se encuentre otra cosa, entonces mientras tanto vamos laburando todos para ir pensando otra cosa que haga el menos daño posible. Si vos naturalizas la cárcel, también naturalizas el daño que hace, en todo aspecto, en el cuerpo, la comunicación, lo emocional. Por eso es bueno saber en qué consiste ese lugar al que voy, si vos sabes que vas a laburar de maestro es una cosa, si vas a laburar de psicólogo es otra, si vas a laburar de abogado es otra cosa, yo no voy de rehabilitador, no voy de resocialización, yo voy como maestro. El tipo que esta delante mio es un alumno, no me pongo a pensar “uh este mató a este”, no voy a eso. Si voy como psicólogo voy a ver a mi paciente que está privado de la libertad, si voy como comunicador voy a ver cuestiones relativas.

Nosotras cambiamos el taller mirando la educación desde la palabra, la expresión.

El aprendizaje es aprender y desaprender, entonces, los procesos formativos en educación como tal, también implica desaprender lógicas y practica. Si vos estas acostumbrados a solucionar cuestiones con violencia, con dos cachetazos o gritando, eso implica desaprender para tomar otras habilidades sociales, comunicacionales que te permitan solucionarlo de otra manera, y eso se aprende, se aprende.

Muchas veces nos lo que nos pasa a los educadores es aplicar prácticas que no sabemos de dónde vienen, que no tiene una reflexión y es ahí donde se repiten, de las buenas y de las malas que por lo general son de las malas, y es ahí donde no se genera una transformación. Por eso es bueno tener espacios de reflexión, espacios donde se genere palabra entre los educadores que van a intervenir, y eso genera más posibilidades de transformar. Si vemos que estamos teniendo menos egresados, que estamos dando siempre el mismo contenido, bueno eso también implica decisiones.

¿Cómo es tu relación con S.P.B?

Mira, en lo diario es saber que es mejor estar adentro que estar afuera. Es tener una convivencia aceptable, aceptable y no cordial eh, aceptable porque estas trabajando con el tipo y no me queda otra.

¿Cómo vez el posicionamiento de ellos frente a la educación?

Yo creo que ha cambiado del 92 para acá. Hay una tendencia a poner menos trabas que antes. A ellos también les sirve para vender su tratamiento. Yo si tengo universidad en la cárcel esta todo bien. Yo puedo mostrar que mi cárcel anda bien, entonces hay toda una estrategia de marketing al trabajo que se hace. Es también tomado como parte de la política penitenciaria fortalecer trabajo y educación, que al menos se nota en las normas administrativas, como cuántos estudiantes vienen, la asistencia también. Hay una tendencia favorable, tendencia, falta mucho, pero hay más disposición, porque ahora hay un responsable de educación y antes te mandaban a cualquiera de castigo. En la 10 tengo una profesora de inglés que estaba de administrativa y la pasaron a administración, entonces se dedica a hacerle entrevistas a los que llegan, les

indica cuán es la primaria y la secundaria, lo administrativo y cosas generales, pero se hace cargo de la educación. Se arman reuniones bimestrales con los responsables de educación, pero sigue teniendo una tendencia marketinera y hay otras lógicas y cuesta. La gestión que ira la seguridad, la educación afecta a la seguridad, por que movilizas mucha gente, metes civiles, hay toda una cuestión. Y no digan que son de periodismo porque no entras.

La unidad 34 es una cárcel muy joven y están los alertas diferentes, ahora ya no tanto, pero antes, hubo un preso que salio con un arma del último pabellón D trayendo vigilantes a la noche, trajo al de control, trajo dos más, a todos los dejó encerrados en la escuela, se llevó al jefe de la unidad que estaba de turno con arma a la guardia, los dejó encerrados y se fue.

¿De dónde salio el fierro, no?

Y bue, era una cama para el jefe de la unidad, igual que cuando hay motines. Además de la lógica del desgaste también hay otras lógicas expulsivas o de freno que son muy común, como aquellos que molestan se dice que los maestros entran cosas indebidas, y empiezan a buscar cosas indebidas que lo entran los maestros y es mentira; en el caso de la maestras vincularlas con alguna relación sentimental con algún detenido. Se corre la bola y no para más.

Nos pasó que nos intimidaban con el tema de que nos teníamos que poner guardapolvo para no causar violaciones entre ellos.

Los tipos se calientan, se eleva su nivel de hot, su erotismo, pero también es esto, la cárcel tiene que ser lo más parecido a la calle, porque te preparan para la calle, entonces tiene que ser lo más parecido, ahora si vos, al tipo lo está inhibiendo en todos los sentidos, el tipo sale y hace broche de mujeres, qué querés que te diga.

En cuanto a los internos, ¿cómo tomaban la presencia de ustedes allí?

Siempre piola, porque saben que no somos vigilantes, entonces cambia la lógica. Igualmente tenemos la lógica de que siempre tenemos metido a alguien

del servicio, siempre. Pero en general, la relación es muy tranquila, afable, porque no hay efectos vinculados a la sanción, a una reprimenda. Hay una relación no mediada por la seguridad, mediada por lo pedagógico, cambia.

¿Trabajan a modo de taller?

Y sí, yo siempre digo que somos eclécticos, si no sos conductista y más en la 34 por el tema de la medicación y las patologías, hay que ser repetitivos en algunas cosas. Vos algunas cosas las trabajas con lógicas de taller y otras tenes que ser diferente.

La modalidad de talleres rige una lógica de la expresión, hay más soltura, pero a la vez también te dispersa para saber que tenes que fijar, porque la retención, la memoria, en la práctica la escritura es algo psico, viso, motos, entonces el tipo tiene tipo parkinson por la medicación y no hay una motricidad fina del movimiento para escribir, no la tienen. Entonces el adiestramiento, del dibujo, para la escritura, sino no te queda fijado. Encima la medicación hace esta cuestión cíclica donde el tipo llegue a un nivel alto y que de repente baje, y se olvida, o no, de lo que aprendió se olvida el 20 por ciento. Esto no está manifiesto en documento ni nada, es de la experiencia.

Unas veces el trabajo es conductista, donde hay que repetir y repetir. También tiene que ver con los contenidos como los de las ciencias sociales los trabajas más de manera taller. Una vuelta no pasó que todos preguntaban por la revolución francesa y las guerras de Francia, una vez, dos tres, y llegó un momento que nos sentamos a leer. Nos dimos cuenta que estaban mirando una serie de canal 9 de Napoleón, entonces estaban motivados por eso. Nos preguntaban a nosotros que se suponía que sabíamos más y a veces ni idea. De ahí empezamos a laburar cuestiones que tenían que ver con la revolución francesa como libertad, igualdad, en qué derivó eso, la idea de Estado nación. Ese grupo justo era un grupo que trabajaba y no estaban tan medicados y se podía trabajar otras cosas. Primer ciclo es más difícil, media el tema de la ropa, que la quema la transpiración, la quema, entonces teníamos un bolsón de ropa y era diferente la cuestión.

¿Cuál es tu mirada con respecto a los evangelistas?

Los evangélicos tiene esta cuestión de no tentación, todo aquello que pueda tentar lo evito, no escuchan radio, no fuman, no leen diarios ni revistas, no usan términos como diablo y demás, entonces se hace difícil pensar desde dónde laburar lo escolar porque vos trabajas con diarios, con revistas, con lo que pasa en la televisión, en la realidad. Además como educador, estás buscando que esos tipos de conviertan en sujetos críticos, pero para eso tenes que manejarte, ver, mirar qué es lo que pasa. Esto dificulta y opera con cierto lastre, de pertenecer al culto evangélico. Tiene otra disposición emocional, digamos, trabajan más aplicadamente, tienen más estimulación con la lectura porque leen la biblia, leen y estudian la biblia, entonces te piden diccionario para ciertas cosas.

Ayer me paso con un tipo que le dije, bueno vamos a ver cuál es la diferencia entre texto descriptivo y texto informativo, entonces cuando me hace texto informativo me cuenta la parábola de la mujer que Jesús tocó y me contó toda la historia. Y qué le iba a decir, yo quiero que escriba, entonces usamos ese texto.

Después viene otra discusión, de que Dios no es todo en la vida, o es todo pero no en la vida cotidiana. Después tienen la otra lógica de algunos penales de la cuestión de que les dan pabellones a manejar, que es una instancia más de sumisión no punitiva, pero sí con rasgos punitivos, porque el tipo tiene que hacer vigiliias, esta el pastor que maneja, los siervos, donde se ve la jerarquía, que ellos cambian a partir de su seguridad.

(Nos recomienda mirar la película Unidad 25 y Chacal de la muerte)

Opera como un regulador de la vida dentro del pabellón, donde el servicio no se mete, donde se autorregulan ellos, que no está mal, pero el tema es el sentido, te autorregulas porque te echan del pabellón. Reclutan gente con delitos de ofensas importantes, violadores, abuso de menores que, esos tipos que no pueden convivir en muchos lados, donde se generan instancias de estigmatización.

Cuando entras ahí tenes la fuente y la imagen de la virgen. ¿Hay otras religiones? No es solamente evangelista. Rita Segatos dice que la cárcel

justifica delitos desde cuestiones como “se me cruzó Satán” y todo eso. Aparte hay una cuestión de guita, de mucha guita, donde te encontrarás con pastores de afuera que operan como tutores, los sacan ellos, se hacen cargo cuando no hay nadie que se responsabilice, como un familiar.

ARTÍCULO 34.- No son punibles:

Inciso 1º: El que no haya podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades, por alteraciones morbosas de las mismas o por su estado de inconciencia, error o ignorancia de hecho no imputables, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones.

En caso de enajenación, el tribunal podrá ordenar la reclusión del agente en un manicomio, del que no saldrá sino por resolución judicial, con audiencia del ministerio público y previo dictamen de peritos que declaren desaparecido el peligro de que el enfermo se dañe a sí mismo o a los demás.

En los demás casos en que se absolviere a un procesado por las causales del presente inciso, el tribunal ordenará la reclusión del mismo en un establecimiento adecuado hasta que se comprobare la desaparición de las condiciones que le hicieren peligroso.